

El análisis del papel de la geografía en la enseñanza durante el siglo XIX es un tema importante para la historia de la difusión de las ideas científicas. Para los autores de ese período la geografía se fue afirmando como un campo de confluencia de diversas ciencias especializadas. Nociones de astronomía, geología, física, meteorología, botánica, historia, etnología y de otras disciplinas se consideraron convenientes para un buen conocimiento geográfico de la superficie terrestre, y se introdujeron a veces en las enseñanzas básicas a través de la geografía. Las nuevas ideas pedagógicas que fueron apareciendo durante esos años tuvieron también temprana repercusión en la docencia de esta disciplina y dieron lugar a debates que resultan de gran interés para la historia de la pedagogía.

Este libro trata de profundizar en el conocimiento de la enseñanza de la geografía en España durante la segunda mitad del siglo XIX. Analiza, de manera general, la organización de la docencia en los distintos niveles y la presencia de la geografía en cada uno de ellos, así como la personalidad de algunos de los autores que escribieron libros de texto en el período y los esfuerzos que realizaron los miembros de dicha comunidad científica para mejorar la enseñanza de su ciencia. También incluye una relación bibliográfica de las cartillas y manuales geográficos publicados entre 1857, año de la ley Moyano, y el final del siglo.

GEOGRAFIA PARA TODOS

La geografía en la enseñanza española durante la segunda mitad del siglo XIX

GEOGRAFIA PARA TODOS



Horacio Capel, E. Camps, M. A. del Castillo,
B. Mayans, M. I. Melendo, C. Pericás,
P. Riba, J. M. Rispa y M. Sans

GEOGRAFIA PARA TODOS

La geografía en la Enseñanza española
durante la segunda mitad del siglo XIX



© Horacio Capel, E. Camps, M. A. del Castillo, B. Mayans,
M. I. Melendo, C. Pericás, P. Riba, J. M. Rispa y M. Sans
© Amelia Romero Trujillo
Av. de los Tilos, 21, Sant Cugat del Vallès

ISBN 84-85709-34-9
Depósito Legal: B. 7806-1985

GRAFIC/CAS
Teodoro Llorente, 14, letra D
Barcelona

INTRODUCCION

En 1857 la Ley de Instrucción Pública promulgada por el ministro Claudio Moyano reguló definitivamente los diferentes niveles de la enseñanza en España, facilitando el marco legal en el que — pese a numerosos retoques y remiendos — se desarrollaría la política educativa de nuestro país durante un siglo. Entre las materias que aparecían en todos los niveles se encuentra la geografía, una ciencia que cumplía funciones muy diversas. A través de ella se impartían conocimientos sobre la estructura del universo, sobre la Tierra y sus movimientos, sobre el clima y las formaciones vegetales, sobre la organización de las sociedades y sobre los diferentes países del mundo. El contenido educativo de esta ciencia era muy grande en los niveles primario y secundario, donde tenía un papel cultural de primer orden y donde, además, podía contribuir a difundir determinados estereotipos sobre el orden social y sobre la unidad de la nación española. Más discutida era su situación en la enseñanza universitaria, donde, a pesar de todo, la geografía tuvo una presencia notable, aunque discontinua, en las facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras, así como en algunos centros superiores de Enseñanzas Especiales.

En la concepción de los autores decimonónicos, la geografía se fue afirmando como un campo de confluencia de diversas ciencias especializadas. La astronomía, la geología, la física, la química, la zoología, la meteorología, la botánica, la historia,

la ciencia política y la etnología se consideraban materias indispensables para un buen conocimiento geográfico de la superficie terrestre. Una activa comunidad científica desarrolló desde los años 1870 en toda Europa una amplia especulación teórica sobre la posición de encrucijada de la geografía, así como trabajos concretos de investigación difundidos a través de libros y revistas especializadas. Desde principios del siglo XIX el número de manuales destinados a la enseñanza de la materia en los diferentes niveles es también muy elevado en relación con la presencia constante de asignaturas de geografía.

El estudio del papel de esta ciencia en la enseñanza española se convierte por todo ello en un tema importante para la historia de la difusión de las ideas científicas a lo largo del siglo XIX. Las nuevas ideas pedagógicas que fueron apareciendo durante esos años tuvieron también temprana repercusión en la docencia de esta disciplina y dieron lugar a debates y a resultados concretos de gran interés para la historia de la pedagogía.

El presente libro trata de profundizar en el conocimiento de la enseñanza de la geografía en España durante la segunda mitad del siglo XIX. Analiza de manera general la organización de la docencia en los distintos niveles y la presencia de la geografía en cada uno de ellos, así como la personalidad de algunos de los autores que escribieron libros de texto en el período y los esfuerzos que realizaron los miembros de dicha comunidad científica para mejorar la enseñanza de su ciencia. También incluye, y creemos que es una aportación interesante, una relación bibliográfica de las cartillas y manuales geográficos publicados entre 1857, año de la publicación de la Ley Moyano, y el final del siglo. No se trata, desde luego de una relación exhaustiva, pero hemos procurado que fuera lo más completa posible, utilizando para ello los fondos de una serie de bibliotecas y diversos repertorios bibliográficos. Estudios posteriores permitirán, sin duda, completar dicha relación de manera que sea posible pasar a la realización de análisis bibliométricos y de investigaciones más profundas.

Somos conscientes de las muchas limitaciones de esta obra. Si nos decidimos a publicarla es porque conocemos también la penuria de investigaciones sobre la enseñanza de las diferentes disciplinas científicas en España y porque creemos que la información aquí reunida servirá para que otros trabajos posteriores puedan partir desde una base más sólida. Por otra parte, hay que tener en cuenta que este libro forma parte de una investigación más amplia sobre la enseñanza de la geografía en España durante los siglos XIX y XX y que en concreto puede considerarse una continuación de otra obra ya publicada: Ciencia para la burguesía. Renovación pedagógica y enseñanza de la geografía durante la revolución liberal española 1814-1857. (Barcelona, Ediciones de la Universidad, 1983, 354 págs.). Remitimos a dicha obra para el conocimiento de la etapa anterior a la que aquí estudiamos y para una mayor justificación de los objetivos que guían nuestra investigación.

Algunas de las cuestiones aquí tratadas son objeto de análisis más profundos, dentro del mismo proyecto de investigación; en concreto, el estudio de la geografía en el bachillerato español entre 1836 y 1970 ha sido el tema de una tesis doctoral realizada por Alberto Luis Gómez (Univ. de Santander, 1983), de próxima publicación.

Este libro ha sido realizado en la Cátedra de Geografía Humana de la Universidad de Barcelona durante el curso 1982-83, dentro de la asignatura «Teoría e Historia de la Geografía», y ha sido dirigido por el Dr. Horacio Capel. Constituye un trabajo en equipo realizado a lo largo de un curso académico en una asignatura de especialidad de la Facultad de Geografía e Historia. Con su publicación queremos mostrar la posibilidad que existe de convertir los numerosos, y frecuentemente inútiles, trabajos de curso realizados anualmente por los estudiantes de las universidades españolas en aportaciones de algún interés a programas de investigación en marcha. Aunque el trabajo es colectivo, cada uno de los autores ha tenido la responsabilidad plena de un capítulo diferente. Enric Camps i Soria ha redactado el capítulo I («La lucha por el afianza-

miento del sistema burgués»); Josep Maria Rispa Pifarré el capítulo II («La enseñanza primaria y el papel de la geografía»); Bartomeu Mayans Manera el capítulo III («La segunda enseñanza»); María Angeles del Castillo Alarcos el IV («Las enseñanzas especiales»); Margarida Sans Blanch el V («La enseñanza universitaria»); Horacio Capel Sáez el VI («La sociedad Geográfica de Madrid y la enseñanza de la geografía»); Concepción Pericás O'Callaghan el VII («Los libros de texto»); María Isabel Melendo Muñoz el capítulo VIII («Los autores de libros de texto») así como el apéndice biográfico; y Pilar Riba Gurrea el capítulo IX («El contenido de los libros de texto»).

Agradecimiento.

La mayor parte de las Ilustraciones proceden de la biblioteca de D. Antonio Rabinad, a quien agradecemos las facilidades que nos dio para su consulta.

CAPITULO I

UNA LUCHA POR EL AFIANZAMIENTO DEL SISTEMA BURGUES

Durante el Antiguo Régimen, la Iglesia había sido una institución ideológica dominante; tuvo un gran predominio en todos los niveles de la enseñanza y de la cultura. Para alcanzar sus objetivos políticos, el nuevo orden burgués tenía que luchar contra este dominio eclesiástico, así como contra la diversidad propia de períodos anteriores. La burguesía, muy consciente del papel ideológico que cumple la enseñanza, procuró conformarla a sus intereses. Como afirman Peset, Garma y Pérez Garzón, «en la enseñanza convergen las fuerzas sociales antagónicas»¹: las que dominaron durante el Antiguo Régimen, y la burguesía. La ideología burguesa se basaba en los ideales de la Ilustración: creencia en el progreso, en la razón, en la libertad. Con esta mentalidad, la nueva fuerza social veía con optimismo la utilidad que el sistema educativo liberal tendría para difundir su ideología e implantar su orden social.

Pero una vez la burguesía se fue asentando como grupo dominante en la sociedad, un nuevo adversario amenazaba su orden: la ideología proletaria creciente, la ideología de la clase explotada. Ante este nuevo adversario, considerando aplicable a España lo que Baudelot y Establet dicen para Francia, la ideología burguesa no podía ser inculcada de igual forma «a los

futuros explotadores y a los futuros explotados».² Se hacía necesario «someter a los futuros proletarios a la ideología dominante»; pero por otra parte, los explotadores tenían que ser educados para ser «intérpretes activos de la ideología burguesa».³ Los continuos cambios y reformas del sistema de enseñanza son claro reflejo de que el aparato escolar nunca resultaba plenamente satisfactorio para la burguesía.

En España, la toma del poder por parte de la burguesía puede situarse en 1833 cuando, tras morir el rey Fernando VII e iniciarse la Regencia de María Cristina, los moderados asumen el poder. Es a partir de entonces cuando se aceleró el proceso de las desamortizaciones, de la articulación de un mercado a nivel estatal y de la proletarización de amplios sectores de la población. La evolución política de la lucha para el afianzamiento de la burguesía en el poder y el establecimiento de su orden se refleja en la configuración de los sistemas de enseñanza.

Fue bajo los Borbones Ilustrados cuando se intentó por primera vez limitar el dominio de la Iglesia: «se centraliza, se uniformiza y se moderniza el aparato escolar».⁴ Los liberales españoles fueron en gran parte, herederos de estos ideales. La racionalización del sistema educativo rompía también con la diversidad propia del Antiguo Régimen: los objetivos políticos de la burguesía necesitaban una conciencia nacional consolidada. Dicha necesidad explica la importancia dada al estudio de la gramática castellana, y de la geografía e historia.⁵ La implantación de la ideología burguesa también se manifestó con la nueva división provincial de 1833, plasmación de las ideas de la Ilustración. Pero en lo que se refiere a la enseñanza española, en cierto modo podría decirse que es con la Ley Moyano de Instrucción Pública de 1857, cuando se manifiesta con plena claridad y coherencia la ideología burguesa.

El poder en manos moderadas 1856-1868

La Ley Moyano responde a la necesidad de crear un marco legislativo para la enseñanza. Esta ley es fruto de un espíritu burgués moderado. Efectivamente, en 1856, empezó un período moderado que duró hasta terminar el reinado de Isabel II, en 1868. Con el nuevo sistema, en el que moderados y unionistas —intento de fusión de los liberales— alternan el control del poder, se retorna a la moderada Constitución de 1845. Con la Ley Moyano, «cuyos preceptos obedecen a ciertas normas cardinales, demandadas de la unidad religiosa» y «de la acción tutelar del Estado»,⁶ la enseñanza queda fuertemente centralizada, como bien se manifiesta en la Ley de Bases del 7 de julio de 1857: «el Gobierno dirigirá la enseñanza pública y tendrá en la privada la intervención que determine la Ley».⁷ Esta centralización responde, por un lado, a la necesidad de luchar contra el sistema educativo del Antiguo Régimen, cuyo fracaso se explica por la falta de uniformidad, pero sobre todo, por el «deseo de control del aparato educativo para afianzar las nuevas instituciones»⁸ burguesas. El afianzamiento de éstas lleva a la burguesía a entenderse con sectores sociales no burgueses pero aún poderosos. Así, la Ley Moyano se muestra generosa con la Iglesia: como se señalará con acierto, la Ley «representa la legitimación del intervencionismo eclesiástico definido por el Concordato de 1851»,⁹ el cual afirma que «la Religión Católica, Apostólica, Romana, que con exclusión de cualquier otro culto continúa siendo la única de la Nación española, se conservará siempre en los dominios de S.M. Católica, con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la Ley de Dios y lo dispuesto por los Sagrados Cánones».¹⁰

Con el tiempo, el gobierno de los moderados y la persona de Isabel II van perdiendo prestigio: la crisis económica —1856, 1866, 1867...— y la corrupción creciente son causas de un progresivo descontento; la impopularidad del gobierno se acentúa también por conflictos como el acaecido en la lla-

mada «Noche de San Daniel», en Madrid, el 10 de abril de 1865, en la que se reprime con violencia una manifestación estudiantil en contra de la destitución del catedrático Castelar y del rector de la Universidad Central. El gobierno establecido no satisface a los sectores más progresistas de la burguesía, los cuales se unen para conseguir el destronamiento y expulsión de la dinastía calificada por el mismo Manifiesto del Gobierno Provisional de 1868 de «rémora a todo progreso».¹¹ La creación de una coalición de partidos antidinásticos —unionistas, progresistas, y demócratas— fructifica con el Pronunciamiento de Cádiz, en septiembre de 1868, después del cual Isabel II abandona España.

1868-1874: Sexenio Revolucionario

Con la revolución de septiembre de 1868, los sectores burgueses progresistas toman el poder. Su espíritu no es demasiado revolucionario, como bien se expresa en el Manifiesto del Gobierno Provisional, donde se pide al pueblo «tranquilidad y orden»¹² y en el que también se advierte del peligro de que se repita lo sucedido en algunos países de Europa y en los Estados Unidos: revoluciones de 1848 en Europa y Guerra de Secesión (1861-65) en los Estados Unidos. Estos sectores más progresistas pretenden que la «Ilustración, en vez de ser buscada vaya a buscar al pueblo»¹³ y no sea monopolizada. De inspiración liberal-ilustrada, creen que sin libertades no hay progreso; así, en un decreto del 14 de octubre de 1868 se dice: «tengamos fe en la discusión, y ella disipará las nieblas de la ignorancia y de las malas pasiones».¹⁴ Intentan crear un régimen de amplias libertades: desde una política librecambista en el campo de la economía, hasta el sufragio universal, la libertad religiosa, de imprenta, de reunión y de enseñanza. La importancia que se da a esta última, la enseñanza, queda bien expresada en el Manifiesto del Gobierno Provisional (25 de octubre de 1868): «la libertad de enseñanza es otra de las re-

formas cardinales que la Revolución ha reclamado».¹⁵ Dentro de este amplio régimen de libertades, se incluye el decreto del 6 de octubre de 1869, por el cual se autoriza a los extranjeros a enseñar en España. Esta medida pretende romper con el ya tradicional aislamiento cultural de nuestro país con respecto a Europa.

Pero durante esta época, la burguesía empieza a dejar atrás sus sueños progresistas: el desarrollismo burgués choca con la escasa capacidad de consumo de la sociedad española, mayoritariamente agraria y autosuficiente. Ante esta barrera, el pequeño desarrollo capitalista español tiene que pasar por una fuerte dependencia respecto al capital extranjero, mucho más potente, y por una fuerte sobreexplotación de las ya muy empobrecidas masas populares de España. Prueba del descontento y malestar popular son los constantes levantamientos, de sigon carlista, federalista y anarquista, en busca de soluciones no encontradas por la política hasta entonces seguida.

La falta de fuerza de los sectores progresistas se manifiesta en la inestabilidad política que impera durante el sexenio: de 1868 a 1871 hay un gobierno provisional; de 1871 a 1873 reina Amadeo de Saboya, quien, sin apoyo alguno, termina abdicando; en febrero de 1873 se proclama la Primera República que, en once meses tiene cuatro presidentes. En enero de 1874, el golpe de estado del general Pavía pone fin a la experiencia progresista, iniciándose el período llamado de la Restauración.

1874-1900. La Restauración borbónica y el conservadurismo

En 1874 se restaura la monarquía borbónica en la persona de Alfonso XII. Este nuevo período viene marcado por una relativa estabilidad política. En un primer momento, la política se orienta hacia posturas reaccionarias e involucionistas, anulándose las conquistas del período revolucionario. En el campo concreto de la enseñanza, el ministro Orovio inicia lo



Fig. 1. El esfuerzo por la recatolización de la enseñanza se refleja, sobre todo, en los libros de educación básica. Portada de la obra *Albores de la Enseñanza*, 1889.

que se ha calificado como «reordenación revanchista»,¹⁶ que lleva consigo el cese de catedráticos y en concreto de aquellos políticos-profesores adictos al krausismo, que protagonizaron la vida política del sexenio revolucionario. El retorno a posturas moderadas se manifiesta también con concesiones a la Iglesia. Frente al creciente obrerismo que amenazaba al orden burgués, se hace necesaria la recatolización de las masas populares. Esta recatolización es, a la vez, una arma para atraerse a los sectores carlistas, los cuales, aunque desde una postura muy tradicionalista, también habían constituido una amenaza al orden burgués. Ante esta necesidad, la enseñanza se entregó a la Iglesia y a las órdenes religiosas, prohibiéndose además, la crítica al Catolicismo a los profesores de todos los niveles.¹⁷ Poco después, la peligrosa política integrista antiliberal es frenada y se inicia un período de mayor tolerancia, restaurándose algunas de las libertades perdidas. Bajo la Constitución de 1876 «felizmente se armonizan la tradición y el progreso, la autoridad y la libertad»,¹⁸ o sea, las posturas conservadoras y las liberales. La nueva Constitución permite un dualismo político basado en la alternancia en el poder de las dos principales fuerzas políticas: conservadores, dirigidos por Cánovas, y liberales, dirigidos por Sagasta; los otros partidos quedan fuera del juego político. El dualismo político es paralelo a un dualismo ideológico que se manifiesta en el campo de la Instrucción Pública: se reestablece la Ley Moyano, pero frente al sistema restauracionista, confesional, reaccionario y limitador de las libertades, es constitucionalmente posible la existencia de la Institución Libre de Enseñanza. La I.L.E., fundada en 1876 por los expulsados de sus cargos durante el ministerio de Orovio (1874), plantea desde un marco legal privado, una alternativa liberal-krausista al sistema educativo existente. En 1881, con el turno de los liberales en el poder, se inicia un período más aperturista con amplias libertades de cátedra y prensa.

La muerte de Alfonso XII, en 1885, y el paso a la Regencia de María Cristina (1885-1902), no suponen ningún obstácu-

lo para el sistema bipartidista. Dualismo político y dualismo ideológico siguen siendo el rasgo característico en el campo de la política así como en el de la enseñanza. Pero los últimos años del siglo XIX son muy moderados. La burguesía necesita cada vez más del apoyo de la Iglesia, como fuerza ideológica, y del Ejército, como fuerza represiva, para hacer frente al creciente movimiento obrero cada vez más internacionalista. Entre 1892 y 1897 Barcelona vive una fuerte ola de violencia de signo anarquista. En 1895 vuelve a empeorar la situación colonial en Cuba. Es por esta década cuando, frente al pesimismo general, empiezan a levantarse las primeras voces regeneracionistas como un intento de superación del «ya clásico conflicto u opción entre la corriente institucionista y la tradicionalista».¹⁹ Los proyectos de Joaquín Costa de «escuela y despensa» muestran cómo la cuestión de la instrucción pública sigue siendo considerada de vital importancia para la recuperación moral y económica de España. Tras el desastre colonial de 1898, muchos de los que se habían opuesto al regeneracionismo durante la Restauración aceptaron esos ideales para buscar soluciones al pesimismo imperante y dar un impulso a la situación cultural del país.

Los sucesos que brevemente acabamos de resumir constituyen el marco político-institucional en el que ha de insertarse la evolución del sistema educativo español durante la segunda mitad del siglo XIX. Los cuatro capítulos siguientes presentarán, de forma general, la organización de las enseñanzas en los diferentes niveles, y analizan la desigual presencia de la geografía en cada uno de ellos.

Notas al capítulo I

1. PESET, GARMA y PÉREZ GARZÓN, 1978, pág. 5.
2. BAUDELLOT y ESTABLET, 1976, pág. 139.
3. BAUDELLOT y ESTABLET, 1976, pág. 151.
4. PESET, GARMA y PÉREZ GARZÓN, 1978, pág. 4.
5. CAPEL y otros, 1983, pág. 53.
6. *Ley de Instrucción Pública 1857*, en MARTÍNEZ ALCUBILLA, 1914-1930, vol. IX, pág. 545.
7. *Ley de Bases 17-7-1857*, en: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 1979, pág. 241.
8. CAPEL y otros, 1983, pág. 55.
9. FERNÁNDEZ y FORCADELL, 1979, pág. 21.
10. DE LA HERA, 1971, pág. 62.
11. *Manifiesto del Gobierno Provisional 25-10-1868*, en: SAINZ DE VARANDA, 1957, pág. 276.
12. *Manifiesto del Gobierno Provisional 25-10-1968*, en: SAINZ DE VARANDA, 1957, pág. 280.
13. *Manifiesto del Gobierno Provisional 25-10-1868*, en: SAINZ DE VARANDA, 1957, pág. 277.
14. *Decreto 14-10-1868*, en: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 1979, pág. 325.
15. *Manifiesto del Gobierno Provisional 25-10-1868*, en: SAINZ DE VARANDA, 1957, pág. 277.
16. FERNÁNDEZ y FORCADELL, 1979, pág. 23.
17. MARTÍNEZ CUADRADO, 1976, pág. 536.
18. *Constitución de 1876*, en: SAINZ DE VARANDA, 1957, pág. 361.
19. MARTÍNEZ CUADRADO, 1976, pág. 538.

CAPITULO II

LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y EL PAPEL DE LA GEOGRAFIA

Las preocupaciones escolares durante la segunda mitad del siglo XIX, son fruto tanto de las nuevas realidades pedagógicas de la centuria como de las heredadas de su antepasado, «el gran siglo educador».¹ Si la Ilustración se caracterizó, por un lado, por la elaboración de numerosos proyectos y planes de reforma educativos, el ochocientos supuso, por otro, la puesta en práctica de aquellas ideas en el marco general de «una situación histórica en pleno movimiento».²

Durante la primera mitad del siglo XIX, se asistió a una sucesión vertiginosa de planes, reglamentos y reformas de la enseñanza que culminarán en la Ley Moyano. Conocida con el nombre del ministro de Fomento que la refrendó, la ley de 1857 representó el resumen de los esfuerzos hechos hasta entonces en la enseñanza y trató de lograr una organización completa de la instrucción pública. Constituyó la base de toda la legislación posterior y, salvo algunas modificaciones, continuó vigente hasta las primeras décadas del siglo XX.

En el ámbito de la enseñanza primaria, la ley supuso un gran adelanto sobre toda la legislación anterior. No contenía grandes innovaciones, pero las que se establecen ofrecieron un panorama más alentador para la instrucción primaria. Se crearon

multitud de escuelas en todo el país; adquirieron estabilidad las Escuelas Normales, naciendo las femeninas; la enseñanza fue declarada obligatoria y gratuita para los que no pudieran pagarla, estableciéndose sanciones para los que transgrediesen esta norma.

Desde entonces, y salvo la no nata ley de Severo Catalina, no se volvió a redactar ninguna otra norma de carácter general sobre instrucción primaria durante el siglo XIX. Las modificaciones parciales fueron numerosas aunque insuficientes, ya que, como escribió Cossío en 1915, «entre las personas de todas las opiniones a quienes preocupan estos problemas, se deja sentir la necesidad de más amplias y trascendentales reformas».³

Durante los últimos treinta años del siglo XIX, la aparición de nuevas instituciones —como la Institución Libre de Enseñanza y el Museo de Instrucción Primaria— y la actividad desarrollada por los Congresos pedagógicos (1882-1892), despertarán en la sociedad española una preocupación cada vez mayor por los problemas de la educación, «por esa España con más de seis millones de personas que no saben leer ni escribir y por esos millones de niños que no van a la escuela, porque no la tienen».⁴

La enseñanza pública

La Revolución de 1868 supuso la culminación del programa revolucionario burgués en España. Bajo el lema, «¡Abajo lo existente!», se intentó poner fin a una época de parálisis general y se fijaron las bases de un nuevo marco cultural. El paso de «una estructura social basada en la autoridad, a una vida social animada por la libertad»,⁵ dividió a la opinión pública. La enseñanza, como reflejo de la sociedad, también se encontraba dividida; concretamente, la instrucción primaria se impartía en escuelas públicas y escuelas privadas. Veamos el papel que desempeñan las primeras.

Las escuelas públicas —aquellas sostenidas en todo o en

parte con fondos públicos, obras pías y de beneficencia—, se vieron afectadas por el enfrentamiento permanente, entre las leyes tradicionales de la primera enseñanza y los ideales revolucionarios que —basados en la enseñanza gratuita, obligatoria e integral— perseguían una renovación completa de la educación.

Lentamente se fueron consiguiendo mejoras importantes como la creación de nuevas escuelas, el avance en la formación de los maestros, la organización regular de la inspección, la conservación y modernización del material de enseñanza y del mobiliario. Pero todo ello también supuso el agravamiento de los gastos de las escuelas públicas primarias. El adeudamiento de los ayuntamientos, principales sostenedores de la educación y la tardía incorporación de la primera enseñanza a los presupuestos del Estado, ocasionaría una penuria financiera que justificará «el estado de inferioridad de las enseñanzas oficiales respecto a la enseñanza privada de fin de siglo».⁶

El panorama de la enseñanza pública primaria era, en general, oscuro. Sin embargo, también es cierto que paralelamente se llevarían a cabo importantes innovaciones a través de algunas escuelas primarias y de las Normales.

La instrucción primaria ha representado, tradicionalmente, un grado importante de la educación humana. Tal como lo veían los renovadores, estas escuelas «deben saber abrir horizontes, orientar al niño en todas direcciones; probar con cuantos reactivos sean posibles, hasta averiguar cuál es su vocación en el mundo; hacérsela ver clara y despertarle el ideal y, una vez logrado esto, impulsarlo hacia él».⁷ Distinguiremos tres tipos de escuelas: las de párvulos, las elementales y las de adultos.

Las escuelas de párvulos

Desde mediados del ochocientos, dada la importancia que iban adquiriendo los estudios elementales, se hacía necesaria «una división entre las escuelas de párvulos y la instrucción

elemental completa».⁸ Sin embargo, según Cossío, la primera idea de organización rudimentaria de las escuelas de párvulos en España se encuentra en las «escuelas de amigas»,⁹ cuya función era guardar a los niños durante el día. Desde entonces, esta enseñanza progresó de manera irregular.

La poca importancia de estas escuelas queda patente en diversos artículos de la ley de 1857¹⁰ y de 1868, donde se dice que habrá escuelas de párvulos «en todos los pueblos cuyos Ayuntamientos puedan disponer de fondos suficientes...».¹¹ El panorama era desolador (véase cuadro 1), ya que menos del 20 por 100 de la población escolar inferior a los seis años tenía acceso a estas escuelas y es posible, incluso, que las cifras estén exageradas.

Los métodos pedagógicos empleados se basaban, como escribe Cossío, por un lado, en aprender y recitar oraciones de viva voz o en coro y, por otro, en definiciones de objetos y fenómenos sencillos y frecuentes, junto con descripciones de los mismos. Por el contrario, leer y «formar las letras»,¹² se consideraba impropio de estas escuelas donde acudían niños entre los tres y los siete años.

Como respuesta al carácter uniforme y reglamentario de la educación, que no era agradable para el niño, los métodos renovadores intentaron dar una mayor movilidad, espontaneidad y libertad al educando. En esta línea se situará la escuela modelo de párvulos fundada por el Estado con el nombre de Jardines de Infancia en 1876.¹³ De todas formas, los problemas de asistencia excesiva y espacio reducido, según Cossío, no podían ser omitidos y dificultaban la utilización de los nuevos métodos educativos.

Cuadro 1

Evolución del número de escuelas y alumnos de párvulos, 1865-1885

año	A población escolar(a)	B número de escuelas	C número de alumnos	D población escolarizada(b) %
1865 ...	196.494	230	27.502	13,9
1870 ...	204.458	272	32.682	15,8
1880 ...	236.744	347	51.013	21,5
1885 ...	227.052	417	61.099	26,9

Fuente: Cossío, 1915 cuadro 2.

(a) de menos de seis años.

(b) tanto por ciento de C respecto a A.

El material de enseñanza era mínimo y el poco que había, inadecuado, pues como señala Cossío, existían sorprendentemente «cartas geográficas, carteles de lectura, contadores, que no deberían encontrarse en una escuela de párvulos».¹⁴ El profesorado debía ser femenino¹⁵ e incluso se daban ascensos a los maestros a escuelas elementales para que dejaran su puesto a las maestras.

Las escuelas elementales

Las escuelas elementales eran, por lo general, «escuelas de leer, escribir, contar y rezar»,¹⁶ a las que acudían niños entre los seis y los trece años¹⁷. El carácter gratuito estaba garantizado para los niños cuyos padres no pudieran pagarla. Sin embargo, la tendencia a hacer gratuita la enseñanza para todos se desarrollaba mediante convenios entre los ayuntamientos y los maestros, y con ayudas oficiales. La enseñanza era obliga-

toría, según estableció la ley Moyano, «desde los seis años hasta los nueve».¹⁸ Pero a pesar de las sanciones existentes, la ley era ignorada, ya que el número de escuelas (véase cuadro 2) y de maestros resultaba insuficiente, así como la capacidad de los locales existentes, lo que hace que ni los ayuntamientos ni el gobierno quisieran insistir en su cumplimiento. La asistencia era, pues, baja y afectaba, aproximadamente, a la mitad de la población escolar de más de seis años.

Cuadro 2

Evolución del número de escuelas y alumnos elementales, 1865-1885

año	A población escolar(a)	B número de escuelas(b)	C número de alumnos	D población escolariza- da(c) %
1865 ...	1.667.098(d)	20.768	1.032.781	61,95
1870 ...	—	21.006	917.723	—
1880 ...	1.979.703(e)	21.985	1.117.217	56,43
1885 ...	2.247.156(e)	22.996	1.218.944	54,24

Fuente: Cossío, 1915 cuadro 2.

(a) de más de seis años.

(b) incluye escuelas mixtas, escuelas de niños (de temporada, elementales y superiores) y escuelas de niñas (ídem).

(c) tanto por ciento de C respecto a A.

(d) de seis a diez años.

(e) de seis a doce años.

La creación de escuelas, según la ley de 1857, estaba en relación al número de habitantes de las poblaciones. Se estableció que las localidades con menos de 500 habitantes debe-

rían formar distritos escolares; las de más de 500, tendrían una escuela elemental y por cada 2.000 habitantes, una escuela completa de cada sexo.¹⁹ No obstante, en 1880 existían 21.985 escuelas cuando debían ser 26.365 y en 1885, 22.996 en vez de 29.033.²⁰

El número de maestros también reflejaba el débil desarrollo escolar (véase cuadro 3). Entre 1865 y 1885, hay un incremento de casi 5.000 maestros, que resulta inferior al aumento del número de escuelas y de alumnos. Los resultados son «clases cargadas, a menudo de 60 niños por clase, cuando no son 100 o más».²¹

Cuadro 3

Evolución del número de maestros de escuelas elementales, 1865-1885

año	número de maestros
1865	20.335
1870	22.618
1880	23.783
1885	25.271

Fuente: Cossío, 1915 cuadro 3.

El material de enseñanza de que disponían los maestros y los alumnos era deficiente y solía comprender: mapas murales, esferas terrestres, máximas morales, carteles de lectura, tableros contadores para la aritmética y, en ocasiones, cuadros del sistema métrico. Los edificios escolares se encontraban en condiciones pedagógicas e higiénicas lamentables. Rafael Andrade, en 1901, caracterizaba la escuela como «un local en ruinas que tiene por desahogo un corral, a la vez lugar de recreo y receptáculo de inmundicias».²²

Finalmente, hay que hacer referencia a los programas de

GEOGRAFÍA METÓDICA

PARA USO DE LAS ESCUELAS ELEMENTALES

DE UNO Y OTRO SEXO

POR

MM. ACHILLE MEISSAS Y MICHELOT

TRADUCIDA Y ADICIONADA

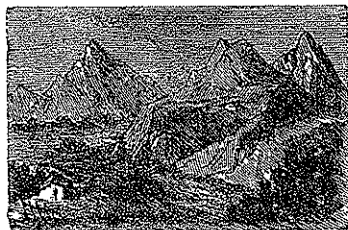
POR

D. MARIANO FORCADA

12.^a edición, corregida y reformada

POR

D. I. R. M.



BARCELONA

LIBRERÍA DE ANTONIO J. BASTINOS, EDITOR

CALLE DE PELAYO, NÚMS. 52 Y 54

1890

Fig. 2. Una obra extranjera traducida, adicionada y más tarde corregida y reformada.

estudios, los libros de texto y los exámenes. En la escuela primaria no hubo una programación homogénea hasta 1901. Sin embargo, la enseñanza del catecismo fue una constante durante la segunda mitad del ochocientos. La opinión de algunos era que la programación de la enseñanza primaria debía reducirse al mínimo y ser sustituida por una mayor espontaneidad, tanto por parte del educando como del educador. Respecto a los libros de texto, Alfonso Posada los definió como «una de las mayores calamidades que puede sufrir la infancia de un país» y los culpó del «carácter memorista, intelectualista y artificioso»²³ que los estudios tenían. Por último, los exámenes, que se celebraban anualmente bajo la presidencia de las Juntas locales, también fueron duramente atacados y definidos como «una gimnasia absurda de preguntas y respuestas».²⁴

Las escuelas de adultos

El establecimiento de las escuelas nocturnas de adultos respondió a dos hechos: en primer lugar, a la falta de instrucción primaria en la infancia de muchas personas y, en segundo lugar, a la necesidad de adelantar y complementar los conocimientos adquiridos. La programación de los estudios para adultos tenía por objeto «ampliar las enseñanzas adquiridas en las escuelas primarias y formar al ciudadano».²⁵ La enseñanza era de carácter literario y de escasa aplicación; la asistencia poca e irregular, a pesar de ser gratuita; y la edad escolar de doce años en adelante.

La ley Moyano establecía que en los pueblos de 10.000 habitantes, habría una de estas enseñanzas.²⁶ Pero su desarrollo sería desigual y su funcionamiento dependió, fundamentalmente, de las escuelas elementales primarias y de los ayuntamientos que las mantenían (véase cuadro 4).

Cuadro 4

Evolución de las escuelas de adultos, 1865-1885

año	número de escuelas de adultos	total de escuelas primarias (a)
1865	1.273	22.271
1870	1.433	22.711
1880	781	23.113
1885	1.034	24.449

Fuente: Cossío, 1915 cuadro 2.

(a) de escuelas primarias, incluidas las escuelas de párvulos y de adultos.

La enseñanza de mujeres, por otra parte, siempre estuvo menos atendida que la de hombres, característica generalizable a todos los niveles de la enseñanza española. Según Cossío, había 60 escuelas de adultas en 1870, 24 en 1880 y 31 en 1885.

Las Escuelas Normales

La necesidad de legislar sobre la preparación profesional del magisterio en España, viene de finales del siglo XVIII. Fruto de ella, serán las leyes de 1849, que dividía las Escuelas Normales en superiores y elementales²⁷ y la de 1857, que dictaba la creación de una Normal en cada provincia. Esta ley sería sustituida por Severo Catalina en 1868, pero el Gobierno Revolucionario restablecería nuevamente la legislación anterior. Continuas reformas, ante la insuficiencia de los programas, se llevarán a cabo durante la década de los noventa, a pesar de que las posibilidades presupuestarias eran reducidas y la exis-

tencia de personal docente, escaso. Respecto a las Escuelas Normales para maestras, la ley de 1857 «las recomienda para mejorar la instrucción de las niñas»²⁸ y en 1868 se obliga a crearlas, lo que favorecerá al profesorado femenino en su afán justificado de ponerse a la altura del masculino.

Las condiciones generales para ingresar en las Escuelas Normales eran tener quince años y aprobar un examen. Las maestras, además, debían hacer un ejercicio de labores. La procedencia de los alumnos variaba según el sexo: los varones, de clases sociales poco acomodadas, procedían de la población rural; las mujeres, de clases acomodadas, de las capitales de provincia y localidades importantes.

Los métodos y la organización de la enseñanza se basaban más en la teoría que en la práctica pedagógica. Predominaba la utilización del libro de texto, normalmente extensos y de desigual valor científico, frente a actividades como las excursiones y otras salidas. En cuanto a los exámenes, se hacían de todas las asignaturas y posteriormente se realizaba una «reválida», que constaba, entre otros, de un ejercicio práctico de geografía. La enseñanza libre era corriente aunque los programas coincidían con los oficiales. La Normal más importante y mejor organizada fue, sin duda, la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, destinada a la formación de inspectores de primera enseñanza y de profesores de Escuelas Normales.

Durante el siglo XIX, la situación de los maestros se caracterizó, de manera general, por un lado, por la falta de preparación y, por otro, por sus bajos ingresos. Las reformas que se realizaron en las Normales paliaron, en parte, la escasa formación intelectual y científica del maestro. No obstante, los salarios eran insuficientes y constituyeron un punto de discusión constante en los medios pedagógicos interesados. La ley de 1857 establecía remuneraciones distintas para los maestros según la población de las localidades donde residían, oscilando entre 650 ptas. al año para las localidades de 500 a 1.000 habitantes y 2.000 ptas. para las de más de 4.000 habitantes.

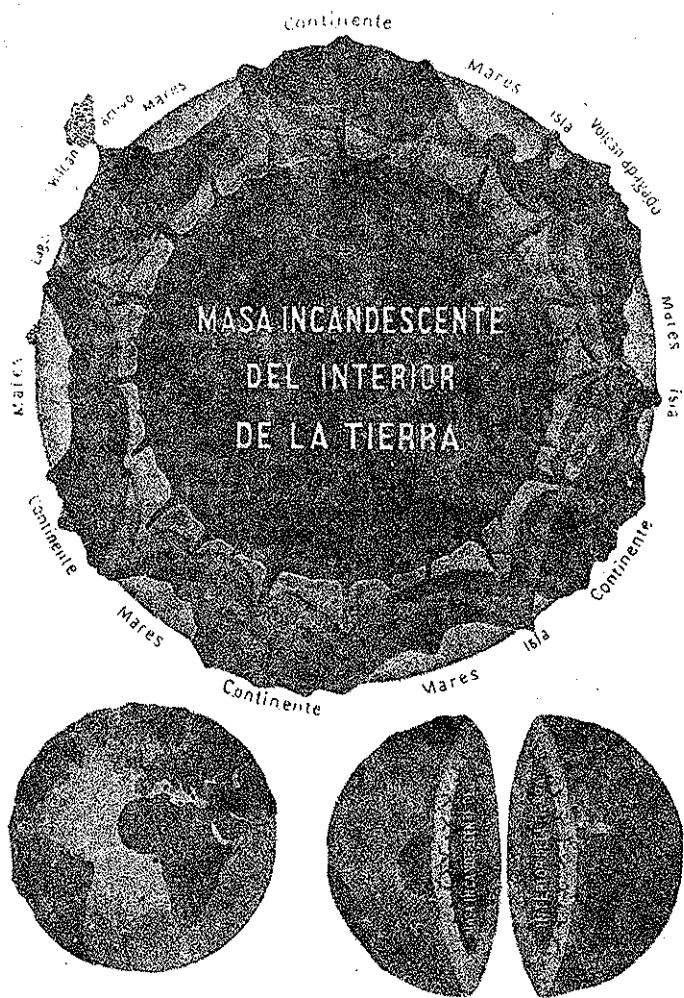


Fig. 3. La estructura interior de la Tierra, en una lámina de la *Geografía para uso de los niños*, de Saturnino Calleja.

Treinta años después de la promulgación de la ley, la mitad de los sueldos se pagaban con gran irregularidad o no se pagaban. Si a esto le unimos las condiciones en que vivían los maestros,²⁹ hay que reconocer que su situación era bastante modesta.

La necesidad de una reforma de la primera enseñanza era, en este sentido, muy urgente. En parte se acometió mediante la regulación del pago de los maestros a través del Estado, librando a los ayuntamientos de tan pesada carga económica; organizando la inspección; mejorando el personal existente, aumentando su número y enviando profesores normales al extranjero.³⁰ La formación de los maestros se consideró una tarea prioritaria porque, como escribía Posada, «para qué pensar en crear muchas escuelas, si no se tienen maestros verdaderos a quienes encomendarlas».³¹

La enseñanza privada y la renovación pedagógica

Durante los siglos XIX y XX, «no han faltado reformadores dispuestos a utilizar la palanca de la educación como medio más seguro de remover España».³² Es, sin duda, el caso de la enseñanza privada, que a pesar de representar un porcentaje bajo en el conjunto de la enseñanza, llevó a cabo algunas realizaciones educativas de gran interés.

Cuadro 5

*La enseñanza privada en la educación española,
1865-1885*

año	número de alumnos privados	total de alumnos (a)	número de escuelas privadas	total de escuelas (b)
1865	181.943	1.410.416	4.094	26.862
1870	209.736	1.331.617	4.589	27.300
1880	326.879	1.680.840	4.795	27.908
1885	290.749	1.736.817	4.471	28.920

Fuente: Cossío, 1915, cuadro 9.

(a) alumnos privados y públicos.

(b) escuelas privadas y públicas.

La enseñanza privada se convirtió, como asegura Turín, «en la más viva e interesante de las enseñanzas a finales del ochocientos»,³³ como resultado de factores diversos: en primer lugar, de la adopción y mantenimiento de la libertad de enseñanza en las leyes constitucionales de 1868; en segundo lugar, del deficiente estado de las enseñanzas oficiales; y en tercer lugar, de la necesidad de modernizar, por un lado, y de conservar, por otro, una serie de ideales pedagógicos. Dos tendencias opuestas, pues, se repartirán el sector privado: «las que siguen la corriente de 1868» y las que se oponen a «los progresos del espíritu».³⁴ En la primera, se encuentra la Institución Libre de Enseñanza, un establecimiento libre del control oficial que introducirá las corrientes pedagógicas europeas en el seno de la educación nacional. En la segunda, las realizaciones de carácter confesional como la obra del Padre Manjón, que se esforzarán en adaptar las estructuras tradicionales de la educación a las nuevas corrientes.

La Institución Libre de Enseñanza

El estudio de esta institución durante el último cuarto del siglo XIX es esencial para comprender la historia de la enseñanza en esa época, ya que «de acuerdo con ella o en reacción contra ella, se elabora la vida de las escuelas privadas y oficiales».³⁵

La Institución Libre apareció jurídicamente el 16 de agosto de 1876 con los fondos aportados por los socios. Primeramente, se creó una Junta técnica que sería la encargada de la organización de los estudios y de la administración interior. Su primer objetivo sería fundar un centro de estudios de cultura general; pero a medida que su desarrollo se hacía más completo, se reconoció la necesidad de crear una sección primaria tal como se hizo en 1878.

Las innovaciones pedagógicas introducidas en la escuela libre se referían, en general, a la utilización de una enseñanza intuitiva, integral y continua. Tal como escribía Giner de los Ríos, el maestro deberá enseñar al alumno no solamente «a pensar y a escuchar como se ha hecho hasta ahora, sino a estudiar y trabajar por sí solo».³⁶ En 1878, desaparece de la enseñanza primaria libre el libro de texto, intentando sustituir el hábito de las memorizaciones mecánicas por el trabajo personal y «por el sano deseo de la investigación»,³⁷ apareciendo una nueva actitud entre el profesor y el alumno.

La innovación más sobresaliente de la Institución Libre fue, quizá, la realización de excursiones y viajes escolares. El contacto del niño con el medio natural constituyó un factor decisivo en la historia escolar de finales del ochocientos. En la sección primaria, las salidas se efectuaban cada quince días y su interés educativo sería una de las razones que impulsarían la creación de las colonias de vacaciones que proporcionaron al niño una instrucción que ningún otro curso normal podía ofrecer.

Las novedades pedagógicas se sucedieron en el seno de la Institución, lo que posibilitó la expansión de este tipo de esta-

blecimientos privados, fundamentalmente, en los principales centros urbanos. Por otra parte, influyó notablemente en la aparición de nuevos centros de educación, de tendencia progresista, aunque con un orden distinto de ideas, como es el caso de las escuelas laicas y anarquistas de Barcelona.

Dentro del grupo de tendencias pedagógicas renovadoras de la segunda mitad del ochocientos no hay que olvidar el papel que desempeñó el Museo Pedagógico Nacional. Creado en 1882 bajo el nombre de Museo de Instrucción Primaria, contribuyó al perfeccionamiento de los programas pedagógicos. Sus principales objetivos fueron «cooperar al progreso de la educación nacional con sus colecciones, biblioteca y enseñanzas, e iniciar y propagar nuevas instituciones pedagógicas ensayadas ya en otros países». ³⁸ El Museo Pedagógico Nacional, a caballo entre la enseñanza oficial y la privada, favorecerá la necesaria revitalización de las estructuras educativas del país a finales del XIX.

La obra del Padre Manjón

El esfuerzo de renovación de la enseñanza española que, entre otros, lleva a cabo la Institución Libre, pone en peligro las realizaciones de tipo confesional que hasta entonces habían tenido en sus manos el monopolio de la enseñanza privada. La reacción más importante y de mayor interés dentro de la enseñanza impartida por religiosos fue la obra educativa del Padre Manjón.

Andrés Manjón, nacido en un pequeño pueblo burgalés, vivió la realidad escolar de mediados del XIX. Así, decía que «de allí salí yo pobre e inculto a sufrir muchos bochornos y trabajos en el mundo por falta de una buena instrucción primaria». ³⁹ La acción educadora del Padre Manjón se ocupó de los niños a los que no había llegado la enseñanza oficial ni privada. Utilizaba todo aquello de que disponía por pobre que fuera, creando una escuela social nacida de la mi-

sería. A medida que su obra adquirió amplitud, se empezaron a perfilar los principios educativos que permitirían la aparición de las Escuelas del Ave María, cuyo fin esencial sería educar a los pobres.

Los métodos pedagógicos utilizados eran, por un lado, la enseñanza al aire libre, lo que permitía que disciplinas como la historia, la geografía y las ciencias naturales se estudiaran en su propio medio; por otro lado, la educación tenía siempre un fin religioso. Los programas de los primeros cursos tenían un carácter compendioso y agrupaban asignaturas como la religión, la lengua española, el cálculo, el arte y las ciencias naturales, teniendo validez tanto para los niños como para las niñas.

La labor del Padre Manjón respondió, sin duda, a un intento de «reconquista escolar» ⁴⁰ del control perdido por la Iglesia sobre la enseñanza del país, a pesar de no contar con los medios necesarios.

La enseñanza de la geografía en la escuela primaria

La organización docente de la enseñanza primaria se basó, en un primer momento, en tres principios: enseñar a leer, enseñar a escribir y enseñar a contar. Posteriormente, todo ello se fue complementando, por un lado, con la doctrina cristiana y, por otro, por las materias nuevas que iban apareciendo como la gramática, la ortografía o la urbanidad.

La enseñanza de la geografía tenía un papel de complemento, precisamente, respecto a otras disciplinas de mayor importancia como la gramática, la religión o el cálculo. Los estudios de geografía se realizaban mediante los libros de texto, la utilización de material específico y el contacto directo con la naturaleza. Veamos el papel que desempeñan cada uno de estos medios.

En los libros de texto encontramos la geografía que se impartía en las escuelas públicas, con una periodicidad de dos

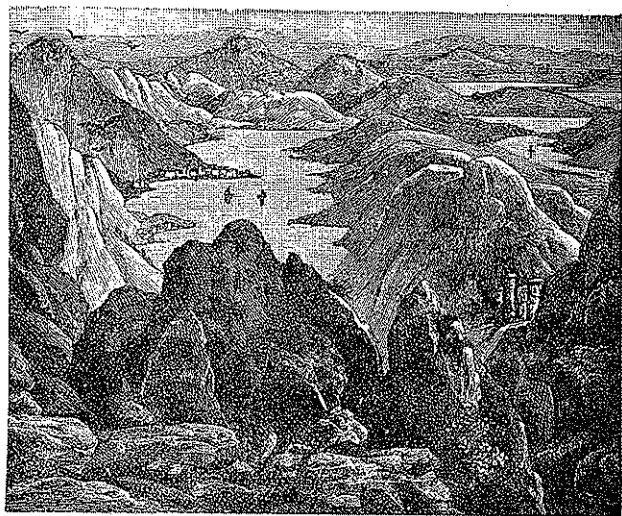


Fig. 4. Los grabados constituían una oportuna ilustración de las definiciones geográficas. Láminas de la *Geografía para uso de los niños*, de Saturnino Calleja.

lecciones por semana: en las escuelas de párvulos, mediante definiciones y descripciones de fenómenos naturales, recurriendo en ocasiones a la observación; en las escuelas elementales, donde los libros de texto la relacionaban con la historia; y en las escuelas de adultos, donde la geografía era una asignatura de ampliación junto con el dibujo. En las Escuelas Normales se enseñaba en los diferentes cursos: en primero, «Nociones generales de Geografía y Geografía Regional»; en segundo, «Geografía de España»; en tercero, «Geografía Universal»; y en cuarto, como «Ampliación de Geografía de España». Por último, el Museo Pedagógico realizaba cursos complementarios entre los que se encontraban la enseñanza de la geografía, la astronomía y la botánica.

La utilización de material específico en la enseñanza de la geografía se da en las escuelas elementales y en el Museo Pedagógico. Las primeras, mediante cartas geográficas —que, como vimos, se encontraban en ocasiones en las escuelas de párvulos—, mapas murales de España y Europa, mapas-mundi y esferas terrestres. Por otro lado, el Museo contaba con materiales que permitían la realización de ejercicios prácticos como la construcción de relieves geográficos.

Finalmente, el contacto del niño con el medio natural predominaba en las escuelas de la I.L.E., que mediante la creación de las colonias de vacaciones y la adopción de las excursiones, permitían observar y establecer conclusiones a los escolares.⁴¹ También las escuelas del Padre Manjón concedían importancia a la relación niño-medio, aunque como el resto de las asignaturas, la geografía tenía una finalidad religiosa, ya que, como consideraba Manjón, «la Naturaleza es el templo de Dios».⁴²

Hacia finales del siglo XIX, los problemas de la enseñanza de la geografía empezaban a tener algún eco en la opinión pública. La labor de la Sociedad Geográfica de Madrid de la que hablaremos en otro capítulo, tuvo algo que ver con ello. Alfonso Posada, habla de la geografía, como el centro de la educación moderna y la define como «uno de los estudios que

más ayudan a comprender la vida y además, uno de los que están más a nuestro alcance; basta mirar, basta moverse, basta asomarse al balcón de la propia casa, para sentirse solicitado por algo de lo que en definitiva constituye el objeto de las ciencias o de la ciencia geográfica. Verdaderamente, un artista que se proponga interpretar la Naturaleza debe ser geógrafo».⁴³

El valor educativo de los estudios geográficos crecerá en importancia y frente a la «geografía-catálogo» que se ceñía a una mera descripción de países, ciudades, ríos, etc..., y que se basaba en la memorización, empezará a aparecer una geografía más amena y comprensiva: «sin duda, el niño no podrá formarse una idea de un valle, de un río, de una costa, de una cordillera, del mar, no viéndolas; y menos podrá experimentar el goce de la Naturaleza, a no ser viviendo en ella y penetrando, por la contemplación y el estudio reflexivo, en la significación de sus hermosos accidentes».⁴⁴ La geografía se enfrentaba, pues, con la misión de conectar la naturaleza con la escuela; el medio con el niño. Pero durante mucho tiempo, esta tendencia renovadora sería minoritaria.

Notas al capítulo II

1. GALINO (cit. por LLOPIS, 1969, pág. 218).
2. TURÍN, 1967, pág. 15.
3. COSSÍO, 1915, pág. 32.
4. POSADA, 1904, pág. 34.
5. TURÍN, 1967, pág. 13.
6. TURÍN, 1967, pág. 13.
7. COSSÍO, 1883, pág. 156.
8. SIMÓN PALMER, 1972, pág. 97.
9. COSSÍO, 1915, pág. 95.

10. La ley de 1857 exceptúa de toda clase de estudios previos a los maestros de párvulos, «los cuales podrán ejercer mediante un certificado de aptitud y moralidad expedido por la Junta local y visado por el Gobernador de la Provincia» (art. 181); no se establece categóricamente la obligación de crear tales escuelas, limitándose a decir que «el Gobierno cuidará de que se establezcan por lo menos en las capitales de provincia y pueblos que lleguen a 10.000 almas» (art. 105).

11. Ley del 2 de junio de 1868, art. 10.
12. COSSÍO, 1915, pág. 93 ss.
13. COSSÍO, 1915, pág. 93 ss.
14. COSSÍO, 1915, pág. 93 ss.
15. Según decretos del 17 de marzo de 1882, 2 de noviembre de 1888 y 26 de agosto de 1894.
16. COSSÍO, 1915, pág. 109.
17. Luego sería entre seis y doce años.
18. Ley de 1857, art. 7.
19. COSSÍO, 1915, pág. 74.
20. COSSÍO, 1915, pág. 74 ss.
21. TURÍN, 1967, pág. 87.
22. ANDRADE, 1901, pág. 2.480.
23. POSADA, 1904, pág. 148.
24. POSADA, 1904, pág. 148 ss.
25. COSSÍO, 1915, pág. 125 ss.
26. Ley de 1857, art. 107.
27. Las superiores duraban tres años y las elementales dos años.
28. Ley de 1857, art. 187.
29. Los maestros vivían en una habitación contigua a la escuela, lo que creaba, a veces, unas condiciones higiénicas poco recomendables. Sin embargo, la habitación-escuela fue desapareciendo paulatinamente, al menos en las grandes ciudades.
30. POSADA, 1904, pág. 57.
31. POSADA, 1904, pág. 43.
32. PALACIO ATARD (cit. por SIMÓN PALMER, 1972, pág. XII).
33. TURÍN, 1967, pág. 174.
34. TURÍN, 1967, pág. 174.
35. TURÍN, 1967, pág. 174.
36. GINER, 1879, pág. 85.
37. GINER, 1879, pág. 85.
38. COSSÍO, 1915, pág. 192.
39. MANYÓN, 1915, pág. 67.
40. TURÍN, 1967, pág. 279.
41. Para que las excursiones no se convirtieran en simples paseos, se pedía a los alumnos que redactasen a la vuelta un relato «a fin de que aprendan a objetivar su pensamiento, a expresar sus ideas por

escrito, a ordenar sistemáticamente sus recuerdos y, en fin, a crearse un estilo propio, es decir, una expresión de su personalidad». Algunos de estos relatos prueban, en efecto, un gran sentido de la observación y mucha precisión (TURÍN, 1967, pág. 206).

42. TURÍN, 1967, pág. 277.

43. POSADA, 1904, pág. 259 ss.

44. POSADA, 1904, pág. 259 ss.

Capítulo III

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

La ley de Claudio Moyano de 1857, había proporcionado, como ya se indicó, el marco legal al sistema educativo español. A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, se dictaron gran número de leyes y decretos, que modificaban parcialmente el contenido de dicha ley. La proliferación de normas es reflejo de la confusión político-ideológica de la época y del interés del poder para ejercer el control de la educación.

En la segunda enseñanza, la ley Moyano, reconocía tres tipos: la oficial, la privada y la doméstica. La oficial debía ser totalmente asumida por los institutos, los cuales ejercían un determinado control sobre la privada a través de los exámenes. Disponía que hubiese un instituto por provincia, —Madrid contaría con dos— los cuales estarían clasificados en: de primera, los de Madrid, de segunda, los de las capitales de provincia, y de tercera, los de las demás poblaciones (art. 115). En cuanto al mantenimiento de los centros, se disponía que los gastos de honorarios de profesores, material docente, mantenimiento del edificio; etc., corrieran a cargo de las entidades provinciales (diputaciones) o locales (ayuntamientos), las cuales deberían incluir dicho capítulo en su presupuesto anual.

Entre 1857 y 1868 se dictaron diversas modificaciones a los reglamentos y planes de estudio, que desarrollaban lo dispuesto en la ley.

La llegada de la Revolución con sus ideales de libertad se tradujo en el campo de la educación en una serie de cambios dirigidos a disminuir el control estatal del sistema educativo; entre ellos, la supresión de los programas y la libre elección de textos por parte de los profesores. Entre 1868 y 1874 se promulgaron un elevado número de decretos referentes a la educación.¹ Entre ellos, destacan por su trascendencia el decreto del 21 de octubre de 1868, que proponía una reorganización de la enseñanza basada en los principios de libertad; el decreto del 14 de enero de 1869, que autorizaba a las diputaciones y ayuntamientos la creación de nuevos centros, los denominados institutos libres; el decreto del 6 de febrero de 1869, que autorizaba a los extranjeros a enseñar en España; la ley del 13 de junio de 1870, que abolía la clasificación de los institutos; y el decreto-ley del 7 de mayo de 1870, que suprimía el grado de bachiller en los estudios universitarios.

Con la caída de la República se entra en otro período de intensa labor legislativa, pues había que adaptar la legislación educativa al nuevo marco político. Se promulgaron diversas leyes y decretos, entre los que sobresalen: el decreto-ley del 29 de julio de 1874, que reglamentaba los establecimientos públicos, privados y domésticos; el decreto del 29 de septiembre de 1874 que, según declara el texto legal, intentaba poner fin al desorden que había producido la mala interpretación de las libertades, especialmente por parte de quienes instrumentalizaban la educación con fines lucrativos y que habían establecido cursos de breve duración, cuya finalidad era la obtención de títulos.

En la primera época de la Restauración a través del marco educativo se vislumbra la tensión que existía entre los partidarios y los adversarios de la revolución del 68. Era evidente que en aquellos momentos, como señalan los historiadores, la burguesía progresista había visto desvanecerse sus ideales de llevar adelante su revolución, dando lugar a que los conservadores recuperaran la hegemonía en el poder, y a través de una serie de disposiciones «restablecieron» la ley Moyano.

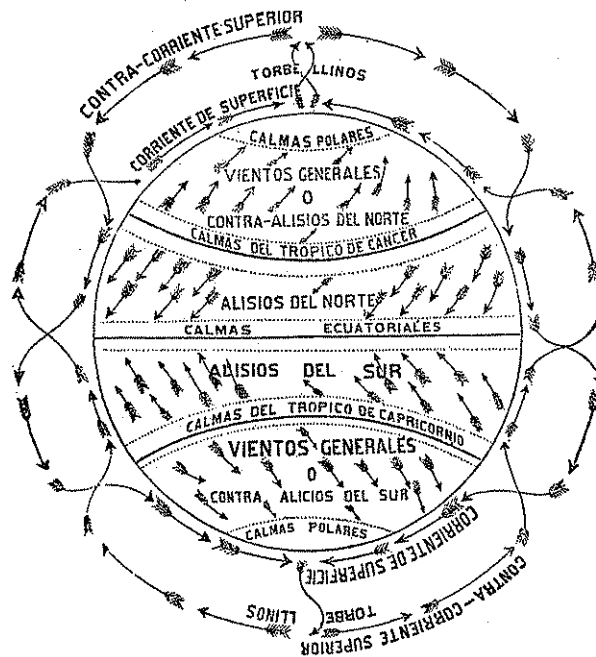


Fig. 5. Esquema de la circulación general de la atmósfera, en una lámina de la *Geografía para niños* (1889) de Esteban Paluzie.

Según lo dispuesto en la ley Moyano, el Estado podía controlar toda la educación secundaria, ya que en la misma se daba prioridad a la enseñanza oficial; pero además estaba establecido que los institutos fueran el centro del aparato educativo, ya que a ellos debían afiliarse todos los colegios privados. El Estado podía autorizar la creación de centros a particulares, sociedades y corporaciones (art. 148), siempre que cumplieran los requisitos legales establecidos.

Los institutos religiosos gozaban de ciertos privilegios. No hay que olvidar que la ley se promulgó después de la firma del Concordato de 1851. Según lo dispuesto en el art. 153 de la ley Moyano, las órdenes religiosas, con la autorización del gobierno, podían abrir centros de segunda enseñanza, y los directores y profesores estaban dispensados del título y fianzas exigidos a quienes solicitaban la apertura de colegios privados, según disponía el art. 150.

A lo largo del primer decenio de la entrada en vigor de la ley Moyano, el número de alumnos matriculados en los centros oficiales fue siempre mucho más elevado que los que cursaban sus estudios en los centros privados o en la enseñanza doméstica (cuadro 6), destacando asimismo, el alto porcentaje de alumnos que acudían a los seminarios para cursar sus estudios secundarios, puesto que la derecha conservadora había facilitado la asistencia a los mismos, mediante disposiciones como la real orden del 10 de septiembre de 1866, dictada por Orovio, en la que se disponía que los estudios cursados en los seminarios conciliares habilitaran para el grado de bachiller en Artes y para ingresar en las carreras de estudios superiores. El número de alumnos que acudía a los seminarios pasó de 17.121 en 1857 a 45.876 diez años después. Una parte de ellos (el 73 % en la primera fecha, el 88 % en la segunda) acudía como externos.²

Alumnos de 2.ª enseñanza en diversos tipos de establecimientos

curso	alumnos de los institutos	alumnos de colegios privados	alumnos de enseñanza doméstica
1857-1858	11.298	3.095	3.219
1860-1861	14.138	4.207	3.133
1867-1868	18.903	6.385	3.410
1878-1879	12.731	14.290	3.476
1888-1889	11.337	17.484	3.022

Fuente: Viñao, 1982, pág. 443.

La legislación de 1868 permitió la llegada de instituciones religiosas masculinas y femeninas dedicadas a la docencia. Los centros que crearon serán los instrumentos de que dispondría la iglesia para asegurar su influencia ideológica sobre la educación. A medida que dichas instituciones se desarrollaron, los seminarios dejaron de funcionar como centros privados de enseñanza secundaria.

Al instaurarse la Restauración, con la presencia de los moderados en el poder, para salir de la deficitaria situación del sistema educativo, el gobierno, ante las dificultades económicas que impedían solucionar la crisis de la enseñanza oficial —era muy precario el estado de los edificios que albergaban los institutos, así como la situación del profesorado, que debido a los bajos sueldos que percibía, se veía obligado a desarrollar otras actividades— facilitó la implantación de centros privados dependientes de religiosos.

Este hecho se refleja en las fuentes de la época. Así, por ejemplo, la memoria del instituto provincial de Barcelona del curso 1876-1877 cita que el número de examinados oficiales era de 1.100, los de enseñanza doméstica eran 78 y los de

enseñanza privada 3.096. Durante dicho curso el citado instituto tenía afiliados 32 colegios privados en la capital y 20 en el resto de la provincia.

Dentro del contexto de la enseñanza privada, merece especial atención la Institución Libre de Enseñanza, a la que nos hemos referido anteriormente. En principio estaba pensada como centro de enseñanza superior, pero sus promotores, comprendiendo que para lograr sus propósitos era necesaria una buena base intelectual, desarrollaron también la enseñanza secundaria y primaria.

Los estudios de enseñanza secundaria alcanzaron en ese centro un alto nivel. En un primer momento los alumnos estaban incorporados al Instituto de San Isidro, lo que obligaba a adaptarse a los programas oficiales. En el curso 1880-1881 el centro elaboró los propios programas. Giner concebía la Institución como un centro piloto, en el que se desarrollaba una enseñanza activa e integral. La Institución señala Tuñón de Lara «responderá a una necesidad histórica ineludible: preparar los hombres de dirección— y también los expertos— para realizar la transformación de la sociedad española». ³ Con ello la burguesía veía satisfechos sus intereses de contar con hombres capacitados para los diversos campos sociales, ya que como indica el mismo Tuñón de Lara se trataba de «una burguesía que, para decirlo sin rodeos, aspiraba al poder». ⁴

El contenido de la segunda enseñanza

La ley Moyano organizaba la segunda enseñanza en estudios generales y estudios de aplicación a la Agricultura, Artes, Industria y Comercio. Se perseguía la integración de ambos, pero este objetivo no pudo cumplirse y los dos tipos de estudio se fueron distanciando. Los estudios generales, es decir, el bachillerato, se concebían como una etapa de transición entre la primaria y la superior, y prácticamente dejaron de poseer una finalidad por sí mismos.

La ley Moyano era fruto del interés centralizador de la burguesía que había accedido al poder. A través de los planes de estudio, que habían de ser aprobados por el gobierno, se realizaba esta centralización y uniformización. El primer plan de estudios emanado del contexto de la nueva ley (cuadro 7) no representaba grandes cambios, puesto que seguía esencialmente las directrices de los planes de 1845 y 1852.

Cuadro 7

Plan de estudios generales de 2.ª enseñanza. 1857

	n.º de lecciones semanales por curso					
	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º
Ejercicios 1.ª enseñanza	6	6	—	—	—	—
Latín y castellano	12	12	—	—	—	—
Latín y griego	—	—	6	6	—	—
Retórica y poética	—	—	—	—	6	—
Hta. Sagrada, catecismo y moral cristiana	—	—	6	—	—	—
Geografía e historia	—	—	6	6	—	—
Lengua viva	—	—	—	—	6	—
Aritmética y álgebra	—	—	—	6	—	—
Geometría	—	—	—	—	6	—
Física y química	—	—	—	—	—	6
Hta. natural	—	—	—	—	—	6
Psicología y lógica	—	—	—	—	—	6

Fuente: Viñao, 1982, pág. 443.

En la primera etapa predominaban las materias literarias y en la segunda las científicas, lo cual pone de relieve el interés de la burguesía en cubrir el vacío científico que se había producido durante el período absolutista. El bajo nivel cultural

del país era evidente, como puede deducirse de las dificultades aparecidas al implantarse los planes de estudio adaptados a la nueva legislación, ya que ante las dificultades aludidas, la circular del 22 de agosto de 1861 señala «...la índole elemental de toda la segunda enseñanza, así como la edad en que se recibe, obligan a especial cuidado a la extensión que se haya de dar a la asignatura, y en la claridad y sencillez de los libros y programas».⁵ Este primer plan fue muy efímero y se modificó mediante decreto del 26 de agosto de 1858, que reducía el bachillerato a cinco cursos. Este sería el precursor de una larga serie de planes elaborados a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX (cuadro 8).

Cuadro 8

Planes de estudio de bachillerato durante la segunda mitad siglo XIX

- 23 septiembre de 1857
- 26 agosto de 1858
- 21 agosto de 1861
- 9 octubre de 1866
- 25 octubre de 1868
- 3 junio de 1873
- 13 agosto de 1880
- 16 septiembre de 1894
- 30 noviembre de 1894
- 17 julio de 1895
- 13 septiembre de 1898
- 26 mayo de 1899
- 20 julio de 1900

Fuente: Viñao, 1982, pág. 392.

Del examen de los diversos planes de estudio se desprende que las materias esencialmente eran las mismas, salvo el latín que fue suprimido en el plan de 1868 y durante la primera etapa de la Restauración. La proliferación de planes estaba fundamentada en motivaciones político-ideológicas. Como acertadamente señala J. L. Pesset, el marco educativo es, en efecto, «un lugar de lucha donde convergen las fuerzas sociales antagónicas».⁶

Al concluirse el sexenio revolucionario y tomar de nuevo los conservadores el poder, optaron por volver al marco educativo emanado de la ley de 1857. Después de una primera etapa restrictiva, promovieron la evolución del sistema educativo.

A fines de siglo hubo un intento de modificar sustancialmente el contenido de la segunda enseñanza. El plan de Groizard de 1894 (cuadro 9) estaba pensado para que los estudios secundarios tuvieran una doble finalidad. Para ello se había dividido en dos etapas: la general, para quienes optaran por obtener un nivel de cultura general; y un segundo nivel, denominado preparatorio, cuya finalidad, era la de preparar para la enseñanza facultativa y superior.

El plan elaborado por el ministro Groizard, fue uno de los más polémicos, al implantar innovaciones como las materias de organografía y ciencias éticas, que, según la derecha conservadora, ponían en peligro la educación moral del alumnado. Dicho plan fue rápidamente reemplazado por otro menos novedoso.

Los planes de fines de siglo reflejan la posición adoptada por la burguesía de no enfrentarse con la iglesia y los grupos tradicionales, al incluir de nuevo la religión como materia de estudio. Pero también se configuraron los planes de acuerdo a las necesidades de la época la introducir nuevas asignaturas como las nociones de contabilidad, la economía política y la técnica industrial (plan del 13-9-1898).

Cuadro 9

Plan de estudios de Groizard. 16-9-1894

A) *Estudios generales*

<i>Materia</i>	1.º	2.º	3.º	4.º
Latín y castellano	x	x	x	
Francés	x	x	x	
Matemáticas	x	x		
Geografía	x	x		
Historia de España	x			
Historia Universal		x		
Elementos de física			x	
Psicología elemental			x	
Cuadros de Historia natural			x	
Elementos de química				x
Principios de lógica y ética				x
Nociones de derecho usual				x
Nociones de organografía y de fisiología humana				x
Elementos de Agronomía y nociones gles. de las principales industrias				x

Además había lecciones de caligrafía, dibujo y gimnástico.

B) *Estudios preparatorios*

	1.º	2.º
1. <i>Ciencias morales:</i>		
Ampliación del latín	x	
Antropología general y Psicología	x	
Estética y teoría del Arte	x	
Elementos lexigráficos de lengua griega		x
Sociología y ciencias estéticas		x
Sistemas filosóficos		x
Historia elemental de las literaturas y especialmente la española		x
2. <i>Ciencias fisiconaturales:</i>		
Ampliación del latín	x	
» matemáticas	x	
Mineralogía y Geología	x	
Elementos lexigráficos lengua griega		x
Ampliación matemáticas		x
» física		x
» química		x
Botánica y zoología		x

Elaborado a partir de Martínez ALCUBILLA, 1914-1930.

La geografía en el bachillerato

En los primeros planes elaborados según el espíritu de la burguesía liberal (Pidal, 1844; Gil de Zárate, 1845) la geografía estaba considerada como asignatura de ciencias, y se estudiaba en el primer curso, junto a la geometría y el cálculo aritmético.

Posteriormente, al elaborarse los nuevos planes acomodados a la legislación de 1857, la geografía aparece como materia del tercer curso. Luego pasaría a serlo del segundo, y era reconocida como materia relacionada con la historia —la mayoría de catedráticos eran titulares de Geografía e Historia— con lo cual perdió, el contenido más propiamente científico, para convertirse en una materia esencialmente descriptiva (cuadro 10).

Cuadro 10

La geografía en los planes de estudio de bachillerato

Plan del	1.º	2.º	3.º
23.9.1857			geografía
8.8.1861		Nociones de geo. descriptiva	
15.9.1894	Geo. astronómica y física	Geo. político descriptiva	
13.9.1898	Geo. político descriptiva	Estudio físico del globo, meteorología, etc.	

NOCIONES

DE

GEOGRAFÍA GENERAL

Y PARTICULAR DE

ESPAÑA

POR

D. José Roca y Ruscalleda

Profesor que fué de las Escuelas públicas de Valencia
y de las de Barcelona

LIBRO DE TEXTO



por Real orden de 7 de Enero de 1880
declarado útil para la enseñanza;
por el Gobernador general
de la Isla de Cuba
en 11 de Marzo de 1884
y premiada en
la Exposición Universal de 1888
con
MEDALLA DE PLATA



1.ª PARTE. — 15.ª EDICIÓN. — BARCELONA

Fig. 6. La enseñanza de la geografía del propio país era una de las tareas importantes de las obras geográficas.

El contenido descriptivo de la geografía lo reflejan las directrices emanadas de la circular del 22 de agosto de 1861, que en relación a los estudios de esa materia señala: «la cátedra de geografía será de muy sucintas nociones en la parte astronómica y en la física, y se extenderá a la política y descriptiva, al conocimiento de las partes del mundo, en particular de Europa, y especialmente de España, sus antiguas y actuales posesiones, con práctica y ejercicio continuo sobre los mapas».⁷ El destacado énfasis descriptivo se debe a su relación con la historia. En la circular anteriormente citada también se alude a ello: «a la enseñanza de la historia —se indica— acompañará siempre la aplicación de los conocimientos de geografía ya adquiridos».⁸ En otras fuentes se señala que era indispensable tener aprobado el curso de geografía para acceder a los exámenes de historia. Indirectamente, a través de su relación con la historia, la geografía era uno de los instrumentos ideológicos que utilizaba la burguesía para desarrollar en los estudiantes el espíritu patriótico.

En cuanto al contenido de la materia a lo largo del período, la opinión de Benot⁹ emitida en 1862, resulta muy significativa; la geografía, según él, reunía un conjunto de conocimientos muy heterogéneos relacionados con múltiples disciplinas: memorizar los lugares de acontecimientos históricos; memorizar límites, datos estadísticos y económicos de todas las regiones de España y países del mundo; memorizar conceptos de astronomía y definiciones de accidentes y fenómenos geográficos.¹⁰

A finales de siglo, la geografía seguía manteniendo su carácter esencialmente descriptivo, como se deduce del contenido del índice de materias que se señalan para el primer curso de geografía (regla 2.^a del artículo 4.º, R.D. 13 de septiembre de 1898):

«El primer curso de Geografía comprenderá la geografía político-descriptiva del mundo, con especial desarrollo de la de España y Europa».

La presencia de la geografía en la enseñanza primaria y

secundaria puede haber sido uno de los factores determinantes de la presencia de dicha materia en los programas de las escuelas normales —formación de maestros— así como de su institucionalización en la universidad a través de la facultad de Filosofía y Letras.

Notas al capítulo III

1. Las leyes, decretos, órdenes y circulares promulgados durante el sexenio revolucionario referentes a educación fueron los siguientes: 1868, 21; 1869, 13; 1870, 3; 1871, 2; 1872, 2; y 1873, 11.

2. VIÑAO, 1982, pág. 409.

3. TUÑÓN DE LARA, 1977, pág. 45.

4. TUÑÓN DE LARA, 1977, pág. 45.

5. Circular Ministerio de Fomento 22 de agosto 1861. En *Reales Decretos y Ordenes del 21, 22 y 23 de agosto de 1861*, Madrid, Imprenta Nacional, 1861.

6. PESET, J. L., 1978, pág.

7. Circular Ministerio de Fomento 22 agosto de 1861. Idem.

8. Circular Ministerio de Fomento 22 agosto de 1861. Idem.

9. BENOY y RODRÍGUEZ, Eduardo (Cádiz 1822-Madrid 1907), escritor, matemático, político. En 1869 fue vocal de las juntas revolucionarias provincial y municipal de Cádiz. En las constituyentes de este mismo año fue diputado por Jerez, figurando en la minoría liberal. En 1872 es nombrado senador y fue uno de los ministros de Fomento durante la República. Organizó el Instituto Geográfico y Estadístico. Al morir Pi i Margall (1901) quedó al frente del partido liberal.

10. BENOY, Eduardo: *Errores en materia de educación y de instrucción pública*, Cádiz, 1862, Cit. por ESCAMILLA, 1978, pág. 98.

CAPITULO IV

LA GEOGRAFIA EN LAS ENSEÑANZAS ESPECIALES

Las nuevas exigencias técnico-científicas y la creación de las escuelas especiales

A lo largo de la primera mitad del siglo XIX, la burguesía española tomó conciencia de la importancia del progreso tecnológico y de las nuevas exigencias técnico-económicas del país; de ahí que desde el primer momento, tanto los gobiernos progresistas como moderados se preocuparan de la creación de instituciones científicas. Para ello asumieron la tarea político-jurídica de legislar a favor de la instrucción pública, como se ha mencionado anteriormente, con el propósito de hacer asequible el estudio de las ciencias modernas, introduciendo todos aquellos nuevos saberes útiles que posibilitaran el desarrollo económico, político e ideológico.

Con la creación y organización de las escuelas especiales a partir de 1834, el panorama científico experimentó un notable impulso, convirtiéndose estas escuelas en un lugar idóneo donde se formarían los nuevos profesionales que necesitaba el régimen burgués. (Cuadro 11.) Las escuelas especiales tenían como objetivo crear cuerpos técnicos capaces de impulsar el desarrollo industrial, para lo cual era necesario que España desarrollara una infraestructura que hasta entonces no poseía. Para llevar a buen término estos objetivos, era necesario desarrollar la enseñanza de ciertas disciplinas científicas, dado que

como se dice en el Programa General de Estudios de 1858, en éstas «tenía la industria su raíz y fundamento».¹ Entre estas disciplinas científicas que ahora interesan, se encontraban el álgebra, la geometría, la trigonometría, la geometría analítica, la descriptiva, el cálculo integral, la física, la química, la mineralogía, la geodesia, la geografía, la geología, la botánica y la docimasia.²

Las escuelas superiores técnico-industriales gozaron, desde un principio, de ciertos privilegios, ya que se reglamentaban con miras a convertirse en un futuro en verdaderas escuelas politécnicas. La escasez de recursos fue siempre un problema para el sostenimiento de estas escuelas técnico-industriales, pero debido a la importancia que tenía para el desarrollo del país, el gobierno puso en ellas todo su esfuerzo. La ley de 1857 dictaminó que los ayuntamientos de los pueblos en donde hubiera una escuela superior de ingeniería y las diputaciones a las que perteneciera, debían contribuir obligatoriamente a los gastos de instalación y mantenimiento³; asimismo se disponía que las escuelas que al comenzar a regir el nuevo plan de estudios no contasen con los medios necesarios para su completa ejecución, dejarían de ser escuelas superiores.

Cuadro 11

Constitución de las escuelas especiales

<i>Escuelas profesionales</i>	<i>Año de constitución</i>
Bellas Artes	1849 (31/10)
Comercio	1851 (20/ 9)
Náutica	1844 (18/ 9)
Maestro de Obras (Aparejadores Agrimensores)	1852 (17/ 2)
Veterinaria	1845 (15/ 6)

Escuelas superiores

Año de constitución

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	1835 (30/ 4)
Ingeniero de Minas	1825 (4/ 7)
Ingeniero de Montes	1833 (30/ 4)
Ingeniero Industrial	1850 (4/ 9)
Ingeniero Agrónomo	1855 (1/ 9)
Agricultura	1855 (1/ 9)
Arquitectura	1844 (25/ 9)
Real Conservatorio de Música y Declamación	1868
Pintura, Escultura y Grabado	1857 (7/10)
Notariado	1844 (13/ 4)
Diplomática	1856 (7/10)

Fuente: *Enciclopedia Universal Ilustrada, Espasa Calpe.*

La creación de las escuelas especiales fue un proceso relativamente rápido. En 1860 se había logrado que se hallaran ya organizadas y funcionando normalmente. El número de matriculados entre las escuelas profesionales y las escuelas superiores, ascendía en 1860 a 7.141 alumnos (cuadro 12). Ciertas carreras como Bellas Artes, Pintura Escultura, Grabado, Música y Declamación acogían al mayor número de alumnado; ello se debía en parte a que las mujeres tenían acceso a dichas enseñanzas.⁴ El crecimiento de las carreras de Náutica, Ingeniería Industrial, Maestro de Obras y Veterinaria fue más tardío, aunque no obstante gozaron de cierto éxito. El resto de las carreras eran, como vemos, de reciente creación (Cuadro 11) y paulatinamente se irían acrecentando durante el período que estudiamos.

Cuadro 12

El desarrollo de las escuelas especiales en 1860

<i>Denominación escuelas</i>	<i>N.º escuelas en España</i>	<i>N.º alumnos</i>
<i>Enseñanza profesional</i>		
Bellas Artes	11	3.087
Comercio	1 (Madrid)	9
Náutica	14	663
Maestro de Obras (Aparejador-Agrimensor)	6	258
Veterinaria	4	863
<i>Enseñanza superior</i>		
Ingeniero Agrónomo	1 (Aranjuez, Madrid)	27
Ingeniero Industrial - Agricultura	6 1 (Madrid)	489 38
Real Conservatorio de Música y Declamación	1 (Madrid)	560
Pintura, Escultura y Grabado	1 (Madrid)	935
Notariado	5	86
Diplomática	1 (Madrid)	126

Fuente: *Anuario Estadístico de España*, 1862.

Conviene advertir que, según la ley, Madrid tenía que ser necesariamente sede de cualquier carrera nueva que se crease.

Pueden distinguirse varias clases de orientaciones dentro de las carreras pertenecientes a las escuelas especiales, tanto

profesionales como superiores: la orientación técnica, que incluía a todos los ramos de la Ingeniería, Náutica y Maestro de Obras; la orientación cultural, que comprendía Bellas Artes, Pintura, Escultura, Grabado, Música y Declamación; y, por último, la orientación político-económica, que comprendía las carreras de Comercio, Notariado y Diplomática (cuadro 13).

La organización de las escuelas especiales

Con el nombre de escuelas se conocían, además de las primarias y secundarias, aquellos centros o establecimientos de instrucción en que se enseñaba algún arte o ciencia. Estas últimas eran las denominadas en España escuelas especiales antes de la ley de instrucción pública de 1857. Después de que el plan de estudios de Claudio Moyano codificara por primera vez todos los niveles del sistema educativo, la ley de instrucción pública del 9 de septiembre del mismo año, sometió a régimen universitario las llamadas hasta entonces escuelas especiales. Unas se agregaron a los institutos y otras a las facultades de ciencias. Mientras que las restantes se clasificaron en escuelas profesionales y escuelas superiores.

Según la ley de instrucción pública de 1857⁵ las enseñanzas profesionales se clasificaban en las siguientes carreras: Veterinaria, Profesor Mercantil, Náutica, Maestro de Obras (Aparejadores, Agrimensores), Maestro de Primera Enseñanza y Bellas Artes. La misma ley de instrucción pública⁶ determinaba que pertenecían a las enseñanzas superiores las siguientes carreras: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero de Minas, Ingeniero de Montes, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Industrial, Pintura, Escultura y Grabado, Música y Declamación. Todas estas enseñanzas profesionales y superiores englobaban el marco de las escuelas especiales.

El creciente desarrollo comercial hizo necesaria la creación de una nueva escuela profesional, la de Comercio. Dicha escuela

Cuadro 13

*Orientación dentro de las escuelas especiales**Enseñanza profesional:*

<i>Orientación técnica</i>	<i>Orientación cultural</i>	<i>Orientación político-económica</i>
Maestro de Obras (Aparejadores Agrimensores) Náutica	Bellas Artes	Comercio

Enseñanza superior:

<i>Orientación técnica</i>	<i>Orientación cultural</i>	<i>Orientación político-económica</i>
Ingeniero Caminos, Canales y Puertos Ingeniero de Minas	Pintura, Escultura, Grabado	Notariado
Ingeniero de Montes Ingeniero Industrial Ingeniero Agrónomo Agricultura Arquitectura	Real Conservatorio de Música y Declamación	Diplomática

la tenía por objeto la enseñanza de los individuos que se dedicaban a las profesiones mercantiles y también a la de agentes o empleados públicos de los consulados, casas de contratación, juntas y tribunales de comercio. La escuela de Comercio fue creada y organizada por R. D. el 8 de septiembre de 1851, reorganizándose de nuevo, con carácter definitivo, el 18 de mayo de 1857, en que se publicó el reglamento oficial de la escuela. Comercio pasó a engrosar la lista de las escuelas especiales profesionales.

Durante el Sexenio revolucionario, la legislación para las escuelas especiales, consideró las mismas escuelas ya establecidas en la legislación anterior con la excepción de algunas modificaciones o enmiendas.⁷ También consideró escuelas especiales todas aquellas que dependían de la Dirección General de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio, así como algunas otras carreras dependientes de otros ministerios; estas carreras eran: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Ayudantes de Obras Públicas, Ingeniero de Montes, Ingeniero de Minas y Central de Agricultura.

Los planes de estudios de las escuelas especiales fueron reglamentados desde su creación hasta 1.900 en varias ocasiones, como consecuencia de los cambios políticos habidos en el país, las influencias del pensamiento científico y los objetivos específicos de las distintas escuelas.

En el cambio de siglo se dieron con respecto a las escuelas especiales dos modificaciones importantes: la escuela superior de Diplomática se suprimió como tal, al ser incorporada a la Facultad de Filosofía y Letras; este decreto del 20 de julio de 1900⁸ abolió la ley de instrucción pública de 1857 con respecto a dicha escuela. Y otra, la creación de un nuevo cuerpo de ingeniería, los Ingenieros Geógrafos. La escuela fue creada por R.D. el 9 de abril de 1900, que refundió en la nueva agrupación orgánica a los antiguos geodestas y a los oficiales topógrafos, los cuales pasaron a formar parte del nuevo instituto con la misma categoría que tenían al publicarse el referido R.D. Los Ingenieros Geógrafos se rigieron en un prin-

Cuadro 14

Modificaciones de los planes de estudio en las escuelas especiales

Escuelas profesionales

Escuelas profesionales

Bellas Artes:	1849 (31/10) - 1859 (22/ 5) 1892 (8/ 7).
Comercio:	1851 (20/ 9) - 1857 (18/ 3) 1858 (20/ 9).
Náutica:	1844 (18/ 9) - 1851 (7/ 1) 1869 (10/ 9) - 1871 (1/ 1).
Maestro de Obras:	1852 (17/ 2) - 1855 (24/ 1) 1858 (20/ 9) - 1864 (22/ 7) 1869 (30/ 6) - 1871 (5/ 5).
Veterinaria:	1845 (15/ 6) - 1856 (5/ 9) 1857 (14/10) - 1864 (13/ 7) 1881 (31/11) - 1897 (3/ 2).

Escuelas superiores

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos:

1835 (30/ 4) - 1836 - 1854 (12/ 4)
1863 (28/10) - 1886 (9/ 4)
1892 (19/ 7) - 1900 (25/ 5).

Ingeniero de Minas:

1825 (4/ 7) - 1833 (21/ 9)
1844 (19/ 5) - 1848 (2/12)
1849 (31/ 7) - 1864 (29/ 6)
1874 (7/ 7) - 1886 (30/ 4)
1893 (9/ 2) - 1900 (15/ 6).

Ingeniero de Montes:

1833 (30/ 4) - 1859 (13/ 6)
1863 (24/ 5) - 1865 (23/ 5)
1877 (11/ 7) - 1878 (1/ 1)
1890 - 1901 (7/ 6).

Ingeniero Industrial:
Ingeniero Agrónomo:

1850 (4/ 9) - 1857
1855 (1/ 9) - 1857 (9/ 9)
1858 (28/ 9) - 1879 (14/ 2)
1882 (24/ 9) - 1887 (9/12)
1900 (14/ 8)

Agricultura:

1855 (1/ 9) - 1869 (28/ 1)
1871 (16/11) - 1876 (16/ 8)
1878 (21/ 1) - 1881 (12/ 7)
1884 (8/ 8) - 1887 (14/10)
1894 (19/ 1).

Arquitectura:

1844 (25/ 9) - 1845 (23/ 9)
1864 (30/11) - 1868 (24/10)
1896 (7/ 9) - 1897 (12/ 4).

Real Conservatorio de Música y Declamación:

1868 - 1874.

Pintura, Escultura y Grabado:

1857 (7/10) - 1871 (5/ 5)
1893 (26/12) - 1899 (23/ 6).

Notariado:

1844 (13/ 4) - 1851 (23/ 1)
1867 (9/ 9) - 1884 (14/ 8).

Diplomática:

1856 (7/10) - 1860 (31/ 5)
1868 (21/11) - 1884 (25/ 9)
1885 (19/ 6) - 1897 (12/ 5)
1900 (20/ 7).

Fuente: *Enciclopedia Universal Ilustrada. Espasa Calpe.*

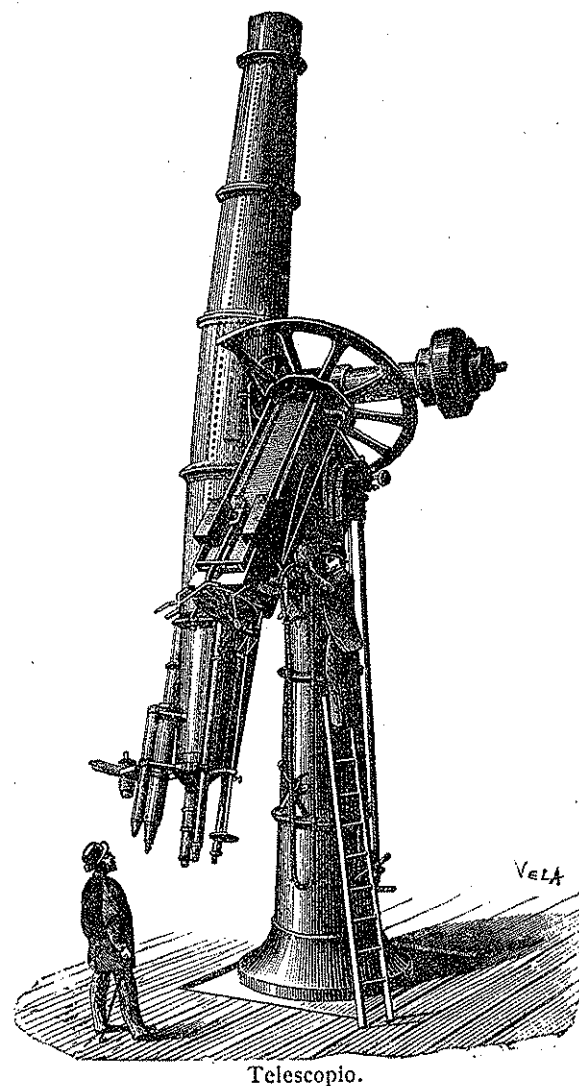
cipio por el reglamento del 27 de abril de 1877 con algunas modificaciones introducidas en la legislación de 1899.⁹

La geografía dentro de las escuelas especiales

Para acceder a cualquier enseñanza de las escuelas especiales, era necesario poseer unos estudios previos según las exigencias de cada escuela. En todas las carreras superiores se exigía, como condición previa necesaria, el grado de bachiller en artes, ya que los conocimientos que este título suponía eran indispensables para consagrarse a las profesiones científicas. En las carreras profesionales de Comercio y Maestro de Obras se requería, en cambio, para optar a su ingreso, los estudios básicos de la segunda enseñanza. En las carreras de Bellas Artes, Música y Declamación, era preciso estar instruido en la primera enseñanza superior.

Algunas escuelas, además, exigían una justificación de ingreso mediante un previo examen ante un tribunal de la escuela receptora; las materias más comunes para dicho examen eran: la gramática castellana, la historia sagrada, la historia general de Europa, la geografía, la aritmética, el álgebra,¹⁰ la geometría elemental, nociones de física y química e historia natural. Cada escuela exigía, asimismo, asignaturas adecuadas a su especialidad; por ejemplo: los Ingenieros de Montes tenían que saber traducir alemán¹¹ y tener conocimientos de dibujo hasta copiar a la aguada los diversos géneros de arquitectura; en Bellas Artes era obligatorio el conocimiento de una lengua viva y el dibujo de la figura humana; en Notariado había que estar versado en la lectura de las letras del siglo XVI y posteriores.

La geografía estuvo diversamente representada dentro de las carreras que consideramos. Algunas requerían conocimientos geográficos tan sólo para su ingreso; es lo que sucedía en las carreras de Bellas Artes, Pintura, Escultura, Grabado, Música y Declamación, Notariado, Maestro de Obras y Veterinaria,



Telescopio.

Fig. 7. Un moderno telescopio como ilustración de la *Geografía para niños* (1889) de Saturnino Calleja.

donde la geografía era una disciplina obligatoria en cuanto a estudios previos como primera enseñanza, segunda enseñanza o bachiller en artes.

En otras enseñanzas, la geografía aparecía como disciplina dentro de la carrera.

Algunas de las materias que se incluían en las escuelas especiales para su estudio tocaban aspectos que en el siglo XVIII se consideraban propios de la geografía, pero que tenían ya un desarrollo independiente. Entre estas materias se encontraban: la geodesia, la botánica, la geología, la mineralogía, la topografía, la oceanografía, etc., ramas especializadas que estudiaban aspectos más concretos, los cuales antes se consideraban, al menos parcialmente, propios de la geografía.¹²

La geografía propiamente como tal, se impartía en casi todas las carreras en las que estaba presente, a partir del segundo curso y en tres lecciones semanales.

La cátedra de geografía se ganaba por oposición¹³ y como requisito indispensable para presentarse a éstas, había que confeccionar un programa de estudios sobre la materia y un curriculum¹⁴; las vacantes de las cátedras de geografía eran anunciadas por la Dirección General de Instrucción Pública en la «Gaceta de Madrid», en los Boletines Oficiales de las provincias y por edictos que se fijaban en todas las universidades y en todas las escuelas donde se cursase la misma disciplina.¹⁵

De los diversos aspectos del estudio de la geografía, dentro de las escuelas especiales, vale la pena destacar algunas particularidades referentes a las enseñanzas de la geografía (Cuadro 16).

En primer lugar, «la Geografía» se impartía como materia común a todas las ramas de la ingeniería, la arquitectura y la agronomía y estaba íntimamente relacionada con las materias de geología, topografía, geodesia, historia natural, agentes motores, hidráulica, fisiología, economía y política, aplicándose principalmente a la construcción, la minería, la agronomía, la industria, la vegetación y al suelo.

Cuadro 15

Materias relacionadas con la geografía que se estudiaban como asignaturas dentro de las escuelas especiales.

	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Ingeniero de Minas	Ingeniero de Montes	Ingeniero Industrial	Ingeniero Agrónomo	Arquitectura	Agricultura	Maestro de Obras	(Aparejador- Agrimensor)	Diplomática	Náutica
Agronomía					X		X				
Arqueología									X		
Botánica	X	X	X	X	X	X	X				
Dasografía			X								
Dasótica-											
Silvicultura			X								
Epigrafía									X		
Fisiografía											
Agrícola					X		X				
Fisiología											
Vegetal											
Fitografía											
Fitotecnia					X		X				
Geodesia	X	X	X	X	X	X	X				
Geología	X	X	X	X	X	X	X				
Hidrografía											X
Meteorología											X
Mineralogía	X	X	X	X	X	X	X				
Oceanografía											X
Organografía							X				
Paleografía									X		
Topografía	X	X	X	X	X	X	X	X			
Zoología	X	X	X	X	X	X	X				
Zootecnia					X		X				

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 16

La materia geográfica en las distintas escuelas especiales

	Geografía	Geografía Antigua y de la Edad Media	Geografía Marítimo-Militar	Geografía Económica e Industrial	Geografía Estadística
Ingeniero de Caminos	X				
Canales y Puertos	X				
Ingeniero de Minas	X				
Ingeniero de Montes	X				
Ingeniero Industrial	X				
Ingeniero Agrónomo	X				
Arquitectura	X				
Agricultura	X				
Diplomática		X			
Náutica			X		
Comercio				X	X

Fuente: Elaboración propia.

En segundo lugar «la Geografía Económica Industrial y la Estadística con complementos de la Geografía y la Estadística comparada», se impartían en la carrera de Comercio, con la finalidad de obtener el conocimiento teórico y práctico del comercio público y privado de las principales naciones.

Por otra parte la «Geografía Antigua y de la Edad Media», impartida en la carrera de Diplomática, comprendía el estudio cronológico y dogmático de la geografía; se pretendía enseñar, con ello, nociones del desarrollo de la historia de la geografía a través de los tiempos y su aplicación era, directamente, adquirir una cultura necesaria para poder reformar bibliotecas, archivos y museos con acertadas medidas y favorables resultados.

Por último la «Geografía Marítimo-Militar», se impartía en las escuelas navales y estaba directamente relacionada con disciplinas como la meteorología (para maniobrar en buque de vela y motor), elementos de hidrografía y oceanografía que también se impartían en dicha carrera; todas ellas formaban un compendio de estudio necesario para llevar a cabo la finalidad de la escuela, a saber, crear técnicos para la Marina de Guerra.

Notas al capítulo IV

1. *Programas Generales de Estudios*, 26 de agosto, 11 y 20 de septiembre de 1858, 5.ª ley de autorización del 17 de julio de 1857, Madrid, pág. 47.
2. *Ley de Instrucción Pública*, 1857, artículos 47 y siguientes.
3. *Programas Generales de Estudios*, 26 de agosto, 11 y 20 de septiembre de 1858, 5.ª ley de autorización de 17 de julio de 1857, Madrid, págs. 50 y 51.

4. Los 560 alumnos que aparecían en el Real Conservatorio de Madrid se dividían en 321 alumnos y 239 alumnas. J. L. Peset: *Ciencia y enseñanza en la revolución burguesa*, 1978, pág. 154.

5. *Ley de Instrucción Pública*, 1857, artículos 25, 28 al 30, 61 al 72, 140 y 180 en MARTÍNEZ ALCUBILLA, 1914-1930.

6. *Ley de Instrucción Pública*, 1857, artículos 47 al 60, 137 y 138 en MARTÍNEZ ALCUBILLA, 1914-1930.

7. *Ley de Instrucción Pública*, 1868 artículos, en MARTÍNEZ ALCUBILLA, 1914-1930.

El 17 de junio de 1868 según R. D. la escuela del Real Conservatorio de Música y Declamación, pasó a llamarse Escuela Especial de Música y Declamación, más tarde el 15 de diciembre de 1868 tomaría el nombre de Escuela Nacional de Música,

8. *Ley de Introducción Pública* de 1900 sobre la exclusión de la Escuela Superior de Diplomática y su incorporación a la Facultad de Filosofía y Letras. Artículos 1, 2, 4 y 5.

9. *Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa Calpe*, Tomo 28, primera parte, pág. 1.475.

10. En las escuelas profesionales «el álgebra» se exigía hasta el nivel de ecuaciones de segundo grado.

11. Los conocimientos de la lengua alemana eran necesarios también para poder aplicar la disciplina de «glosología alemana». *Programas Generales de Estudio*, 26 de agosto, 11 y 20 de septiembre de 1858, Madrid, pág. 57.

12. CAPEL, en «Geocrítica», n.º 43 febrero de 1983, págs. 4 y 5.

13. Archivo Central del Ministerio de Educación y Ciencia, Alcalá de Henares (Madrid). Legajos n.º 6010/8, 6040/25, 6019/21, 6040/28, 6040/30, 6015/5 y 6020/7.

14. Véase, por ejemplo, *Programa Oficial de la asignatura «Geografía Antigua y Geografía de la Edad Media»*, por Dn. Mariano Núñez Ribera, opositor a la cátedra de geografía de la escuela superior de Diplomática, Madrid 10 de diciembre de 1884 (Archivo Central del Ministerio de Educación y Ciencia, Alcalá de Henares (Madrid), Legajo 6040/25).

15. «Gaceta de Madrid», 2 de abril de 1875. Reglamento de oposición a cátedra, artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Capítulo V

LA GEOGRAFIA EN LA UNIVERSIDAD

Las reformas universitarias a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX

A principios del siglo XIX pocos eran los estudios que pertenecían a un nivel estrictamente universitario. Todavía no se había llevado a cabo una organización de éstos y muchos se encontraban formando parte de lo que más tarde sería la segunda enseñanza. Los estudios de las llamadas facultades de Artes serán los que desembocarán, por un lado, en la creación de las facultades mayores de Filosofía y Letras y de Ciencias y, por otra, en una gran parte de la segunda enseñanza.

Durante el gobierno del general Espartero se intentó, por primera vez, diferenciar los estudios de las facultades de Letras de los de la segunda enseñanza. En el decreto del 8 de junio de 1843 se estableció una facultad completa de Filosofía dentro de la universidad de Madrid y se reunieron en ella las dos cátedras de ciencias existentes, la del Museo de Ciencias Naturales y la del Observatorio meteorológico. Esta nueva facultad debía basarse en nueve cursos: tres preliminares, cuatro para licenciatura y otros dos para el doctorado. Este proyecto no llegó a realizarse, pero la idea quedó en pie.

Con el Plan Pidal de 1845 se conseguiría una solución más

Organización de las enseñanzas universitarias en la ley Moyano de 1857

Filosofía y Letras		Ciencias	
Cursos	Asignaturas	Cursos	Asignaturas
1.º	Literatura latina.	1.º	Algebra, Física
2.º	Literatura general.	2.º	Geometría y trigonometría.
3.º	Filosofía, ética, psicología y lógica.	3.º	Química.
	Literatura griega.		Historia natural.
	Historia general.		Ejercicios gráficos.
	Historia de España.		
GRADO DE BACHILLER			
4.º	Historia de la filosofía.		
5.º	Lengua hebrea.		
	Lengua hebrea.		
	Lengua árabe.		
GRADO DE LICENCIA			
6.º	Literatura de las lenguas neolatinas.		
	Literatura de las lenguas de origen románico.		
GRADO DE DOCTOR			
Sección de ciencias físico-matemáticas			
Cursos	Asignaturas	Cursos	Asignaturas
4.º	Geometría analítica.	4.º	Química inorgánica.
	Geometría descriptiva.		Ejercicios prácticos.
5.º	Cálculos diferencial e integral.	5.º	Química orgánica.
	Geografía astronómica, física y política.		Ejercicios prácticos.
			Geometría analítica.
GRADO DE LICENCIA			
6.º	Medicina.		
	Geodesia.		
7.º	Astronomía física y de observación.		
	Física matemática.		
GRADO DE DOCTOR			
Sección de ciencias naturales			
Cursos	Asignaturas	Cursos	Asignaturas
4.º	Ornografía y fitología vegetal.	4.º	Ornografía y fitología vegetal.
	Zoología (vertebrados).		Zoología (vertebrados).
5.º	Filología y geografía vegetal.	5.º	Filología y geografía vegetal.
	Zoología (invertebrados).		Zoología (invertebrados).
GRADO DE LICENCIA			
6.º	Ampliación de mineralogía y geognosia.	6.º	Ampliación de mineralogía y geognosia.
	Anatomía comparada.		Anatomía comparada.
7.º	Geología y paleontología.	7.º	Geología y paleontología.
GRADO DE DOCTOR			

Fuente: Mariano Pidal y José Luis Peset, 1974

modesta, pero más eficaz. No se llegó a crear una facultad mayor sino unas cátedras para ampliar estudios. Aparecieron asignaturas nuevas y, por primera vez, se dividieron en ciencias y letras, lo que representaba una importante innovación. Los estudios filosóficos se dividían en elementales y de ampliación y conducían, a través de dos ramas, a la licenciatura de letras o de ciencias. Con esto puede considerarse iniciado el camino hacia las facultades de Filosofía y Ciencias.

Esta línea enunciada por el ministro Pidal fue continuada en disposiciones posteriores hasta concluir en la estructuración de toda la enseñanza con la ley de Instrucción Pública de Claudio Moyano de 1857. En dicha ley aparecen las facultades mayores de Filosofía y Letras por un lado, y la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por otro, perfectamente diferenciadas y separadas ya de la enseñanza secundaria. La Universidad quedó entonces estructurada en seis facultades: Filosofía y Letras; Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Farmacia; Medicina; Derecho; y Teología.

Con la ley Moyano los estudios de las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias quedaron organizados de la forma que se expresa en el cuadro 17.

Una característica de los liberales fue su pretensión de unificar la enseñanza. Las universidades dependerían del Estado; se dictaron listas de libros de textos obligatorios; se establecieron planes para regular toda la enseñanza. El castellano se instituyó como única lengua académica, desterrándose definitivamente el latín de las aulas.

Con la ley Moyano la Universidad quedó organizada bajo las órdenes del ministro de Fomento, el cual también se ocupaba del comercio y de las obras públicas. Solamente en 1901 se crearía un ministerio aparte para este cuerpo. El ministro de Fomento quedó a la cabeza de la Instrucción Pública, le seguía un Director General y el Real Consejo formado por treinta miembros, de los cuales muy pocos estaban vinculados a la universidad. El ministro de Fomento aconsejaba al rey, presidía el Consejo, expedía títulos y confería el grado de

doctor. El informe del Consejo se necesitaba para promulgar reglamentos generales, crear o suprimir establecimientos docentes, aprovisionar o crear nuevas cátedras, revisar los programas y designar los libros de texto; estas tareas tan propias de los docentes, apenas estaban ejercidas por ellos, pues el Consejo lo formaban preferentemente personalidades de la vida eclesiástica, antiguos ministros, inspectores generales de los cuerpos de Estado, rectores con más de seis años en el cargo, y como único contrapeso cinco plazas de consejero para catedráticos de facultad o de enseñanza superior.

La nueva universidad llevaría el sello centralizador característico de los gobiernos burgueses, para los cuales centralizar parecía ser sinónimo de estatalizar. «La enseñanza pública debía centralizarse, argumentaban los liberales en 1835. Estos, cualquiera que fuese su tendencia, en cuanto subían al poder desamortizaban y centralizaban» han escrito J. L. Peset, S. Garna y J. L. Pérez Garzón.¹ Las universidades quedaron organizadas en diez: una Central, situada en Madrid, y nueve de distrito, en Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valladolid y Zaragoza. En Madrid debían impartirse los estudios completos y sólo allí podía obtenerse el título de doctor.

Moyano ocupó durante poco tiempo el ministerio de Fomento, por lo cual será otro ministro, Rafael de Bustos y Castilla, quien lleve a cabo la primera renovación de la ley. En 1858 se aprobaron unos Programas Generales de estudios para las diversas facultades. Para obtener la aprobación de éstos por la reina Isabel II, Rafael de Bustos y Castilla le envió un informe al cual pertenece el siguiente párrafo:

«La facultad de Filosofía y Letras, y la de Ciencias exactas, físicas y naturales, tienen dos fines que deben consultarse al determinar los estudios que han de constituirlos. Sirviendo para formar profesores que las enseñen dignamente, y para que en ellas adquirieran la preparación necesaria los alumnos de aquellas carreras que exigen otros preliminares además de la segunda enseñanza. Así se ha procurado

(y en esto ha habido afortunado acuerdo entre el orden lógico y el interés administrativo) que los estudios primeros, tanto en letras como en ciencias, sean aquellos que dispongan el entendimiento para la aplicación concreta, objeto de las demás profesiones facultativas.»²

Rafael de Bustos y Castilla, marqués de Corvera, otorgó un valor preferentemente educacional a las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias. La finalidad primordial de estas facultades residía, según se desprende del texto, en formar profesores para la segunda enseñanza, y así propagar de nuevo sus estudios. Este hecho se verá reflejado en la mayor producción de manuales de los catedráticos de las facultades de Filosofía y Letras, como veremos posteriormente.

La universidad quedó regulada minuciosamente con el Reglamento de Universidades elaborado por el marqués de Corvera, Rafael de Bustos y Castilla, el 22 de mayo de 1859. Con este reglamento quedó estructurado el gobierno de las universidades con las facultades de cada escalón, las prestaciones del profesorado, los métodos de enseñanza, las matrículas, los exámenes, los premios y los castigos. Todo quedó bien organizado y ordenado, e incluso se establecieron los trajes que debían usar los docentes según su *status*. De esta manera «la Universidad funcionaría durante unos años como un aparato perfecto, engrasado por disposiciones menores» como dicen M. Peset y J. L. Peset.³

Durante el Sexenio Revolucionario 1868-1874 se introdujeron importantes reformas de carácter marcadamente liberal bajo el mandato del ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla. Se abogó por la descentralización de la universidad, la libertad de enseñanza y el derecho de los profesores a escoger los libros de texto. Alumnos y profesores gozaron de una libertad que no se había tenido en otras épocas. Se consiguió una cierta autonomía universitaria tanto en su organización interna como en la cuestión financiera. Se crearon universidades libres como la de Córdoba, Sevilla y Vitoria. El espíritu liberal de estas

reformas se debió, en gran parte, al movimiento krausista y a dos figuras muy destacadas: Francisco Giner de los Ríos y Fernando de Castro, nombrado rector de la Universidad Central. La libertad de enseñanza y pensamiento de esta época posibilitaron la presencia en España de nuevos movimientos científicos y filosóficos que ampliaron los conocimientos y permitieron la discusión frente a la menor apertura del período anterior. Se suprimió la facultad de Teología en las universidades y se dejó plena libertad religiosa a los estudiantes.

Todo este ambiente de libertad se vio truncado con el golpe de Pavía en 1874 que puso fin al Sexenio Revolucionario y abrió el camino de la Restauración. Se suprimieron todas las libertades y hubo una fuerte represión en el profesorado universitario por parte de Manuel Orovio, ministro de Fomento durante los primeros años de la Restauración. Ante la negativa de los profesores de acatar sus disposiciones restrictivas fueron cesados de su cargo un gran número de ellos, lo cual provocó la dimisión de otros en acto de solidaridad. Algunos nombres eran tan conocidos como Azcárate, Salmerón, Giner de los Ríos, Moret o Montero Ríos. Estos catedráticos expulsados en 1875 fueron readmitidos en 1881, siendo Sagasta presidente del Gobierno y Albareda ministro de Fomento, pero la problemática de la Universidad apenas había variado.

Durante todos estos años la Iglesia no había dejado de ejercer un fuerte control ideológico en el campo de la ciencia y la enseñanza, a pesar de los esfuerzos de los liberales. En el año 1884-1885, cuando ya era bien conocida la teoría evolucionista de Darwin, el discurso leído por Miguel Morayta en la apertura del curso universitario en Madrid provocó una fuerte reacción condenatoria del Vicario de Toledo. En una circular argumentó que el catedrático de Historia había hecho afirmaciones que suponían la puesta en tela de juicio del diluvio universal y de la descendencia de los hombres de la primera pareja formada por nuestros padres Adán y Eva.⁴ Con esta mentalidad es fácil imaginar las enormes trabas que encontraba la ciencia para su desarrollo.

El desarrollo de la ciencia en la Universidad

En los niveles superiores de enseñanza, representados por la universidad y las escuelas superiores, la ciencia no se desarrolló por igual. Las escuelas superiores estaban destinadas, en buena parte, a dar una formación técnica, encaminada hacia el desarrollo de la infraestructura del país y la explotación de recursos naturales, imprescindibles para la incipiente sociedad capitalista. No pasaba lo mismo en la Universidad donde el estudio se quiso dirigir más hacia la investigación, la ciencia por la ciencia.

Durante la primera mitad del siglo XIX en la universidad no se establecieron asignaturas independientes de matemáticas, física, química o ciencias naturales, sino que se incluían como enseñanzas complementarias en las facultades de Artes o de Medicina. Las universidades españolas incorporaron el saber moderno en sus aulas lentamente, a diferencia de las Escuelas Superiores donde el estudio de las matemáticas y de las ciencias habían alcanzado un buen desarrollo. Quizás, ello fue debido al carácter aplicable de sus estudios y a que respondía a unas necesidades básicas para la sociedad de la época. Dentro de las escuelas superiores, la de Ingenieros fue la que gozó de más prestigio en la sociedad burguesa. Dicha estima queda patente en las novelas de Pérez Galdós, gran ilustrador de aquella época, de las cuales resaltamos este párrafo:

«... aun reconociendo que no había carrera a la altura de su milagroso niño, pensaba dedicarlo a ingeniero, porque la abogacía es cosa de charlatanes. Ingeniero; pero ¿de qué? ¿Civil o militar? Pronto notó que a Valentín no le entusiasmaba la tropa (...). Pues ingeniero de Caminos. Por dictamen del profesor de colegio, fue puesto Valentín antes de concluir los años de bachillerato en manos de un profesor de estudios preparatorios para carreras especiales».⁵

El panorama universitario mejoró con la creación de la

facultad de Ciencias en 1857, que facilitó a los científicos la difusión de sus conocimientos y les abrió una puerta oficial para la investigación.

Entre la facultad de Ciencias y las Escuelas Superiores de Ingenieros había una pugna que estalló cuando, en 1866, el ministro Manuel Orovio llevó a cabo una reorganización de la enseñanza y decretó que los primeros años de los estudios de Ingeniería deberían estudiarse en la facultad de Ciencias. Este decreto «pretendía dar vida a la facultad de Ciencias, obligando a que numerosos estudiantes de ingeniería cursase los primeros años en aquella».⁶ La respuesta del cuerpo de Ingenieros fue dura y enérgica, expresando su desconfianza hacia la enseñanza y los métodos utilizados en la Universidad. Dudaban de que la organización Universitaria pudiera representar una ciencia moderna y estar a la par con los establecimientos análogos en el extranjero. Temían seriamente que, con esta disposición, la enseñanza de sus materias, las matemáticas, sufrieran un retraso. Consideraban que la facultad de Ciencias era un cuerpo enfermo y que no se solucionaría el problema con la inclusión de los estudios de Ingeniería.

Ciertamente, la Universidad no se caracterizó por la investigación. Sólo basta analizar la producción escrita de los catedráticos durante más de la mitad del siglo XIX. Pocos eran los cauces y estímulos para ello. Durante el período situado entre 1847 y 1868 no aparecerán grandes personalidades científicas. Peset sitúa una etapa menos desoladora hacia 1875, quizá debido a una cierta estabilidad política, a pesar de la represión de Orovio. Los cálculos efectuados por Peset nos muestran que entre 1857 y 1868, el mayor número de escritos corresponde a los catedráticos de la facultad de Derecho y de Medicina, y el menor a los de la facultad de Ciencias. Por lo que respecta a los manuales, el mayor número publicado corresponde a las facultades de Letras así como el mayor número de ediciones. Pero en ninguna de las facultades se observa una abundante producción escrita por parte de sus catedráticos.

Los libros de texto y los manuales fueron una característica

de aquella época. Estos eran escogidos por el rector y la Junta de Decanos. Cada alumno tenía la obligación de comprarlos y presentarlos a los profesores el primer día de clase. Más tarde fueron sustituidos por los apuntes autografiados que no tuvieron más ventajas que «ser más caros y estar llenos de los más graciosos y estupendos disparates —si bien éstos no faltan tampoco en muchos libros impresos».⁷

Los manuales facilitaban la tarea del alumno y del profesor; el alumno memorizaba palabra por palabra, pobres aprendizajes que vertía literalmente al profesor, el cual podía llevar así un «buen control». Esto era en gran parte el espíritu de aquella época. Leopoldo Alas «Clarín», que reflejó tan vivamente la sociedad de finales del siglo XIX, nos narra en uno de sus cuentos, las costumbres estudiantiles de un joven «número uno» que basaba su saber sólo en los libros de texto:

«Por supuesto que la sabiduría de Protocolo-Lepijo se limitaba voluntariamente a los libros de texto y sus aficiones; pues el chico despreciaba todo lo que no conocía; y así, por ejemplo, tenía por imbéciles e ignorantes a todos los literatos y juristas, porque los primeros no necesitaban carrera y los otros la solían ganar muy holgadamente.»⁸

La Universidad tenía que hacer un gran esfuerzo para ponerse al día y recuperarse del anquilosamiento sufrido durante muchos años. Como apunta Diego Núñez: «Ni la sociedad ni el Estado españoles llegarán nunca a fomentar de manera organizada la investigación científica como medio de crear riqueza».⁹ La carencia de estímulos y de directrices hizo que la actividad científica se refugiara en el seno de una minoría de hombres que con su abnegado esfuerzo hicieron todo lo posible para estar al día.

Como anteriormente hemos apuntado, el tema del darwinismo nos puede dar una idea de las resistencias para aceptar las nuevas ideas, resistencia en la que la iglesia desempeñó un papel muy importante. Las inauguraciones de los cursos univer-

sitarios, efectuadas casi siempre por catedráticos influyentes, eran motivo para expresar el desacuerdo con el darwinismo. Pero también hubo científicos que defendieron con valentía la nueva teoría transformista. Basta sólo recordar al catedrático de Historia Natural en Barcelona, Odón de Buen, el cual estuvo a punto de perder su cátedra por defender las ideas darwinistas.¹⁰

La geografía en la Universidad

Según el Plan Moyano de 1857 los estudios de geografía sólo se impartían en la facultad de Ciencias y dentro de ésta, en la sección de ciencias fisicomatemáticas bajo el nombre de Geografía astronómica, física y política. Al englobarla dentro de esta sección puede decirse que seguía conservando su tradición matemática. (Ver cuadro 17)

En 1858, cuando el ministro de Fomento Rafael de Bustos y Castilla llevó a cabo una remodelación de los estudios de las distintas facultades, aprobó unos Programas Generales en donde la geografía se estudiaba ya en las dos facultades, de Letras y de Ciencias. Como hemos dicho anteriormente, el fin de estas facultades era principalmente la formación de docentes.

En la facultad de Letras se enseñó «Geografía Histórica». Posteriormente esa materia fue suprimida, y los docentes convertidos en profesores de «Historia Crítica de España». Sólo a finales del siglo apareció la materia de «Geografía Política y Descriptiva» (Cuadro 18 y 20). En la Facultad de Ciencias se estudiaba «Cosmografía y Física del Globo», «Geodesia», «Fitografía y Geografía Botánica», aunque esta última fue luego suprimida por la llamada «Fitografía o Botánica descriptiva». (Cuadro 19)

Cuadro 18

Profesores de Geografía en la Facultad de Artes y de Filosofía y Letras de la Univ. de Madrid

Profesor	Fecha	Titulación	Formación
Fermín Caballero y Margáez	1822	Geografía y Cronología	Derecho
Eduardo Novella	1842	Astronomía Física	Matemáticas
Manuel Pérez Verdún	1842	Geografía Astronómica	Matemáticas
Manuel Rico y Sinobas	1850	Astronomía Física	Médico y Físico
Faustina de la Vega	1850	Geografía Física y Política	Filosofía y Letras
Antonio Aguilar y Vela	1856	Geografía Astronómica	Matemáticas
Manuel Valle y Cárdenas	1864	Geografía Histórica	Derecho y Filosofía y Letras
Nicolás Salmerón (1)	?	Geografía Histórica	Derecho
Miguel García Romero	1893	Geografía Política y Descript.	Derecho y Filosofía y Letras

Fuente: PARRA GARRIGUES, Pilar: *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid*. Madrid, 1956.

(1) El magisterio de Salmerón en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en citado por BELTRÁN y ROZPIDE, 1899, pág. 10.

Cátedras de las Facultades de Ciencias de interés para la Geografía, y catedráticos que las ocupaban en 1890

Universidad	Historia Natural	Cosmografía y Física del Globo	Geodesia	Fitografía y Ga. Botánica	Ampliación de la Minerología	Geología	Cristalografía
Barcelona	Odón de Buen y del Cos	José de Castro y Pulido	José Doménech y Estapé	—	—	—	—
Granada	Agud Serafín Sanz y	—	—	—	—	—	—
Madrid	Laureano Pérez Arcas	Dionisio Gorroño y Castañaga	Eduardo León y Ortiz	Miguel Colmeiro y Penido	Miguel Maisterria	José María Soriano y Enlarte	Francisco Quiroga y Rodríguez
Oviedo	Antonio Orio Gómez	—	—	—	—	—	—
Salamanca	—	—	—	—	—	—	—
Santiago	—	—	—	—	—	—	—
Sevilla	Salvador Calderón y Arana	—	—	—	—	—	—
Valencia	José Arévalo y Baca	—	—	—	—	—	—
Valladolid	—	—	—	—	—	—	—
Zaragoza	Alberto Segovia y Corrales	—	—	—	—	—	—

Fuente: *Escalañón General de Universidades, 1890.*

Catedráticos de «Historia Crítica de España» en la Fac. de Filosofía y Letras en 1890

Universidad

Barcelona	- Cayetano Vidal y Valenciano
Granada	- Fernando Brieva y Salvatierra
Madrid	- Manuel Pedrayo y Valencia
Oviedo	- —
Salamanca	- Timoteo Muñoz y Orea
Santiago	- —
Sevilla	- Manuel Merry y Colon
Valencia	- —
Valladolid	- —
Zaragoza	- Pablo Gil y Gil

Fuente: *Escalañón General 1890.*

A finales del siglo XIX la facultad de Filosofía y Letras pasará a constar de tres secciones: filosofía, literatura e historia. La geografía estudiará dentro de los estudios históricos. También la facultad de Ciencias se dividirá en cuatro secciones denominadas: Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales. Los estudios de geografía en esta facultad quedaron de la siguiente forma:

Ciencias Exactas

- Cosmografía y Física del Globo.
- Astronomía Esférica y Geodesia.

Ciencias Naturales

- Geografía y Geología Dinámica.

(Las clases eran alternas entre Geografía y Geología Dinámica.)

Ciencias Físicas

— Cosmografía y Física del Globo.

Ciencias Químicas

— Cosmografía y Física del Globo.

Según se establecía en el correspondiente decreto, en todas estas asignaturas podían hacerse excursiones cuando se requiriera.

Notas al capítulo V

1. PESET, J. L.; GARMA, S. y PÉREZ GARZÓN, J. S.: *Ciencias y enseñanza en la revolución burguesa*, Madrid, Siglo XXI, 1978, pág. 7.
2. BUSTOS y CASTILLA, Rafael: *Exposición a S. M.*, Madrid, 7 de septiembre de 1858.
3. PESET, M. y PESET, J. L.: *La Universidad Española (siglos XVIII y XIX)*, Madrid, Ed. Taurus, 1974, pág. 486.
4. Cit. por J. ARÓSTEGUI y otros: *La España de los caciques*, «Historia 16», Extra XXII, junio 1982, pág. 74.
5. PÉREZ GALDÓS, Benito: *Las novelas de Torquemada*, Madrid, Alianza Editorial, 1982 (5.ª edición), pág. 19.
6. PESET, M. y PESET, J. L.: *La Universidad Española (siglos XVIII y XIX)*, Madrid, Ed. Taurus, 1974, pág. 537.
7. *Ibidem*, pág. 537.
8. LEOPOLDO ALAS, «Clarín»: *Cuentos morales*, Barcelona, Ed. Bruzguera, 1982, pág. 72.
9. NÚÑEZ, D.: *El darwinismo en España*, Madrid, Ed. Castalia, 1977, págs. 15-16.
10. Véase sobre ello el artículo publicado en «Ciencia. Revista Catalana de Ciencia y Tecnología», n.º 22, Barcelona, 1982.

CAPITULO VI

LA SOCIEDAD GEOGRAFICA DE MADRID Y LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFIA

Desde su misma fundación en 1876 la Sociedad Geográfica de Madrid dedicó atención a la mejora de la enseñanza de la geografía. Durante el último cuarto de siglo se realizaron en ella una serie de propuestas y discusiones, similares a las que contemporáneamente se efectuaban en otras sociedades europeas, tendentes a conseguir una institucionalización de la enseñanza universitaria de la geografía y una difusión de la instrucción en los niveles primario y secundario.¹ Vale la pena dedicar atención a estos debates ya que nos proporcionan una imagen nítida de los problemas de la geografía española en la época de la Restauración.

Los primeros debates

La Sociedad Geográfica de Madrid fue creada tras una Convocatoria dirigida el 26 de enero de 1876, por Francisco Coello, Eduardo Saavedra y Joaquín Maldonado, a todas las corporaciones oficiales y a un cierto número de particulares, y se constituyó en un acto realizado en la Real Academia de la Historia el 2 de febrero de 1876 presidido por el ministro

de Fomento, conde de Toreno. El alma impulsora de la iniciativa fue el coronel de Ingenieros Francisco Coello, que había asistido al Congreso Geográfico celebrado en París, y aunque fue nombrado secretario del mismo no pudo estar en la mesa presidencial por no ostentar la representación de una asociación española.² En dicho congreso se prestó también atención a la enseñanza de la geografía y a la difusión de esta ciencia mediante libros, mapas y material didáctico, de todo lo cual se hizo eco el recién nombrado vicepresidente de la Sociedad en su primer informe a los miembros de la misma.³ El artículo 2 del reglamento estableció que el objetivo principal de la Sociedad sería «promover el adelanto y la difusión de los conocimientos geográficos en todos sus ramos»⁴ y, naturalmente, eso suponía una atención destacada a los problemas de la enseñanza.

En 1877, medio año después de la fundación, el socio Luis García Martín, Ayudante fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra, realizó una propuesta sobre la necesidad de propagar la enseñanza de la geografía escribiendo luego un informe detallado sobre los medios para lograr este objetivo.⁵ Los socios Juan Sánchez Massiá y Gabriel Puig, Ingenieros de minas, junto con el catedrático Manuel Merelo apoyaban decididamente esta propuesta, la cual fue tomada en consideración y ampliamente discutida. Sus ideas fueron aprobadas, publicándose en mayo de 1878 las bases establecidas por la comisión nombrada al efecto. En ella se hacía presente al gobierno la urgente e imperiosa necesidad de modificar las disposiciones vigentes relativas al estudio de la geografía, y se exponía al mismo tiempo el programa que convendría adoptar en sustitución del vigente, así como los temas que habrían de incluirse en los libros de geografía. Se acordó asimismo que la Sociedad trataría de publicar, directamente o mediante concurso, una obra que pudiera servir de texto en los diversos niveles, así como de editar mapas generales y particulares de España «hasta lograr, si así posible fuera que la última aldea tuviese el plano de su demarcación territorial». Fue encargado de elaborar el programa de

estudios y de proponer las reformas pertinentes el socio Manuel Merelo catedrático de geografía e historia de enseñanza media, y autor de diversos manuales para la enseñanza de esta materia.

A pesar de estos alentadores comienzos, pasar de los proyectos a las realidades concretas, iba a resultar muy difícil. En 1879, en la Memoria preceptiva que presentó Cesáreo Fernández Duro sobre el progreso de los trabajos geográficos se prestó ya atención a la enseñanza de esta disciplina y se aludió a «la extensión cada vez mayor que se da al estudio de la geografía en los Colegios» en toda Europa, así como a «su aplicación a todas las carreras, singularmente a las comerciales».⁶ El Secretario reconocía, sin embargo, que los trabajos de la Sociedad con vistas a la reforma de las enseñanzas no habían progresado gran cosa.

El trabajo de Merelo se prolongó más de lo previsto, no sólo «por ocupaciones numerosas y graves disgustos que no le habían permitido cumplir el formal compromiso que entonces contrajo», sino también «por la índole de la difícil misión que había aceptado, tal vez sin meditar bien su alcance y magnitud».⁷ Tal como expuso Merelo en su alegato exculpatorio, el proyecto era demasiado ambicioso, ya que se trataba «no de formular un mero programa especial de índices de materias, sino de un verdadero proyecto de reformas en la enseñanza de la geografía, que debía ir precedido de una extensa y razonada exposición de las causas que impulsaban a la Sociedad a dirigirse al Gobierno».

En la sesión de la junta directiva del 9 de marzo de 1880 se convocó a Merelo para debatir con él el tema y «resolver en definitiva sobre la mayor o menor conveniencia y posibilidad de presentar en breve plazo al Gobierno el programa de reformas en la enseñanza de la Geografía». El catedrático expuso las dificultades encontradas y, en particular su opinión de que «el programa o plano de reformas, tal como pensaba redactarlo, no habría de hallar favorable acogida en los centros oficiales», ya que el mismo suponía la modificación general de

los planes «dada la conexión necesaria que todo proyecto parcial tiene con el plan general de enseñanza».⁸

El problema surgía según Merelo, del monopolio estatal de la enseñanza, situación en la que pensaba que «es imposible que ningún plan ni sistema dé resultados favorables». El punto de vista de Merelo se asemeja en cierta manera, al de los institucionistas que luchaban por la libertad de la enseñanza en la enrarecida atmósfera de los primeros años de la Restauración. No hay que olvidar que el Gobierno se esforzaba por controlar rígidamente la enseñanza, y que en 1875 el ministro Orovio había tomado medidas represivas radicales contra los profesores universitarios más progresistas. En este contexto, Merelo pensaba en la necesidad de unas reformas radicales ya que la situación de la enseñanza básica era en aquel momento muy deficiente: clases demasiado numerosas en las que resultaba imposible la enseñanza de la geografía, dificultad para aprender esta ciencia en un curso alterno sin nociones preparatorias y suficientes de la lengua castellana y de las ciencias auxiliares, imposibilidad de aprender historia sin un conocimiento elemental de la geografía histórica. Por último creía que a la enseñanza elemental deberían pasar los jóvenes con mayores conocimientos generales que los que en aquel momento se les exigían.⁹

Merelo había intentado utilizar el canal privilegiado de la Sociedad para conocer previamente la opinión del gobierno en materia de enseñanza, y particularmente, en lo que se refiere a la de la geografía. Con ello —afirma ingenua o prudentemente— «el trabajo podría llevar una mayor garantía de aceptación, si era dado acomodar nuestras observaciones al criterio de la superioridad». Por último se mostró dispuesto a redactar el programa, a presentarlo a la Junta, y a corregirlo en los aspectos formales, aunque declaró que estaba «resuelto a mantener su criterio, a no abdicar en lo más mínimo de sus ideas y convicciones».¹⁰

La propuesta de negociar previamente con el ministerio fue acogida también por el catedrático y abogado Rafael Torres Campos, el cual sugirió nombrar una comisión para conferen-

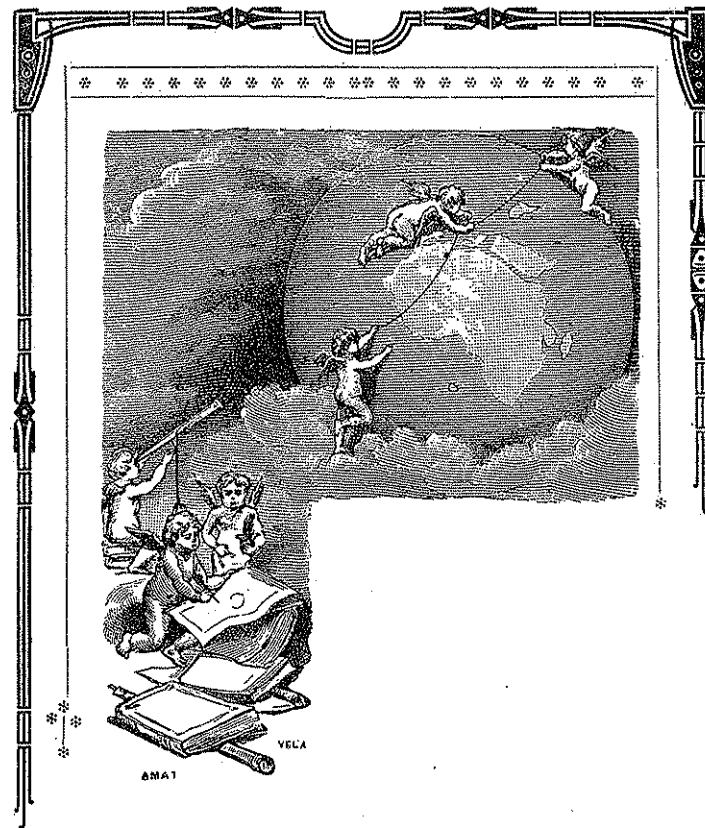


Fig. 8. Alegoría de la medida de la Tierra en la *Geografía para uso de los niños* de Saturnino Calleja.

ciar con el Ministro de Fomento o el Director de Instrucción Pública con el fin de indicarles las ideas y aspiraciones de la Sociedad «logrando tal vez que oficialmente se pidiera un informe a la Sociedad, con lo que se evitaría todo género de inconvenientes».¹¹ También opinó que había que determinar, ante todo, «el lugar que corresponde a la geografía en el programa oficial» dado que no estaba claro en qué momento era más conveniente estudiarla.

El enfrentamiento entre maximalistas y reformistas se hizo patente. El socio Cayetano Rosell, que era director de la Biblioteca Nacional y académico de la Historia, consideraba que no era oportuno aspirar a una completa reforma, sino tan solo «a mesurar los defectos actuales».¹² Por su parte el general de Ingenieros Angel Rodríguez Arroquia convino con Merelo en la imposibilidad de aprender geografía con el sistema vigente, pero advirtió de la necesidad de dividir y subdividir en partes el estudio de esta ciencia, dando a la vez una enseñanza progresiva en distintos niveles. Desde su perspectiva profesional, el general reconocía, sin duda, la importancia de la geografía, pero seguramente no la consideraba una ciencia básica para las enseñanzas elementales y superiores, ya que indicó que «no debe aspirarse a dar la enseñanza completa de la geografía en los establecimientos oficiales, sino tan sólo a que el alumno consiga la base necesaria para cultivar con éxito las ciencias geográficas si especiales circunstancias o aficiones le impulsara a ello una vez terminados sus estudios en la universidad».

La opinión de Merelo sobre las deficiencias en la enseñanza oficial fue cuestionada por José Villamil y Castro, oficial del cuerpo de Archiveros y académico correspondiente de la Historia, que señaló que también existían instituciones particulares en las que se prescindía del estudio de la geografía. Merelo, por su parte, se mostró de acuerdo con Rodríguez Arroquia en la necesidad de que la Sociedad al exponer su criterio «ha de limitarse a proponer los medios de popularizar la geografía, sin pretender que en los establecimientos oficiales se dé la enseñanza completa de esta ciencia», y defendió «la prác-

tica del principio de iniciativa individual» rechazando otra vez el monopolio estatal de la enseñanza.¹³

Las diferencias de opinión en éste y otros temas hizo surgir el problema de la forma de adoptar las decisiones en el caso de que realmente hubiera que proponer un plan de reformas. Algún socio propuso que este problema se discutiera no en la Junta directiva sino en la asamblea general de socios, a lo que se opusieron todos. La opinión del presidente fue la de que, en cualquier caso, habría que tomar la decisión por votación.¹⁴

El informe de 1880 sobre el progreso de los trabajos geográficos, realizado por el secretario Martín Ferreiro volvió a abordar este tema. Su autor llamó la atención «sobre la importancia que en todas partes adquiere la geografía diariamente», y aludió también a la opinión generalizada entonces de que la necesidad de su estudio se había visto acentuada como resultado de la guerra franco-prusiana. Los partidarios de esta tesis, según él, «adornan con un saber geográfico universal a todos los soldados alemanes y acusan indebidamente de ignorancia supina de esta ciencia a los mismos jefes y oficiales franceses». Por su parte, consideraba errónea dicha interpretación y argumentó con datos de la guerra de la independencia española, en la que la guerrilla de labriegos analfabetos había logrado vencer al ejército napoleónico pertrechado de abundantes cartas geográficas. Su posición fue neta en este punto:

«No: no se debe exclusivamente a esa ni a ninguna guerra el adelanto geográfico; es la fácil comunicación entre los pueblos y las necesidades comerciales que aumentan al compás de la civilización lo que constituye el primer factor de su notable desarrollo: las guerras cooperan a él quitando los primeros obstáculos».¹⁵

Ferreiro recordó en su informe la necesidad de avanzar en el plan de reforma de la geografía, tal como se hacía también

en otros países, y en la conveniencia de asegurar un plan «completo y armónico». El Secretario de la Sociedad era una persona bien informada de lo que ocurría en el extranjero y por eso valoraba las iniciativas que se tomaban en otros países para la mejora de la enseñanza de la geografía. Entre ellas citó con elogio el Museo Geográfico, del que entonces se discutía en París, y donde se reunirían las mejores colecciones cartográficas, instrumentos y aparatos de todas clases, mapas de relieve «que hablan a los sentidos y dan a conocer una localidad mejor que las explicaciones más amplias». A pesar de todo, eludió el realizar propuestas «utópicas» y consideró que sería suficiente mejorar la enseñanza de la geografía. Sus palabras muestran bien cuál era el estado de la instrucción geográfica en nuestro país, ya que alude a «esa ciencia que hasta ahora se ha tenido como asignatura secundaria y que se reduce generalmente a una aglomeración de nombres extraños y sin racional ligazón». Pensaba, sin embargo, que «sus condiciones, digámoslo así enciclopédicas le hacen base de la instrucción general».

El objetivo de los geógrafos era muy claro: se trataba de conseguir el desarrollo de la enseñanza de una geografía concebida como ciencia autónoma e independiente, en cuanto que trataba de conseguir la descripción de la Tierra, pero concebida al mismo tiempo como ciencia auxiliar y de aplicación a otras materias, «porque exige cátedras de Geografía histórica, militar, comercial, etc. como ramas aparte y de todo punto necesarias».¹⁶ Por último, Martín Ferreiro propugnó en su informe que todos los miembros de la Sociedad tomaran parte activa en la campaña propagandística en favor de la geografía, y recordó la necesidad de que por parte de la entidad se realizaran las publicaciones necesarias y se establecieran recompensas a los autores de obras útiles para el fin perseguido.

Los debates continuaron en los meses siguientes, ayudados por un clima particularmente favorable a la renovación pedagógica. La llegada al poder del gobierno liberal de Sagasta en 1881 permitió una cierta suavización de los controles existen-

tes en la enseñanza. Se derogaron las normas represivas de Orovio y se restableció la libertad de cátedra. Caído Sagasta, en 1883, todavía durante el gobierno puente de Posada Herrera se pensaba en la reforma del sistema educativo y el marqués de Sardoal, ministro de Fomento, elaboró una ley de instrucción pública que, por un lado, daba validez a los estudios realizados con carácter privado y, por otro, introducía los ejercicios prácticos en el bachillerato¹⁷. La actividad de la Institución Libre de Enseñanza comenzó en este momento a tener alguna influencia, cuyos hitos más significativos podrían ser la creación del Museo Pedagógico, la preocupación por los viajes escolares¹⁸ y la celebración del Primer Congreso Pedagógico Nacional en 1881.¹⁹ En el campo de la geografía todo ello supuso un acicate para la renovación de las enseñanzas acentuado por los ecos de las discusiones que se realizaban en congresos científicos europeos.²⁰ En las sesiones de la Institución Libre de Enseñanza y en la Sociedad Geográfica de Madrid se presentaron y se debatieron trabajos sobre los temas más candentes de la renovación pedagógica: sobre museos comerciales, sobre viajes escolares, sobre enseñanza de la geografía, todos los cuales fueron luego publicados en los correspondientes números del «Boletín».²¹ En la sesión de la Sociedad Geográfica del 17 de octubre de 1882 Francisco de Coello, que acababa de asistir a un Congreso de Geografía en Burdeos, consideraba que a juzgar por lo que allí había oído, en España «no se concede la debida importancia al estudio de la geografía en los establecimientos oficiales». En el citado congreso se había encarecido la importancia de la ciencia geográfica y también —«acaso con alguna exageración», apostilla Coello— la de la topografía como base indispensable de los estudios geográficos.²²

El modelo europeo

En 1884 se recibió en la Sociedad un cuestionario de la *Royal Geographical Society* de Londres sobre la enseñanza de

la geografía en Europa. Se trataba de los esfuerzos que había emprendido dicha entidad para mejorar la docencia de esta materia. El punto de partida había sido la celebración de un Congreso de educación en Londres y las críticas que en él se realizaron a los libros de texto de geografía, todos los cuales se consideraron pésimos, con la única excepción del presentado por los Hermanos de la Doctrina Cristiana. A partir de ahí la Sociedad había nombrado una Comisión para ocuparse de mejorar la educación geográfica en las escuelas, designando a J. Scott Keltie con el fin de que examinara el estado de las enseñanzas en Gran Bretaña y en el continente, y presentase una Memoria con propuestas concretas para su perfeccionamiento.²³ Este fue el origen de una serie de iniciativas que conducirían a la creación de cátedras universitarias de geografía en Cambridge y Oxford, financiadas parcialmente por la *Royal Geographical Society*. El movimiento de renovación de la enseñanza de la geografía se dejaba sentir también en otros países y, por ejemplo, el rey de los belgas vivamente interesado, como se sabe, en la colonización africana, había ofrecido, al mismo tiempo, un premio a la mejor obra que se escribiese para popularizar el estudio de la geografía.²⁴ La llegada de la comunicación de Londres, solicitando datos a la Sociedad Geográfica de Madrid, constituyó así otro impulso suplementario a los debates que se venían manteniendo. En una de las últimas sesiones de la junta directiva celebradas en 1884 se acordó imprimir el cuestionario y distribuirlo a diversos centros.²⁵

En la junta del 23 de junio de 1885 volvió a plantearse nuevamente la cuestión de la reforma de las enseñanzas de geografía. Manuel Merelo explicó que desde hacía tiempo tenía empezado el trabajo que se le había encargado sobre el plan de reformas, «pero que no puso gran empeño en terminarlo porque creía que habría de ser ineficaz, puesto que son tantas y tan radicales las reformas que exige el actual plan de enseñanza que consideraba punto menos que imposible que ningún gobierno aceptase las que propusiera la Sociedad». Resulta muy curiosa la actitud del catedrático de Geografía. Quizás haya que

relacionarla no sólo con las razones que él esgrime, sino con intereses personales no confesados. Merelo, que contaba entonces 56 años había venido publicando desde años atrás varios manuales geográficos para la enseñanza, uno de los cuales, las *Lecciones elementales de Geografía general* alcanzó la 10.^a edición a fines del siglo. Las advertencias que insertaba en sus obras contra los que las utilizaron sin permiso parecen indicar que se preocupaba mucho de sus derechos de autor, lo cual quizás le quitó entusiasmo para realizar otro manual por cuenta de la Sociedad.

En la sesión de junio nuestro autor hizo una enumeración de los principales problemas con que se enfrentaba la enseñanza de esa ciencia, destacando, entre ellos, los siguientes: que el único estudio de geografía realizado en la docencia oficial era el de carácter elemental que daba el catedrático de Geografía e Historia; que sin otro estudio superior los licenciados en Filosofía y Letras quedaban habilitados para optar a esas cátedras de enseñanza media; que la asignatura de geografía se estudiaba en los primeros cursos en un momento inapropiado, es decir cuando los jóvenes carecen de conocimientos indispensables para comprender bien lo que el maestro debe enseñarles; que las clases eran demasiado numerosas y los cursos, impartidos en lecciones alternas, insuficientes, sin que pudiera darse a la ciencia el carácter práctico que requería. Por último, insistiendo en su conocida actitud contra la uniformidad de la enseñanza señaló que ni siquiera en la privada podrían obviarse todos esos inconvenientes, «puesto que los examinandos deben someterse a las ideas del catedrático oficial». A pesar de todas sus desconfianzas en las gestiones de la Sociedad, aseguró que estaba dispuesto a redactar el dictamen que se le había pedido siete años atrás y a someterlo a la Junta y «llamó también la atención de ésta acerca de la conveniencia y resultados que pudiera ofrecer la creación por la Sociedad de una cátedra de Geografía».²⁶ Otro asistente a la reunión, el también catedrático Manuel María del Valle, expresó puntos de vista coincidentes con los de Merelo y criticó igualmente la enseñanza de

la geografía en los establecimientos oficiales, apoyando la idea de la necesidad de redactar un informe por la Sociedad.

La tesis de la necesidad de un contacto previo con el gobierno para conocer la opinión de éste ante las reformas educativas tenía, como hemos visto, muchos adeptos en el seno de la junta. Los canales para este contacto no faltaban, ya que formaban parte de la Sociedad personalidades relevantes de la política española. Seguramente fue pensado en la utilidad de conocer previamente una opinión autorizada por lo que la Junta directiva acordó en la sesión anteriormente citada el 23 de junio de 1885 invitar a Segismundo Moret a que expusiera su «autorizada opinión antes de tomar una decisión». El invitado era una figura muy significada de la política del momento. Había sido ministro de la Gobernación en el gabinete de Posada Herrera de 1883, impulsando iniciativas importantes como la creación de la Comisión de Reformas Sociales y un proyecto de reorganización territorial del Estado. A fines de 1885, tras la muerte de Alfonso XIII, sería nombrado ministro de Estado en el gobierno de Sagasta. Por todo ello, su opinión resultaba particularmente valiosa para los socios de la Sociedad con vista a dar una orientación aceptable a las reformas que propugnaban. Moret, que acababa de ser nombrado también presidente de la Sociedad Geográfica madrileña, leyó su informe sobre el estado de las enseñanzas de geografía en Europa en la sesión del 30 de junio de 1885, demostrando un excelente conocimiento de la evolución de la ciencia al otro lado de los Pirineos.

El informe toma como punto de partida la encuesta de Scott Keltie realizada por encargo de la *Royal Geographical Society* a la que ya nos hemos referido. Su concepción de la ciencia geográfica se situaba en la línea de los esfuerzos renovadores que entonces se realizaban: «la geografía —señaló— ha dejado ya de ser un estudio seco y árido y, por decirlo así, mecánico. Es hoy como el resumen, el punto de convergencia de todas las ciencias modernas. En ella encontramos algo de lo que hay en el cielo, en el mundo, en la tierra y en las aguas; algo por tanto, de la astronomía, de la geología, de la física, de la química,

de la zoología, y de la botánica, ciencias hoy indispensables para llegar a ser un buen geógrafo».²⁷

En apoyo de su tesis citó el concepto de geografía del alemán Richthofen y, siguiendo a éste, consideró que la amplia concepción de la geografía conduce a dos métodos para el estudio de esta ciencia: el uno puramente descriptivo o corográfico «que se funda en la percepción, clasificación y conocimiento de los hechos bajo su aspecto topográfico»; y el otro analítico, que «enlazando los objetos y fenómenos de la naturaleza ya conocidos, y agrupándolos bajo ciertos aspectos, los estudia con entera independencia de la localidad en que aparecen y por las relaciones que existen entre unos y otros en la superficie de la Tierra». Se trata, pues, de los enfoques regional y general, típicos de la geografía alemana de esa época.

Moret señaló que esa misma concepción dominante en la ciencia alemana se iba extendiendo también por Francia e Inglaterra. En este último país Mosley Hooker y, sobre todo, Francis Galton habrían «formulado el conocimiento geográfico sobre la misma ancha base que los alemanes». Otros modelos a los que alude explícitamente Moret son la *Geografía universal* de Reclus, el compendio descriptivo de Stanford, las obras sobre el Congo de Stanley y Jonhson, y las lecciones de Geikie pronunciadas en la *Royal Institution* de Londres, las cuales son «obras de un nuevo carácter que trascienden muchísimo más que la noción misma de Geografía».

Así pues, la geografía habría dejado de ser ya un conocimiento mecánico, descriptivo y memorístico, y habría pasado a ser un «conocimiento filosófico» que «abrazando los diferentes datos de la observación, los clasifica y agrupa haciendo del estudio de la geografía una filosofía de la historia de la Tierra». Desde esa perspectiva la indigencia de su enseñanza en España resultaba patente. Era preciso, pues, extender la instrucción geográfica en los niveles básicos, y, al mismo tiempo, «completarla en cátedras especiales de enseñanza superior semejantes a las que existen ya hoy en diez universidades alemanas».²⁸

Moret conoce y valora la *Instrucción a los inspectores de las escuelas del Reino Unido*, elaborada por el Schools Board británico, en donde se hacían recomendaciones para la mejora del estudio de la geografía en las escuelas, así como el informe de Scott Kaitie, y sugiere tomarlos como modelos, proponiendo también introducir en las escuelas elementales el método alemán de la *Heimatkunde*.²⁹ Aconseja a la Sociedad Geográfica solicitar a la londinense ejemplares de la memoria de Keltie, y acometer su traducción y difusión, sugiriendo también que durante los meses de verano se preparara algún informe similar para presentarlo al ministerio de Fomento, con vista al mejoramiento de la enseñanza de la geografía en nuestro país. Consideraba que dicha mejora no era imposible de conseguir, ya que en España era «la falta de iniciativa y dirección más que de voluntad la causa de nuestro atraso». La Sociedad debería también preparar mapas y modelos para que con alguna subvención gubernamental se pudieran crear medios baratos de educación. Habría que realizar, asimismo, un esfuerzo en las escuelas especiales, en particular en las de Marina, Estado Mayor, Ingenieros y Artillería, donde la geografía debería tener un gran papel, y, en contra de la opinión de otros socios, recuerda que «el conocimiento del suelo y topografía de Francia por los oficiales alemanes fue una de las causas que aseguraron el éxito» del ejército alemán. Por último indicó de forma resumida el índice de los temas que consideraba debía debatir la Sociedad madrileña:

1. Estado actual de la enseñanza de la Geografía en España.
2. Reformas de que es susceptible y métodos que deben proponerse, tanto para su enseñanza en las escuelas primarias y elementales, como en las de segunda enseñanza.
3. Programa de las cátedras especiales de Geografía, tanto en las universidades como en las de segunda enseñanza.

4. Medios que pueden emplearse para conseguir los resultados antes indicados.
5. Creación de alguna cátedra o enseñanza especial por la Sociedad de Geografía».³⁰

En la misma sesión del 30 de junio de 1885, acabado el informe de Moret, Rafael Torres Campos y Suárez Inclán criticaron al sistema de enseñanza de la geografía vigente en los institutos y escuelas especiales. El primero señaló que la geografía se estudiaba en la segunda enseñanza cuando los alumnos carecían de edad y de los conocimientos indispensables para asimilar dicha ciencia; y que en la superior no existían asignaturas geográficas. También recordó que las nociones que se enseñaban en las escuelas normales y de comercio eran muy elementales, y en estas últimas estaban, de hecho, reducidas a algunas cifras y datos estadísticos; por todo ello era preciso «variar por completo el plan según el que se han escrito hasta hoy los libros de texto». Suárez Inclán coincidió con lo anterior y lamentó también que no se diera enseñanza de la geografía en las escuelas de Ingenieros civiles y que la que se impartía en las Academias militares no se hiciera con aprovechamiento por la falta de una formación previa adecuada de los alumnos.

La Junta directiva de la Sociedad, una vez debatidas todas las intervenciones, acordó formar una nueva Comisión para que estudiara el asunto y propusiera «un programa completo de reformas de la enseñanza de la geografía en todos los grados y escuelas».³¹ Dicha Comisión fue designada en la sesión siguiente, celebrada el 7 de julio de 1885, y estaba compuesta por Francisco Coello, coronel retirado de Ingenieros y académico de la Historia, por Juan Vilanova y Piera, catedrático de Geología de la Universidad y Académico de Ciencias Exactas, por el también catedrático Manuel María del Valle; por Suárez Inclán; por Manuel Merelo; y por Rafael Torres Campos.³² A través de este último, en particular, las ideas de la Institución Libre de Enseñanza estaban bien representadas en la comisión. Discípulo de Giner de los Ríos, catedrático de la Es-

cuela Normal Central desde 1882 y asiduo colaborador en las iniciativas del grupo institucionista, Torres Campos es, sin duda, una de las figuras más relevantes de la historia de la geografía española.³³

La crisis política originada por la muerte de Alfonso XII, tras la cual, como hemos dicho, Segismundo Moret fue nombrado ministro de Estado en el gobierno liberal de Sagasta, contribuyó seguramente a desviar la atención de los comisionados hacia otros asuntos, porque no parece que se tomara decisión alguna sobre el tema de la enseñanza de la geografía.

Existían además, importantes diferencias de opinión en el seno de la Sociedad en cuanto al carácter natural o humanístico de la ciencia geográfica. Las discusiones que se produjeron en la sesión del 20 de junio de 1886 lo prueban de manera concluyente. En ella el secretario propuso que «se manifestase al Sr. Ministro la conveniencia de establecer la enseñanza de la Geografía en los estudios superiores, creando al efecto cátedras de Geografía política y descriptiva en las Facultades de Filosofía y Letras». La primera parte de la proposición fue inmediatamente aceptada, pero no así la segunda, es decir, la que se refería a la denominación concreta de las cátedras, en lo que hubo un neto desacuerdo. Francisco Coello, Sánchez Massiá y Suárez opinaron que la enseñanza de la geografía «es más propia de la Facultad de Ciencias que de la de Letras», a la vez que manifestaban la conveniencia de una radical reforma de la primera. Martín Ferreiro, que era geodesta y cartógrafo resaltó en cambio, el carácter dualista de la ciencia geográfica señalando que «presenta un doble aspecto, pues por una parte está íntimamente relacionada con las ciencias naturales, físicas y exactas y, por otra, con la Historia y con la política, con la filosofía, la etnología y demás estudios que son parte del programa que constituye la Facultad de Filosofía y Letras». Como solución de compromiso propuso que se solicitaran cátedras de «Geografía física y descriptiva» en la Facultad de Ciencias, y de «Geografía política y descriptiva con aplicación a la Historia» en la de Filosofía y Letras.³⁴

La discusión del plan de reforma de la enseñanza geográfica avanzaba lentamente. En la sesión anteriormente citada Martín Ferreiro manifestó que la Sociedad tenía en estudio dicho plan. Pero la reflexión no parece que progresara mucho. Un año más tarde, el pedagogo y publicista Justo Zaragoza propuso que la Sociedad acometiera directamente la publicación de obras de geografía adecuadas a la enseñanza, y consideró que los beneficios que se obtuvieran permitirían financiar otros proyectos y proporcionarían recursos permanentes y abundantes a la Sociedad. Se volvió a nombrar otra comisión para estudiar la propuesta, la cual en la sesión de la junta directiva del 13 de julio de 1887 informó de que esta propuesta difería poco de otras que ya habían sido debatidas en el pasado. Tras recordar los diversos debates realizados se señaló que «hasta ahora no se han llevado a la práctica ninguno de estos proyectos».

La comisión aludió también a los aspectos utilitarios y económicos de la propuesta de Justo Zaragoza, y expresó su opinión sobre la dificultad de que el texto elaborado por la Sociedad Geográfica fuera aceptado y empleado, puesto que «en cada universidad o instituto se ha hecho ya costumbre que el respectivo catedrático siga para la enseñanza el programa por él formado, costumbre abusiva puesto que la ley sólo al Gobierno confiere las atribuciones de hacer programas». Vulnerando esa normativa, «muchos profesores han escrito obras que sirven de único texto en sus clases, obras que serían otras tantas competidoras de las que pudieran publicar la Sociedad». Se señaló que era un obstáculo importante para la realización del propuesto manual la «dificultad de redactar colectivamente un trabajo de este género, la administración y la posibilidad de imponerlo como texto obligatorio». En el caso de que la obra llegara a redactarse, debería llevar el nombre del autor, o autores, y no el de la Sociedad.³⁵

A pesar de todas estas consideraciones, la comisión propuso a la Junta directiva varios acuerdos:

«1.º Representar al Gobierno de S.M. llamándole la atención sobre la anarquía que se observa en la enseñanza geográfica, y pidiéndole que reivindique para sí lo que la ley le concede respecto a la formación de programas. 2.º Que le indique al mismo tiempo las bases generales del sistema en que ha de fundarse la enseñanza de la Geografía».³⁶

La cuestión fue discutida ampliamente con la intervención de diversos socios, que convinieron en la necesidad de debatir más extensamente el asunto, y encargaron a la comisión el «formular las bases concretas, proponiendo las reformas en la enseñanza de la Geografía que debían recomendarse al Gobierno y el procedimiento para llevar a cabo estas reformas».

En la Junta general del 17 de noviembre del mismo año 1887 Ricardo Beltrán y Rózpide hizo nuevamente alusión a estos debates en su memoria sobre la «Reseña de las tareas y estado de la Sociedad». Consideró que uno de los fines esenciales de la Sociedad, tal como lo establecía el artículo 2 de su reglamento era promover el adelanto de conocimientos geográficos en España, y que por ello la preocupación de la entidad por la enseñanza era legítima. Declaró que en su opinión «una de las principales causas que contribuyen a la escasa difusión de esta ciencia en España, comparada con la que logran entre nosotros otra clase de estudios, es la circunstancia de que los encargados de enseñarla, los que poseen un título que los acredita, no pueden tener un elevado concepto de una ciencia que no han estudiado en Facultad Superior». En aquel momento presentar los licenciados y doctores que concurren a una oposición a cátedra de Geografía, es la certificación de haber aprobado esta asignatura en un Instituto de enseñanza cuando contaban diez u once años de edad».³⁷

La enseñanza de la geografía y el problema colonial

Durante los años 1888 y 1889 la inquietud por el tema docente parece disminuir, aunque no desaparece del todo. A fines del primero, el secretario de la Sociedad pidió que se manifestara al ministerio «la conveniencia de establecer la enseñanza de la Geografía».³⁸ El congreso internacional de Geografía celebrado en París en 1889 fue nuevamente ocasión para constatar el retraso de la ciencia española frente a la europea,³⁹ y la preocupación por difundir los nuevos métodos se reflejó en la publicación del trabajo de Alexis Marie Gochet sobre *El material de enseñanza de la Geografía y de su racional empleo*, en el que se discute la utilización de mapas libros y atlas en la enseñanza primaria y secundaria.⁴⁰

Beltrán y Rózpide volvió a hacer alusión a los problemas de la enseñanza de la geografía en su Reseña de las tareas y estado de la Sociedad realizada en 1891. En ella recordó que en las escuelas primarias de Filipinas era obligatoria la enseñanza de la geografía, y que la junta había acordado solicitar del ministro de Fomento que lo fuera asimismo en las de la Península, sin que hasta el momento hubiera tenido eco. Lamentó también que el ministerio no se hubiera dignado ni siquiera acusar recibo de la petición realizada por la Sociedad solicitando la creación de cátedras de «Geografía política y descriptiva» en la Facultad de Filosofía y Letras, y de «Geografía física y descriptiva» en las de Ciencias. Recordó que «no hay en España otra enseñanza oficial de la geografía que los rudimentos de ella que se estudian en los Institutos» y que esa circunstancia era, sin duda, una de las causas que más contribuían a la escasa difusión de los conocimientos geográficos en España. La responsabilidad de los encargados de dirigir la instrucción pública era por ello muy grande, «pues si en los planes de la enseñanza oficial se prescinde de un orden de estudios de tanta importancia, no es de admirar que sean éstos tan poco cultivados y tan general por desgracia, el desconocimiento no sólo de países extranjeros, sino aún del propio terri-



Fig. 9. La diversidad de los pueblos europeos en una lámina de la *Geografía para niños* (1889) de Esteban Paluzie.

torio, y todavía más de lo que, lejos de la Península y en otros continentes, constituyen partes integrantes de la nacionalidad hispana». Como ejemplo de este desconocimiento Beltrán y Rozpide citó el caso de un funcionario de aduanas que se negaba a reconocer como procedente de Fernando Póo una partida de cacao porque le constaba que aquella isla era simplemente roca pelada que nada podía producir. Y concluía el archivero perpetuo de la Sociedad: «no es, pues de extrañar que dada esta lamentable ignorancia, más general de lo que pudiera creerse, interesen tan poco las cuestiones que afectan a la explotación comercial de nuestras colonias y a la defensa de nuestros derechos en ellas». Eso explicaba los enormes esfuerzos que tenía que hacer la Sociedad por mantener íntegros los derechos españoles en Guinea, sin que esos esfuerzos tuvieran el eco conveniente en el público y en la administración.⁴¹

Mientras tanto, la Sociedad había intentado pasar a la acción en lo referente a la política de mejora de libros escolares. En 1891 organizó una exposición de obras geográficas destinadas a la enseñanza. En ella fueron premiados los libros presentados por Arteche, por Federico Botella y por la Institución Libre de Enseñanza, con mención especial para los profesores de dicho centro Rafael Torres Campos y Manuel Cossío.⁴² La Sociedad se preocupó también de conocer y difundir entre sus socios los avances que en materia de pedagogía de la geografía se iban produciendo en Europa no sólo a través de los informes de los congresos de geografía que se celebraban en aquellos años,⁴³ sino también presentando textos que pudieran servir de modelo, así como trabajos metodológicos. En 1892, por ejemplo, se presentaron en una reunión de la junta directiva diversos números de la revista «La Escuela Moderna», valorándose muy positivamente el esfuerzo de renovación pedagógica que suponía.⁴⁴ En la reunión de la Junta directiva del 5 de abril de 1892 el presidente de la Sociedad, Francisco de Coello, volvió a abordar el tema de las reformas que convenía adoptar en la enseñanza de la geografía y los medios más adecuados para conseguirlo. La aspiración funda-

mental era en aquel momento el de la presencia de la geografía en la universidad, ya que, como sabemos, la asignatura de «Geografía» había sido suprimida de las Facultades de Filosofía y Letras. Intervinieron en el debate, además del presidente, socios ya conocidos como Rafael Torres Campos, Manuel María del Valle, Martín Ferreiro; y otros que ahora aparecen dando muestras de una gran actividad: el ingeniero jefe de minas Federico Botella; Ricardo Beltrán y Rózpide, que en seguida se convertiría en un elemento esencial de la Sociedad desde su puesto de archivero perpetuo de ella; Sergio Suárez; y el historiador A. Blázquez. Todos ellos estuvieron de acuerdo en que «procedía restablecer la enseñanza de la Geografía en las universidades» y en la conveniencia de insistir ante el ministro de Fomento solicitando la creación de cátedras de Geografía física en la Facultad de Ciencias, y de Geografía política e histórica en la de Filosofía y Letras. Todos opinaron también que la enseñanza de la geografía era muy deficiente en nuestro país y en que procedía una reforma radical de los métodos y de los planes. El papel que antes había cubierto Merelo lo desempeñaba ahora Torres Campos, el cual señaló que «como esta reforma se relacionaba con el plan general de enseñanza vigente, habría de ser muy difícil conseguirla», repitiendo los conocidos argumentos sobre la libertad de cátedra y la dificultad de que los catedráticos adoptaran las reformas propuestas; recordó que éstos podían optar por el texto que estimaran conveniente y que «precisamente muchos de estos programas y libros son la causa de la escasa cultura científica que hay en nuestro país».

A pesar de las objeciones de Torres Campos, el presidente insistió en que la Sociedad debía consignar por escrito sus opiniones sobre la enseñanza de la geografía, y, además, «que ésta debía ser permanente y sucesiva desde la instrucción primaria a la superior, y que era indispensable que todos los textos se ajustasen a un solo programa».

Beltrán y Rózpide propuso que «mientras no se lograsen las reformas convenientes que impidieran la adopción de libros

de texto reconocidamente perjudiciales para la enseñanza de la Geografía, se solicitara del Gobierno que los exámenes de esta asignatura se verificasen con mapas, de tal modo que el alumno tuviera que explicar, con aquellos a la vista, la lección o las lecciones que le tocaran en suerte. Así el mapa se superpondría al libro, lo cual siempre es conveniente en la enseñanza de la Geografía».

Los otros temas debatidos por los asistentes fueron la necesidad de que la Sociedad presentara al Gobierno un plan detallado y completo de las reformas; la necesidad de que se restableciera la geografía en la universidad para que los profesores de la asignatura tuvieran una mayor formación científica; y la conveniencia de limitar la petición de cátedras a la Facultad de Filosofía y Letras, dado que «sería más fácil conseguirla como restablecimiento de la que ya existió». Como conclusión de los debates, se acordó formar una comisión encargada de redactar el plan completo y las reformas a proponer, siendo designados para formarla Francisco Coello, Manuel María del Valle y Rafael Torres Campos.⁴⁵

En aquellos momentos, además del tema de la reforma de las enseñanzas, la Sociedad Geográfica de Madrid estaba vivamente preocupada por algo que afectaba a su misma supervivencia: la disminución del número de socios. En el momento de su fundación la entidad había logrado reunir 613 socios que dos años más tarde se habían reducido a 542⁴⁶. En su informe de 1891, el archivero perpetuo Ricardo Beltrán y Rózpide había llamado la atención sobre este hecho, señalando que en España existían sólo dos sociedades geográficas y que entre ambas no reunían más de 300 socios: «imposible parece —exclamó— que no haya en nuestro país ni un millar de personas aficionadas a la Geografía».⁴⁷ Al año siguiente el jefe del Cuerpo de Topógrafos Adolfo Motta volvió a aludir al mismo problema destacando que en la Sociedad sólo quedaban unos 200 socios de cuota, y no dejó de relacionar ese hecho con la situación en que se encontraba la enseñanza de la geografía. «¿Por qué en vez de aumentar disminuye el número de socios?»

—preguntó—. Su respuesta es tajante: «La indiferencia, el desvarío hacia las cuestiones geográficas, efectos de la escasa y deficiente instrucción que de la geografía se da en los establecimientos de enseñanza, son evidentemente las causas que buscábamos». Esto era un síntoma grave cuyas fatales consecuencias se estaban ya experimentando en la pérdida del impulso colonialista: «Así resulta que la nación que en tiempos no muy lejanos fue dueña de las más vastas posesiones coloniales por las cinco partes del mundo no siente al presente la ambición de territorios que en estos últimos años se ha despertado en todos los países y lo que es peor, que se vaya dejando arrebatar lo poco que queda. Ayer entregamos la parte N. de Borneo, hoy se discuten nuestros derechos en el río Muni, mañana... ¡quién sabe lo que a este paso perderemos mañana!». ⁴⁸ «Se necesita un acontecimiento que hiera profundamente el orgullo nacional», se atrevía a exclamar Motta en el colmo de su desesperación, sin poder imaginar cuán poco tiempo habría de pasar para que ese grave acontecimiento se produjera.

El mismo Motta abordaría al año siguiente nuevamente el tema del estado de las enseñanzas geográficas. La Junta de la Sociedad había seguido insistiendo ante el ministro de Fomento en su petición de que se restablecieran las cátedras de geografía en la enseñanza superior y en que se introdujeran reformas en la primaria y secundaria, sin que hasta el momento hubiera habido respuesta de la administración. Tampoco la comisión encargada de proponer las reformas había podido avanzar seriamente en su trabajo. ⁴⁹ Por otra parte, el Secretario adjunto de la Sociedad mostró su asombro en otro informe por la escasa atención que se prestaba a la geografía, en los exámenes de ingreso a las Academias militares, en los cuales se eximía de dicha prueba a los que presentaban el título de bachiller y en las que estaba establecido, además, que en todo caso la nota obtenida por un candidato en el ejercicio de Geografía no debería influir en la calificación general para el orden de preferencia en la admisión a la Academia; es decir, comentaba Motta, «que se concede menos importancia para ser militar al conoci-

miento o a la ignorancia de la geografía de España que, por ejemplo, a la demostración rigurosa del inútil teorema de aritmética que trata de investigar el límite del número de divisiones necesarias para hallar el máximo común divisor de dos números». El alegato terminaba proponiendo a la Sociedad que se dirigiera a los ministros de Guerra y Marina para que dictaran disposiciones tendentes a asegurar la presencia de la geografía en los estudios militares. ⁵⁰

El 16 de noviembre de 1894 la Sociedad Geográfica de Madrid pudo elevar, por fin, al Director General de Instrucción pública su informe. En él expresaba su opinión sobre la gran importancia del estudio de la ciencia geográfica, subrayaba la necesidad de que se normalizaran los programas y textos para la enseñanza, y la urgencia de iniciar una reforma de la enseñanza, empezando por la instrucción primaria, como base indispensable para el acceso a la secundaria. El 19 de diciembre del mismo año el Director General de Instrucción Pública, Eduardo Vicenti contestó a este escrito expresando cuán «dignos de loa son los elevados propósitos de la Sociedad Geográfica», y valorando como muy elogiable el ofrecimiento de colaborar en la reforma de los programas. Manifestó también que «sería error funestísimo que el Gobierno no se apresurase a aceptar oferta tan espontáneamente hecha, y procurase utilizar los servicios de la repetida asociación». Coincidió con la Sociedad en que era necesario dar principio a las reformas por la escuela primaria, y con ese fin estimaba que era conveniente «se encomiende a la Sociedad Geográfica la redacción y publicación de un tratado, elementos o nociones de Geografía, con aplicación a dichas escuelas», sin hacer ningún tipo de recomendación pedagógica sobre el proyecto. Al mismo tiempo, hace constar la idea de que «sería muy útil que, a la vez que el libro como texto para los niños, se redactase otro para uso de los maestros, que pudiera quizás servir asimismo para la enseñanza de éstos en las Escuelas Normales». Por último el Director General manifiesta que si el libro llegara a realizarse y fuera satisfactorio «corresponde que se le conceda toda la

protección posible, dentro de la libertad que en uso de textos debé gozar el Profesorado, y que además se faciliten a aquélla [Sociedad] los recursos y auxilios que con arreglo a la legislación vigente sea posible».

La Junta directiva de la Sociedad, además de agradecer a la comisión, y en particular a Torres Campos, su eficaz contribución a las gestiones, acordó emprender inmediatamente la redacción de los textos de geografía elemental, y nombrar otra comisión, encomendando la ponencia de estos trabajadores al secretario general Martín Ferreiro.⁵¹ Durante los meses de marzo y abril de 1895 se pudieron leer ya, ante la junta directiva algunos capítulos del tratado, siendo «aprobado con aplauso el nuevo sistema de enseñanza adoptado en la obra». Además, se señalaba prudentemente que, «si la empresa llega a feliz término», la Sociedad habría alcanzado «un timbre glorioso y un resultado positivo para su existencia»,⁵² esperando, sin duda, que los beneficios económicos de la obra contribuirían a engrasar su escaso presupuesto.

Por fin, el 11 de junio de 1895 Martín Ferreiro comunicó a la Junta que había terminado el compendio de geografía.⁵³ El 21 de enero del año siguiente el autor se entrevistó con los inspectores generales de enseñanza para informarles «del estado del libro de texto escrito con destino a las escuelas de instrucción primaria por encargo de la dirección General de Instrucción pública».⁵⁴

Pero la muerte de Ferreiro el 5 de abril de 1896 dejó «casi terminado» el libro: «materialmente —explicaba Víctor M. Concas en la necrológica del Secretario de la Sociedad— le faltan solamente algunas líneas, las suficientes para indicar que el que se formó trabajando como geógrafo, terminó sus días escribiendo como geógrafo una de las obras más difíciles de escribir, como son las elementales en todos los ramos de la humana ciencia». Pero el autor de la necrología pronosticaba: «Esa geografía se terminará y se publicará, pues en ello el recuerdo de Ferreiro, y la justificación de la vida científica de esta Sociedad geográfica».⁵⁵

La asistencia a los congresos internacionales de Londres (1895) y Berlín (1899) dio ocasión otra vez a conocer los avances de la geografía europea y las innovaciones en el campo de la pedagogía.⁵⁶ La Sociedad daba también muestra de una cierta actividad en su defensa de los intereses colonialistas y en la publicación de trabajos de carácter histórico. Pero el panorama era sombrío. En el informe del estado de la Sociedad correspondiente a 1896, el secretario adjunto manifestaba que a la lista relativamente larga de defunciones de viejos socios había que unir otras seis bajas, pero éstas «por deserción», entre los que se contaban generales y almirantes y algún catedrático de la universidad, «todas personas sapientísimas y algunas de gran relieve». De ello derivaba un saldo negativo de cierta importancia que se prolongaba desde hacía una década y que «si persiste nos expone a que la lista de socios disminuya más de lo conveniente y acabe en punta». Adolfo de Motta se preguntaba con gran preocupación por las causas de este constante descenso: «¿es que esta Sociedad no acierta a proporcionar a sus individuos el atractivo suficiente para retenerlos en su seno haciéndoles agradable su permanencia en ella? «¿Es que el elemento oficial no le presta el debido apoyo moral y material, o se lo presta con tibieza? ¿Es que no se estima como una honra distinguida el pertenecer a ella, cual sucede en otras naciones, donde hasta en las tarjetas de visita se tiene a gala ostentar el título de miembro de alguna Sociedad de Geografía? ¿Es que en España se miran con indiferencia las ciencias geográficas hasta por las personas de más elevada instrucción?»

De todas esas posibles respuestas, el secretario de la entidad se inclinaba por la última, y ésta, a su vez, era una consecuencia de la falta de una instrucción geográfica suficiente, ya que los españoles parecían contentarse «con un cursito elemental mal estudiado en el primer año de bachillerato». Otros datos esgrimidos por el informante mostraban el escaso aprecio que se tenía en España a la geografía. Entre ellos resulta de particular relieve el hecho que en el Ateneo de Madrid se habían establecido 28 cátedras de estudios superiores, «pero nadie se

ha acordado de la pobre geografía ni como estudio elemental ni como estudio superior», ya que «sin duda se la ha considerado como ciencia de muy relativa y secundaria importancia». ⁵⁷

En medio de esta pesimista situación y de las escasas noticias sobre las que había que dar cuenta en el informe referentes al semestre anterior, una sola resultaba alentadora: el hecho de que el *Compendio de Geografía elemental* «compuesto por la Sociedad y cuya ponencia se encomendó a Ferreiro, y discutido luego y aprobado por la Junta con ligeras variaciones» había sido, por fin, presentado en el Ministerio de Fomento donde «parece que ha sido muy bien recibido», por lo que se esperaba que sería declarado libro de texto «en las condiciones más favorables que sea posible alcanzar». ⁵⁸

Además de en esta obra, la Sociedad puso también esperanzas en el valor pedagógico de una iniciativa del geólogo Federico Botella, presidente honorario de la entidad. Dicho geólogo había realizado a instancia de la Junta directiva una *Breve instrucción* que acompañaba a un *Mapa en relieve sobre la superficie convexa del mapa hipsométrico a escala 1:2.000.000* publicado en 1890. La Sociedad esperaba que esta obra sirviera de modelo y se generalizara y que ello unido a la «cartilla» de Ferreiro permitiría dar en las escuelas «una educación geográfica verdaderamente realista, en armonía con los modernos métodos puestos en práctica por los pueblos cultos». ⁵⁹ Pero la última fase de la crisis del imperio colonial español alcanzaba entonces una gran virulencia, y la atención de la Sociedad Geográfica, que había venido clamando desde su fundación por una mayor atención a los intereses coloniales de España, dedicaba a este tema sus escasas energías. Torres Campos, que había sido nombrado secretario general desde mayo de 1896, se hizo el portavoz más decidido y constante de estas preocupaciones, en las que la ignorancia de la geografía por los españoles aparecía como una de las causas fundamentales de las desgracias del país. «Ignorantes en Geografía, no sabemos lo que pasa en el mundo y no podemos aprovechar las experien-

cias de fuera» en orden a diseñar una eficaz política colonial —escribía en un informe en 1897. Poco después insistía en que «el desconocimiento de la geografía en España —natural, dado el abandono increíble que alcanza la enseñanza de nuestra ciencia, motivo de la desorientación, de la imprevisión y de la indecisión con que hemos procedido en asuntos ultramarinos— debe estimarse como uno de los factores de nuestra actual desgracia». ⁶⁰

Idéntica opinión manifestaba también el nuevo secretario adjunto de la Sociedad en su informe de 1898. ⁶¹ Por último tras el fatídico año de 1898, Ricardo Beltrán y Rózpide trazaba un negro panorama de las desgracias de España y recordaba nuevamente la trascendencia que el desconocimiento de la geografía tuvo en la pérdida de los últimos restos del imperio colonial español: «Entre nosotros la geografía es materia propia de niños» —escribía. «Después se prescinde de ella, así en las universidades como en las Escuelas superiores.. En algunas de éstas (Escuela Diplomática, Academias militares) hay clases de Geografía histórica y Geografía militar, que los alumnos han de aprender sin base de conocimientos geográficos, pues no cabe estimar como tal las nociones años antes estudiadas en los Institutos de segunda enseñanza». No era de extrañar, por ello, el desconocimiento y la indiferencia hacia esta ciencia, la única que no tenía desarrollo apreciable en la cultura española: «No entra en el pensamiento nacional, no arraiga en la opinión ilustrada, no se comprende cuánto valor tienen el *nosce te ipsum* de la escuela socrática, aplicado no ya al individuo sino al pueblo». Las consecuencias eran, según el autor, de extrema gravedad, y Beltrán y Rózpide las expresa con trazo enérgico:

«La tierra será, repetimos, de quien mejor la conozca. No es posible utilizar los elementos de riqueza que un país contiene ni gobernar a sus pobladores mediante régimen adecuado a las condiciones ingénitas o históricas de la raza, sin conocer a fondo las tierras y los hombres. Si falta este conocimiento, se plantean siempre los pro-

blemas económicos y políticos con datos incompletos o falsos, se cae en el error, se persevera en él, y llega un tiempo en que los hombres protestan y la tierra se pierde y las nacionalidades mueren o se disgregan».⁶²

Pero los lamentos de Beltrán y Rózpide servían ya para poco. Un cuarto de siglo de debates en el seno de la Sociedad Geográfica de Madrid habían producido muy menguados frutos respecto a dos objetivos fundamentales. Por un lado, los socios no habían podido convencer a los políticos de la época de la importancia de la geografía y de la urgencia de atender a los intereses coloniales, y el final de siglo se saldaba con la pérdida de los últimos restos del imperio en América y Asia. En adelante sólo quedaría el camino de Africa, y a poner de manifiesto la importancia de esa ruta colonial, y en particular de la trascendencia de la ocupación de Marruecos, dedicarían sus energías los miembros de la entidad durante el primer tercio del siglo xx. Por otra parte, desde el punto de vista docente el fruto era también nulo. El anhelado manual de la Sociedad se había convertido en una simple «cartilla» geográfica, y la reforma de los programas no se había producido. De hecho, las gestiones de la Sociedad no lograron modificar sustancialmente el contenido de la geografía en el bachillerato, como se comprueba en el R.D. de 13 de septiembre de 1898, al que ya nos hemos referido en otro capítulo. Independientemente de los esfuerzos de la Sociedad, los maestros de enseñanza primaria y los profesores de geografía e historia continuaron redactando sus manuales, adaptados a los programas vigentes y concebidos generalmente como compendios de información acerca de los países, y como resumen de conocimientos diversos sobre el universo y sobre la estructura física de la Tierra. Cuáles fueron estos textos, quiénes son autores y qué contenido ofrecían los manuales será el objeto de los capítulos siguientes.

Notas al capítulo VI

1. Véase sobre ello STODDART, 1975, SCARGILL, 1976 y CAPEL, 1982.
2. «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. I, págs. 1 ss. Sobre esta Sociedad véase también VILA VALENTI, 1977; y HERNÁNDEZ SANDOICA, 1982.
3. COELLO, 1876, págs. 134 ss.
4. «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. I, 1876, pág. 10.
5. Actas 1.^{er} semestre 1878, «Boletín S.G.M.», vol. IV, 1878. La memoria se publicó en el mismo volumen, GARCÍA MARTÍN, 1878.
6. FERNÁNDEZ DURO, 1879, pág. 291.
7. Actas del 9 de marzo de 1880, «Boletín S.G.M.», vol. VIII, 1880, pág. 361.
8. *Ibidem*, págs. 360-361.
9. *Ibidem*, pág. 361. La Institución Libre de Enseñanza luchó desde su fundación por la libertad de la ciencia: «Esta Institución, había escrito Giner es completamente ajena a todo espíritu e interés de comunidad religiosa, escuela filosófica o partido político proclamando únicamente el principio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia»; en «Boletín de la Institución Libre de Enseñanza», Madrid, n.º 39, 1915, biografía de Giner de los Ríos.
10. *Op. cit.* en nota 7, pág. 362.
11. Actas del 9 de marzo de 1880, «Boletín de la S.G.M.», 1880, pág. 362.
12. *Ibidem*, pág. 363.
13. *Ibidem*, pág. 363.
14. *Ibidem*, pág. 364.
15. FERREIRO, 1880, pág. 433.
16. FERREIRO, 1880, pág. 433.
17. FERNÁNDEZ ALMAGRO, ed. 1968, vol. I, pág. 403.
18. MUSEO PEDAGÓGICO, 1881; TUDELA, 1895.
19. Véase CONGRESO, 1882 y 1883.
20. Véase el informe de FERREIRO (1881) sobre el Geográfico de Venecia y los de VILANOVA PIERA (1882 y 1883) sobre otras reuniones científicas celebradas en 1882.
21. Véase «Boletín de la S.G.M.», vol. XIII, 1882, y en particular TORRES CAMPOS, 1882; MORTUA ISBERT, 1882; y ENSEÑANZA, 1883.
22. «Boletín de la S.G.M.», vol. XII, 1882, pág. 390.
23. Véase CAPEL, 1981, pág. 148; y MORET, 1885.
24. MORET, 1885, pág. 66.
25. «Boletín de la S.G.M.», vol. XVII, 2.º semestre 1884 (Actas pág. 362).
26. «Boletín de la S.G.M.», Actas, vol. XIX, 1885, págs. 47-48.

Merelo expuso en otros lugares ideas semejantes sobre la enseñanza de la geografía; véase por ejemplo el prefacio a su 10.ª ed. de las *Lecciones de Geografía General* (1895).

27. MORET, 1885, pág. 65-66.
28. MORET, 1885, pág. 67.
29. Véase sobre ella LUIS y URTEAGA, 1982.
30. MORET, 1885, págs. 69-70.
31. Actas de la sesión del 30 de junio 1885, «Boletín de la S.G.M.», vol. XIX (1885).
32. Actas 7 de julio de 1885, «Boletín de la S.G.M.», vol. XIX, 2.º semestre 1885, pág. 50.
33. Torres Campos había sido oficial de la administración militar, y desde los años 80 fue también profesor de la Institución Libre de la Enseñanza y de la Asociación para la enseñanza de la mujer. Véanse algunas referencias sobre él en TURÍN, Ed. 1967, pág. 223, y sobre todo en GÓMEZ MOLLEDA, 1966, Ed. 1981 págs. 230 ss. La asistencia de Torres Campos a los congresos internacionales de París (1889) y Londres (1891) le permitió conocer muy de cerca el desarrollo de la geografía europea. Otros datos biográficos en la necrológica que realizó sobre él SUÁREZ INCLÁN en la Sociedad Geográfica («Boletín S.G.M.», 1905, págs. 190 ss.).
34. «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. XXV, 2.º semestre 1888, págs. 285-286.
35. Actas de la sesión del 13 de julio de 1887, «Boletín de la S.G.M.», vol. XXIII, 1887, págs. 143-144.
36. Actas 13 de julio 1887, vol. XXIII, 1887, pág. 144.
37. BELTRÁN Y ROZPIDE, 1887, pág. 178-179.
38. Actas, «Boletín de la S.G.M.», vol. XXV, 2.º semestre 1888.
39. TORRES CAMPOS, 1889.
40. GOCHET, 1890.
41. BELTRÁN Y ROZPIDE, 1891, págs. 336-337.
42. Actas junio, «Boletín S.G.M.», vol. XXXI, 2.º semestre 1891.
43. Véase por ejemplo, los informes de TORRES CAMPOS (1893, a y b) sobre el Congreso Geográfico Internacional de Berna.
44. Actas de diciembre, «Boletín de la S.G.M.», vol. XXXIII, 2.º semestre 1892, pág. 438.
45. Acta de la sesión del 5 de abril de 1892, «Boletín de la S.G.M.», vol. XXX, 1.º semestre 1892, págs. 384-386. Sin duda las ideas básicas que inspiraban el proyecto de reforma son las que aparecen en las *Bases generales para la enseñanza y difusión de la Geografía*, que fueron presentadas por la Sociedad Geográfica de Madrid al Comité Organizador del Congreso de Ciencias Geográficas de Berna (1891) y publicadas en el «Boletín de la S.G.M.», vol. XXI, 1891, págs. 82-85.
46. «Boletín de la S.G.M.», vol. IV, 1878, pág. 361.

47. BELTRÁN Y ROZPIDE, 1891, págs. 344-345.

48. MOTTA, 1892, pág. 12.

49. MOTTA, 1893, pág. 11-12. En la sesión de la Junta directiva del 10 de enero de 1893 se había acordado, en efecto «pedir al nuevo Ministro de Fomento el restablecimiento de cátedras de Geografía en la enseñanza superior y las reformas que convinieran en la enseñanza primaria y secundaria». Se acordó que Torres Campos formulase las bases concretas que resumieran los principios de la Sociedad («Boletín de la S.G.M.», vol. XXXIV, 1.º semestre 1893, pág. 187).

50. MOTTA, 1894, pág. 293.

51. Actas del 8 de enero de 1895, «Boletín de la S.G.M.», vol. XXXVII, 2.º semestre 1894, págs. 319-320.

52. MOTTA, 1894, pág. 245.

53. Actas de la sesión, «Boletín de la S.G.M.», vol. XXXVII, 2.º semestre 1894, págs. 335.

54. Actas «Boletín de la S.G.M.», vol. XXXVIII, 1896, pág. 76. Véanse también las sesiones del 18 de junio y 8 de octubre de 1895, y de 21 de enero, 19 de abril, 2 y 16 de junio de 1896, en «Boletín de la S.G.M.», vols. XXVII, 1895, págs. 481-484, y XXVIII, 1896, pág. 296.

55. CONCAS, 1896, pág. 6-7. La imagen que se había dado hasta entonces del estado de la obra era mucho más optimista, pues en la sesión de mayo de 1896 en que se dio cuenta de la muerte de Ferreiro se dijo que el libro estaba acabado (vol. XXXVIII, 1896, pág. 6-7).

56. Véase sobre ellos los informes realizados por TORRES CAMPOS, 1896; y JIMÉNEZ LLUESMA, 1899.

57. MOTTA, 1896, págs. 290-291.

58. MOTTA, 1896, pág. 292. En la lista de obras aprobadas publicada en la «Gaceta de Madrid» el 14 febrero de 1897 consta la «*Geografía elemental y colección de Láminas, por la Sociedad Geográfica de Madrid (manuscrito autográfico), 135 págs. y 49 figs.*» (en ESCAMILLA, 1978). Pero la obra no llegó a publicarse. En 1897 y 1898 se solicitaron subvenciones al Ministerio de Fomento y se mantuvieron conversaciones con un editor de Barcelona, con vistas a su edición. Pero el elevado coste de las láminas y la falta de seguridad sobre el carácter obligatorio de la obra hizo fracasar las gestiones.

59. Memoria, vol. de 1897, pág. 6. TORRES CAMPOS, 1897, pág. 6. Véase también COELLO, 1892. El tema de los mapas en relieve venía discutiéndose desde años atrás; véase, por ejemplo, CHERUBINI, 1886.

60. TORRES CAMPOS, 1897, pág. 121.

61. JIMÉNEZ LLUESMA, 1898, pág. 136.

62. BELTRÁN Y ROZPIDE, 1899, págs. 17-18.

CAPITULO VII

LOS LIBROS DE TEXTO DE GEOGRAFIA

El período que nos ocupa, con todos sus avatares políticos como telón de fondo, significó para muchos españoles la posibilidad de acceder a un producto que en nuestro país siempre se ha considerado de lujo: el libro. Es evidente que las reformas que entonces acometió la burguesía ejercieron una influencia decisiva en el aumento de la demanda cultural y, por lo tanto, editorial. A ello se une que determinados movimientos obreros, de signo revolucionario, utilizaron la cultura como fermento proselitista, adoptando algunas obras y a sus autores como consigna y guía ideológica; entre ellas, curiosamente, se encontraba la obra de un geógrafo: Eliseo Reclus.

Elevar el nivel cultural de la población, meta más o menos utópica de los sucesivos gobiernos, pasaba por la construcción de escuelas y la formación de maestros, pero también por la producción masiva de libros de enseñanza. La tímida incorporación de España a la industrialización no dejaría de significar, también, una importante demanda de libros técnicos, entre los cuales se encontraban gran número de traducciones. Los tratados de agricultura moderna y de las nuevas técnicas de crianza de ganado o explotación forestal fueron también muy solicitados, en relación con la mejora de las explotaciones agrícolas en el país. Por otra parte, el espíritu romántico, que to-

davía se respiraría hasta el final de siglo, llevaría a los españoles progresistas a viajar dentro y fuera del país, o por lo menos a interesarse por los libros que escribían otros viajeros: estaba inventándose el turismo y se leían con interés las guías y manuales del viajero, así como las relaciones de monumentos, de ruinas y de paisajes «pintorescos».

La prensa y las publicaciones periódicas conocerían, en este período, un gran auge. Nacieron los diarios como órganos de los partidos, y debido a la efervescencia política, alcanzarían respetables tiradas. La publicidad en sus páginas y la publicación de obras literarias por entregas les darían un atractivo adicional.

La producción editorial española viviría entonces su propia revolución industrial, en la que tendría un papel importante la publicación de libros de texto. La exportación de productos editados en general aumentaría de forma considerable en esta última parte de siglo. El mercado del ramo editorial español, base del comercio librero, lo constituyen principalmente las repúblicas americanas de lengua española. Los libros de texto escritos por autores españoles y editados en España se difundieron en las escuelas coloniales y en los países hispanoamericanos.

El libro de texto, un esfuerzo editorial del siglo XIX

La política educativa influyó sin duda en la edición de libros de texto, aunque convendría no olvidar que las disposiciones gubernamentales no siempre se cumplían en lo que se refiere a los programas, ni respecto al control exigido de los mismos libros.

Las listas de obras aprobadas y justipreciadas por el Real Consejo de Instrucción Pública, y publicadas en la Gaceta de Madrid, señalan una diferencia bastante importante a favor de la producción de libros para la primera enseñanza. De todos modos, no es seguro que las obras relacionadas en estas listas

fueran las únicas que se utilizaron ya que hemos localizado muchos textos que no aparecen en ellas y que, a juzgar por el número de ediciones que alcanzaron, debieron tener gran difusión en los centros de enseñanza. Estos textos no pertenecen sólo al período de 1859 a 1878 —en que las listas fueron espaciándose e incluso, a partir de 1863, se llegarían a interrumpir— sino que se publicaron a todo lo largo de la segunda mitad del siglo.¹

Hay que tener en cuenta que la sustitución de un libro por otro más moderno, no debía ser un proceso muy ágil. La prueba la tenemos al observar la pervivencia de bastantes títulos de períodos anteriores que siguen repitiendo ediciones. La inercia de los maestros es comprensible si consideramos la penuria de sus dotaciones, por un lado, y la dificultad de comunicación y de circulación de información por otro; todo ello unido a una formación más bien discreta, no debía hacer de las escuelas, de las rurales sobre todo, un foco de demanda de novedades editoriales.

Las editoriales idearon sistemas para hacer llegar la propaganda de sus producciones escolares a los maestros. Un ejemplo de ello lo constituye el prestigioso editor Juan Bastinos Coll, del que volveremos a hablar más adelante, que fundó la revista «El Monitor de Primera Enseñanza», en colaboración con el profesor de Instrucción Pública Mariano Forcada. «El Monitor» se publicó desde 1859 hasta bien entrado el siglo xx, y a él se irían uniendo sucesivamente: «La Correspondencia del Magisterio», «El Tiempo» y «El Anuario de Educación». Contení una sección bibliográfica con el análisis crítico de publicaciones de primera enseñanza. También incluía unas páginas de publicidad de sus propios manuales y material escolar. En 1872 se publica, además, un «Almanaque del Maestro»,² por la redacción del «Monitor», dedicado a los suscriptores de dicho periódico, probablemente maestros y centros de enseñanza primaria.

Existieron también colecciones editoriales dedicadas a los distintos niveles de enseñanza. En lo que se refiere a la ense-

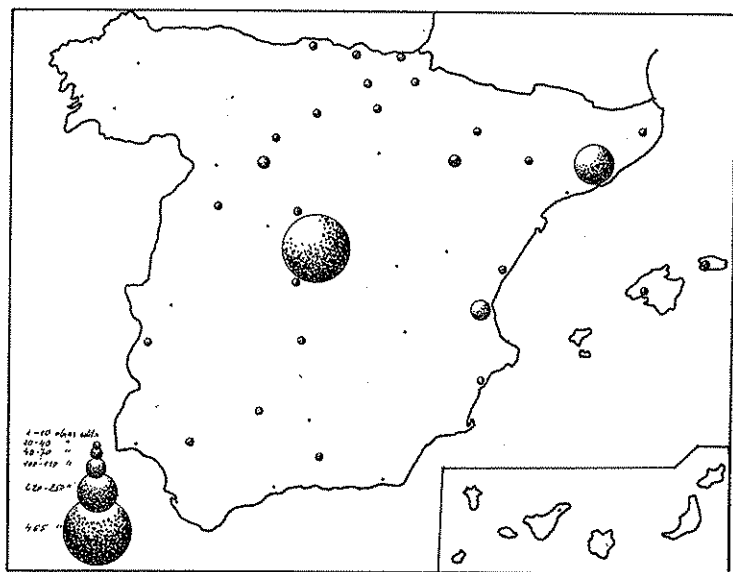


Fig. 10. Centros de edición de libros de texto para Primera Enseñanza. Elaborado a partir de las Listas de obras aprobadas por la Junta de Calificación.

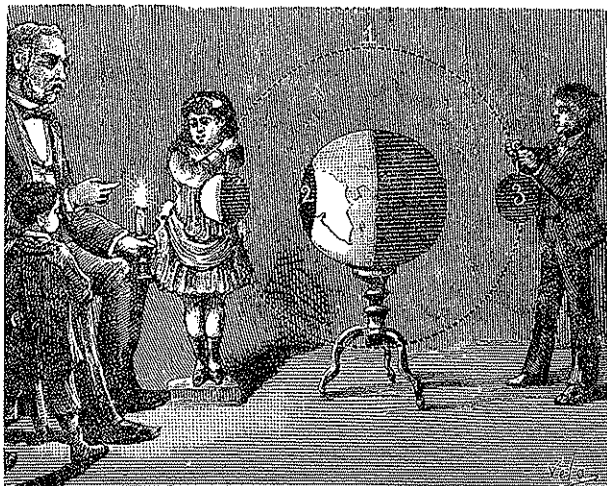
fianza primaria, la «Biblioteca del Maestro» del ya mencionado editor-librero J. Bastinos de Barcelona, tuvo una gran difusión; sus obras alcanzaron un elevado número de ediciones y aparecieron citadas repetidamente en catálogos de librería como el «Boletín de la Librería M. Murillo» de Madrid. En la última década del siglo «La Biblioteca de las Escuelas» del editor Saturnino Calleja, de Madrid, recibe la aprobación del Consejo de Instrucción Pública, y seguramente sus manuales tendrían una buena aceptación, dada la popularidad que paralelamente alcanzaban las ediciones de cuentos infantiles de esta editorial.

La localización de ediciones en el territorio español (fig. 10) es bastante concentrada: Madrid, Barcelona y Valencia aparecen como los centros editoriales de mayor peso, pero al mismo tiempo encontramos libros editados en ciudades pequeñas, sin duda para abastecer un mercado comarcal o regional.

También en las provincias de ultramar se editaron libros de texto para las escuelas, de obras geográficas preferentemente elementales. En nuestra relación bibliográfica constan libros editados en la Habana, Manila y Puerto Rico. Conviene señalar asimismo que ciertas editoriales extranjeras publicaron libros de texto en castellano traduciendo obras destacadas de su fondo editorial. La importación de libros de texto había de ser aprobada por el Consejo de Instrucción Pública. En la Gaceta de Madrid de 1884 aparece una disposición por la que se autoriza la introducción en España de obras escritas en castellano, entre ellas varias para escuelas, editadas en París.

Algunos editores se destacaron por su incidencia en el mercado de obras de texto y en algunos casos por su labor de autores o recopiladores. Probablemente algunas editoriales se especializaron en libros de texto y material escolar, pero este punto no ha sido objeto de nuestra investigación. Puede decirse que en Barcelona se encontraban, entonces como hoy, algunas de las más prestigiosas empresas editoriales dedicadas a publicaciones pedagógicas. Este es el caso de Estivill con sus producciones de iniciación escolar de carácter popular y de la librería-editorial «La Infantil» dedicada a libros de instrucción

EXPLICACIÓN DE LOS ECLIPSES



La luz que tiene en la mano el Profesor representa al Sol alumbrando á la Luna, que es la pelota que sostiene la niña, y á la Tierra, que es la esfera colocada en el centro.—La línea núm. 1 es la órbita de la Luna, ó sea el camino que ésta recorre alrededor de la Tierra.—Cuando la Luna se coloca entre el Sol y la Tierra se oscurece una parte de ésta como se indica en el número 2, y ese es el eclipse de Sol.—Cuando la Luna se coloca detrás de la Tierra, ó sea frente á la parte de la Tierra que no está bañada por la luz del Sol, como la pelota núm. 3, se oscurece totalmente, puesto que no tiene más luz que la que recibe del Sol, y ese es el eclipse de Luna.

Fig. 11. La realización de una enseñanza activa exigía frecuentemente la utilización de material escolar adecuado. Lámina de la *Geografía para uso de los niños* de Saturnino Calleja.

y de entretenimiento para la niñez. Aunque, sin duda, fueron las ediciones de «J. Bastinos e hijo» las más difundidas. Como reza un anuncio habitualmente insertado en catálogos y revistas:

«La Librería y editorial J. Bastinos e Hijo ofrece: libros de Primera Enseñanza, libros de premio y educación recreativa, efectos y menaje para escuelas. Premiados en varias exposiciones y por el Gobierno español».

Dicha librería había sido fundada en 1852 por Juan Bastinos Coll. En 1860 inauguraba la sección editorial, de la que se ocuparía Antonio Bastinos, corrigiendo y dirigiendo las numerosas publicaciones de enseñanza y escribiendo para las mismas más de 30 prólogos. Empezó su tarea editora con *La Urbanidad en verso*, *Ortografía al Dictado* y otras similares. La casa Bastinos empleaba numerosos viajantes que recorrían España y marchaban a ultramar para dar a conocer su producción, cuya pobreza inicial neutralizaban con el aditamento de productos franceses y alemanes importados. Trabajó también en la confección de material escolar, tableros, dones de Froebel y mapas didácticos. A lo largo de toda su actividad editora se pone de relieve el afán docente que animaba a la empresa Bastinos. Gran parte de su producción tratará de técnicas pedagógicas, moral infantil, organización escolar, la defensa del profesorado, la política cultural y, naturalmente, los libros de texto. Antonio Bastinos por su parte, ideó y dirigió varias obras de orientación geográfica, entre las que pueden citarse: *La Locomoción Terrestre y Marítima*, redactada por T. Baró; los *Viajes alrededor del Mundo* por Julián Bastinos; el *Atlas Geográfico de Europa y América* de A. Opisso, que también redactó *Del Amazonas al Plata*, y por último *La Tierra* de Celso Gomis.

El editor madrileño Saturnino Calleja también puede considerarse un especialista en literatura infantil y en libros escolares, en los últimos años del siglo. Tal como hacían otros editores, firmó algunas obras; pero no podemos asegurar que él mismo fuera, en realidad, el autor de dichos textos, como

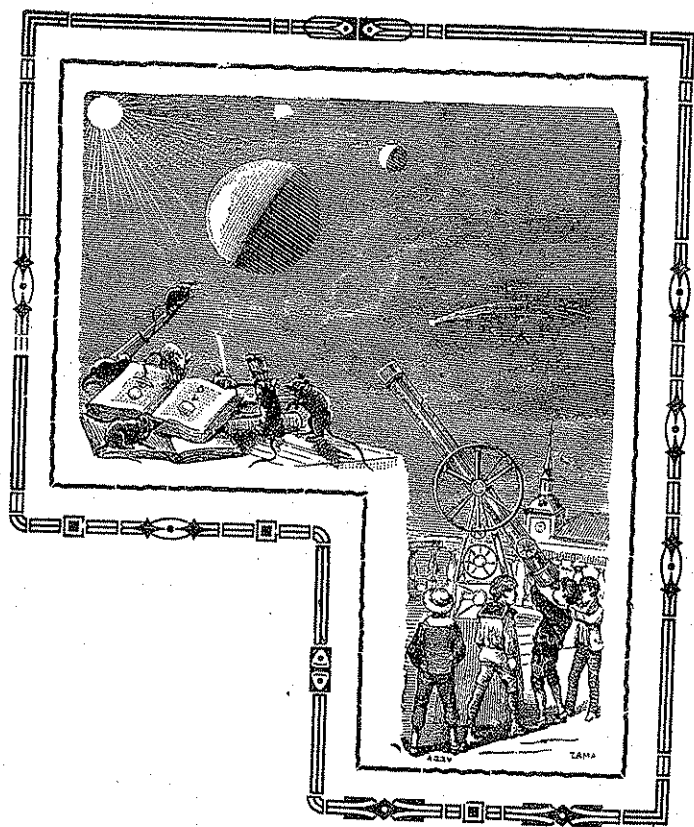


Fig. 12. La observación del cielo en una lámina de la *Geografía para uso de los niños* de Saturnino Calleja.

aparece en las portadas, ya que hemos hallado algún caso³ en que confiesa que lo firma porque el verdadero autor prefiere quedar anónimo. Seguramente es una muestra de la explotación a que sometían los editores a los autores. Otro caso interesante como ejemplo de autor-editor, cuyo nombre llegaría a ser muy conocido en el ramo editorial, es el del pedagogo Esteban Paluzie Cantalozzella; fundador de un colegio modelo en 1840 que contaba con imprenta propia, que más adelante convertiría en editorial de libros de texto para el uso de sus alumnos. Los productos didácticos de esta editorial alcanzarían una notable difusión fuera del propio centro, y de ellos se realizarían numerosas ediciones.⁴

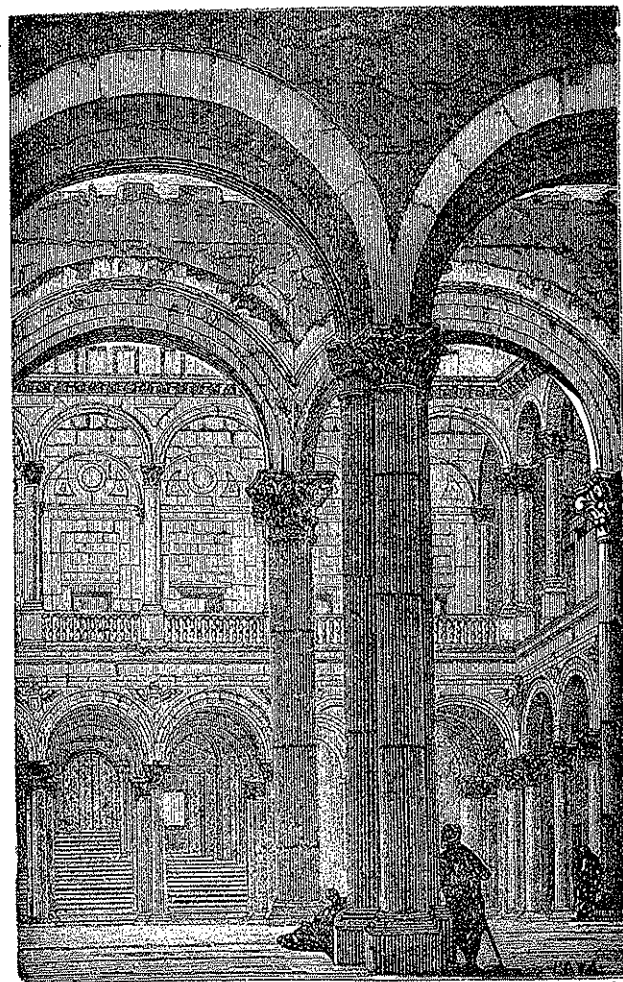
El fenómeno de autor-editor no es infrecuente en esta época. Las órdenes religiosas que regentaban uno o varios centros escolares, así como algún organismo o institución regional, bien podían permitirse la publicación de obras de corta tirada para una distribución localizada. Encontramos así, libros de texto editados por los PP. Escolapios o por las Diputaciones Provinciales y por algunos centros escolares experimentales.

Tenemos pocos datos sobre la distribución de estos textos. Muchos de ellos, sin embargo, informan de las librerías proveedoras en una o más ciudades, así como de los Institutos de Segunda enseñanza en cuya portería podía adquirirse el libro, lo que hace suponer que pudiera decirse lo mismo de Escuelas Normales y Especiales.

Como ejemplo de la red de distribución de libros en una gran ciudad puede citarse el caso de Barcelona, cuyo gremio de librereros contaba a finales de siglo con un centenar de inscritos, sumados los librereros de lance. De ellos, los que se dedicaron a libros de texto, y en orden más o menos cronológico, están relacionados en el Cuadro 21.

LIBRERIAS BARCELONESAS ESPECIALIZADAS
EN LIBROS DE TEXTO

<i>Librería</i>	<i>Editorial</i>	<i>Actividad principal</i>
Herederos Vda. Pla	Piferrer Tomás Gosch	Textos para colegios religiosos ¹
Serra Verdaguer	Estivill	Textos para todos los niveles Textos universitarios
L. Española de López Dachs Pujol	Bergues Casas Pons y Cía. Oliveras Hermanica Subirana Bastinos e hijo Manuel Saurí	Iniciación escolar 1.ª y 2.ª enseñ.
La hormiga de oro		1.ª enseñanza; equipo escolar Manuales históricos
Centro de suscripciones y Ed. Alberto Martín		Obras científicas Exposición y venta de la editorial «Mon- taner y Simón» ⁴ Proveedora de cen- tros religiosos
		Mapas



Alcázar de Toledo

Fig. 13. A través de la geografía podían facilitarse conocimientos muy diversos sobre las regiones y ciudades. Los editores intercambiaban las ilustraciones de una a otra obra: esta vista del Alcázar de Toledo, que aparece en la *Geografía para niños* (1889) de Esteban Paluzie, fue utilizada también como ilustración en libros de historia y de viajes.

El papel de la Junta de Calificación en la producción de libros de texto

En la segunda mitad del siglo la Junta de Calificación del Real Consejo de Instrucción Pública proseguía su tarea de aprobación o rechazo de los libros destinados a la enseñanza. Las listas de obras calificadas se publicaban en la Gaceta de Madrid con una frecuencia desigual.

Los datos de que disponemos (Cuadro 22), elaborados a partir de las listas incluidas en la tesis de licenciatura de Escamilla, muestran que desde 1859 a 1878, la publicación de listas disminuye considerablemente. Dentro de este período hay que situar el paréntesis del sexenio revolucionario (1868-1874), durante el cual, como vimos, se dejaron de publicar, debido a que la Junta interrumpió sus funciones de acuerdo con la nueva legislación.

Es posible que la ausencia de listas en años que no corresponden a este período de excepción, se deba a una laguna en nuestra información, pero también, podría explicarse por una relajación en el cumplimiento de la legislación, que obligaba a utilizar en las escuelas e Institutos obras previamente aprobadas por la Junta de Calificación. En cualquier caso, la actividad de la Junta se reanuda con la Restauración. A partir de 1879 se vuelven a publicar las listas, que además se ven engrosadas con gran número de títulos, la mayoría editados anteriormente. De este período Escamilla sólo encontró listas de primera Enseñanza que únicamente incluyen algún título de lectura para ser utilizado en Escuelas Normales.

Nuestra impresión general al considerar el papel de la Junta de Calificación de textos, respecto a la utilización de éstos en centros de enseñanza, es que sus listas de obras aprobadas no parecen ser excluyentes, ya que no ha sido difícil encontrar otros textos que se utilizaron sin aprobación. Lo cierto es que algunas obras aparecen por primera vez en las listas cuando ya llevan más de una edición, lo que nos hace

suponer que el libro pasaba el trámite de aprobación al mismo tiempo que ya se estaba utilizando en las escuelas.

No dudamos de la seriedad del escrupuloso trabajo de ese organismo, que queda comprobada en los casos en que las obras no llegaban a merecer su aprobación total y algunos capítulos eran rechazados, con lo que se demostraba que los libros eran revisados cuidadosamente. Pero no podemos afirmar que en sus listas «estuvieran todos los que eran», pues, una serie de obras no ha sido localizada en ellas cuando, con toda probabilidad, fueron utilizadas en la enseñanza de la geografía. Nos referimos en concreto a las obras de Roca y Ruscadella, 1878; Góngora y Martínez, 1881; Otero, 1887; Guich, 1889; Melero, 1889; Torras y Torrella, 1889; Quiroga, 1891; C. R. y A. M. 1892; Fornés García, 1893; Torres Tirado, 1896; Verjano Gallardo, 1896; Puerta Canseco, 1897; y Vergara Martín, 1899.

Su número nos hace suponer que no eran excepciones y que las obras que pasaban por el trámite de calificación lo hicieran más para obtener un certificado oficial de calidad, que mejorara sus posibilidades de comercialización, que por la obligatoriedad real de la homologación de los textos por parte del Gobierno.

Las obras de texto de geografía en la Primera Enseñanza

La geografía como disciplina habitual en la Primera Enseñanza, se impartirá en las escuelas a partir de unos textos específicos o incluida en determinados capítulos de cartillas o catones.

Limitándonos al estudio de los primeros, vemos que los manuales localizados son de índole muy diversa y no responden a una misma exigencia de calidad o de extensión. Existen, sin duda, obras de indudable valor científico, escritas por autores de prestigio y editadas cuidadosamente. Pero junto a ellas encontramos otras que apenas están actualizadas en sus conte-

Cuadro 22

*Total anual de obras aprobadas y rechazadas
para la Enseñanza Primaria. 1857-1899*

<i>Año</i>	<i>N.º de listas</i>	<i>Aprobadas</i>	<i>Rechazadas</i>	<i>Obras de</i>
1857	4	23	2	2
1858	6	41	6	2
1859	1	6	—	—
1860		17	—	—
1861		8	—	1
1862		1	—	—
1863		1	—	1
1879	4	253	—	13
1880	4	130	—	20
1881	2	28	—	—
1882	5	83	—	5
1883	1	63	—	—
1886	1	35	—	—
1887	2	202	—	19
1888	1	74	—	9
1889	1	98	—	7
1890	1	43	—	6
1891	1	50	—	—
1892	1	66	—	3
1893	1	64	—	6
1894	1	64	—	5
1895	2	89	—	7
1896	1	39	—	5
1897	2	101	—	3
1898	1	107	—	9
1899	1	83	—	4
Total	—	1769	8	127

Fuente: Elaborado a partir de las listas incluidas en ESCAMILLA, 1978.

nidos científicos o ideológicos. La utilización de unas u otras debía depender de la decisión de los mismos centros de enseñanza o de cada maestro de escuela rural. Las listas de obras aprobadas por la Junta de Calificación (Cuadro 22) tenían la misión de asegurar la calidad de estos textos, como ya hemos dicho; pero, en la práctica, cabían en ellas obras de muy distinto nivel.

Durante los años de escasez o ausencia de estas listas, a los que antes nos hemos referido, se fueron publicando obras al margen del control oficial. Encontramos libros de texto escritos, o por lo menos publicados, entre 1859 y 1867 por autores como Tomás de Iriarte, A. Calzada, García Aguilón, Antonio Sánchez Bustamante, Juan de Dios Rada y Delgado y Juan Cortada.

Vemos como entre ellas se encuentran obras como la de Rada, que se publican en colecciones tan conocidas y difundidas como «La Biblioteca del Maestro» de la editorial J. Bastinos de Barcelona. Asimismo el autor-editor Esteban Paluzie publicaría varias de sus obras en estos años sin someterlas a la Junta, o aprovechando aprobaciones anteriores.

Durante el sexenio revolucionario continúan publicándose algunos libros de texto nuevos, pero, sobre todo, se hacen reediciones de otros anteriores. De todas formas, no parece que la inestabilidad social de este período supusiera un serio obstáculo para la producción editorial, ya que, además de las obras que se utilizaron sin calificar, en las listas de las aprobadas por la Junta, publicadas en el año 1879 y alguno posterior, la mayoría de títulos tienen fecha de edición correspondiente a estos años conflictivos.

Obras de Juan Fco. Sánchez Morate, R. Díaz de Rueda, R. Brosa y Arno, Antonio Fornés y Mingote Tarazona, son publicadas y utilizadas entre los años 1868 y 1874. Autores ya conocidos como Merelo y Verdejo que habían tenido, y volverían a tener, obras reseñadas en las listas de calificación, publicarían en esta época nuevas ediciones en las que no consta su calificación.



Fig. 14. Las ilustraciones permitían «ilustrar y adornar» la enseñanza de la geografía, y por ello su existencia era valorada desde el mismo título de la obra.

Con la Restauración cambiaría la situación: se constituye de nuevo la Junta, se instauran nuevos programas de enseñanza, y por lo tanto, se necesitan nuevos textos. Se empiezan a publicar, otra vez, largas listas de obras aprobadas que recogen muchas de las publicadas en los años anteriores. Algunas de estas obras son reediciones que no sabemos si se presentan para su aprobación después de una puesta al día o simplemente cumplían con un trámite burocrático para poder continuar en uso. En las listas de 1880 ya aparecen obras de 1879 que responden a las nuevas necesidades de los programas y directrices oficiales. Los textos de geografía en estas nuevas listas aumentan su porcentaje: en las correspondientes a 1880 representan más de un 15 %, y aunque algunas de estas obras son reediciones, la mayoría llevan fecha de edición reciente.

Es entonces cuando empiezan a aparecer libros de texto de Geografía dedicados a la propia provincia o región de los escolares. En los años siguientes y hasta el final del siglo se irán publicando nuevas geografías particulares que pretenden dar a conocer a los niños su propio entorno, describiendo las condiciones económicas, humanas y físicas de su región. Estas obras contarán con la aprobación oficial, pero sólo para el área o región a la que se refiere el libro. Sirvan como ejemplo las siguientes: la *Descripción Geográfica de las Islas Canarias para uso de los niños* de Juan de la Puerta Canseco, editada en Sta. Cruz de Tenerife en 1871; la *Descripción Geográfica e Histórica de la Provincia de Cádiz*, de Cuenca y Arias, en Cádiz 1879; Juan Catalana García sería el autor de *El Libro de la Provincia de Guadalajara*, publicado en la misma provincia en 1881; el *Compendio de Geografía de Navarra*, por Dionisio Ibarlacea, editado en Pamplona en 1887; la *Geografía de la Provincia de Badajoz*, escrita por Antonio Muñoz Ribera en Badajoz (1894); Ramón Bereciarte haría la *Descripción de los barrios de Guipúzcoa*, que se publicaría en Vergara en 1895 y por último el *Tratado de Geografía Estadística Descriptiva de Ciudad Real*, de Leandro Niño que se publicó en esta ciudad en 1897.

Las listas van reduciéndose en número, pero su contenido anual mantiene cierta regularidad. En el año 1887 se publican dos listas muy prolifas con abundantes repeticiones de obras ya aprobadas en años anteriores y con un porcentaje de más del 8 % de obras para la asignatura de geografía.

Las listas de libros rechazados no se publican, al parecer, desde 1859. De todas maneras se indican algunos textos en los que no se aprueba parte de su contenido como ocurre, por ejemplo, con la obra *Nociones de Geografía General y Particular de España* de José Roca y Ruscadella, de la que en 1880 sólo se aprueba la primera parte: «*Geografía de España*», mientras que la segunda «se declara inservible».

El total de obras de geografía como texto para escuelas de Instrucción Primaria aprobadas desde 1857 a 1899 es de unas 130. Si sumamos a éstas las 37 obras sin calificación que hemos conseguido localizar, el número de textos de geografía a disposición de los escolares españoles de primera enseñanza era, por lo menos, de 170. No se pretende dar a estas cifras un carácter exhaustivo aunque pueden servir como una primera aproximación.

Quisiéramos hacer una relación de estas obras según la cronología de su publicación, pero la imposibilidad de fechar con exactitud la primera edición de muchas de ellas convierte este orden en una mera orientación sobre los años de mayor o menor producción de ediciones. Cuando no hemos podido disponer de la primera edición, se han ordenado las obras según la fecha de aprobación a la edición que se ha localizado. Asimismo al final de la lista aparecen los títulos de los que no nos ha sido posible averiguar su fecha de edición o de aprobación, debido a que la única noticia del libro la hemos obtenido por su reseña en catálogo bibliográfico.

R. DÍAZ DE RUEDA: *La Escuela de Instrucción Primaria o colección de todas las materias que comprende la Primera Enseñanza conforme al plan vigente, Valladolid*, 1.^a ed., 1844; 7.^a ed., 1873.

- L. ALEMANY: *Nueva Escuela de Instrucción Primaria Elemental y Superior*, Valladolid, 1857. Aprobado por R. O. 11 junio 1858.
- M. LUCAS PENA: *Geografía Universal en verso, dividida en 4 cuadernos*, Madrid, 1856. Aprobado por R. O. 2 marzo 1857.
- J. PALACIOS RODRÍGUEZ: *Tratado Elemental de Geografía*, Sevilla, 1857.
- J. M. DE LA TORRE: *Nuevos Elementos de Geografía e Historia de la Isla de Cuba, para uso de los niños*, La Habana 1857; 46.^a ed. 1873.
- F. AYESA DE SAN QUIRICO: *Estudios Geográficos*, Madrid, 1858, Aprobado por R. O. 12 septiembre 1858.
- A. CALZADA: *Geografía Elemental, Universal, Física, Política y Astronómica, para el estudio de esta asignatura en las escuelas superiores de 1.^a enseñanza, Gerona*, 1.^a ed., 1858; 2.^a ed. 1863.
- B. S. CASTELLANOS DE LOSADA: *Elementos de Geografía de España*, Madrid, 1858.
- M. MAYMÓ: *Elementos de Geografía Universal*, Barcelona, 1858.
- A. VACÁRCCEL y E. CORONA: *Compendio de Geografía Astronómica*. Madrid, 1858. Aprobado por R. O. 21 mayo 1879.
- D. DE MIGUEL: *Las Maravillas y las Riquezas de la Tierra*, Lérida, 1859. Aprobado por R. O. 28 abril 1860.
- C. ARCE FERNÁNDEZ: *Curso Completo de Instrucción Primaria*. Aprobado por R. O. 28 noviembre 1860.
- T. IRIARTE: *Lecciones Instructivas sobre la Historia y la Geografía*, Madrid, 5.^a ed. 1860; 6.^a ed. 1862; 7.^a ed. 1864; 8.^a ed. 1869; 9.^a ed. 1878.
- V. MORILLAS Y ALONSO: *Nociones de Geografía Universal, acomodadas a la inteligencia de los niños*, Sevilla, 1861.
- Lecciones de Geografía descriptiva, Cosmografía y Geografía Física*, recopiladas por U.G.A. en *Lecciones de Cosas*, Santiago, 1861.
- R. OTERO: *Cuadro Histórico Geográfico de la Península Ibérica*, Madrid, 1862. Aprobado por R. O. 4 abril 1887.
- R. TAMARIT DE PLAZA: *Compendio del Diccionario Histórico Geográfico y Estadístico*. Aprobado por R. O. 11 septiembre 1863.
- R. ALABERN: *Geografía Elemental y Atlas*, Madrid, 2.^a ed., 1867. Aprobado por R. O. 20 marzo 1879.
- J. F. SÁNCHEZ MORATE Y MARTÍNEZ: *Nociones Elementales de*

- Geografía*, Madrid, 5.^a ed., 1868; 9.^a ed., 1872. Aprobado por R. O. 22 enero 1880.
- Breve compendio de la Geografía Universal con un Tratado de la Esfera*, Zaragoza, 1870.
- L. GARCÍA SANZ: *Nueva Geografía de los Niños*, Madrid, 1870. Aprobado por R. O. 21 marzo 1879.
- F. VERDEJO PÁEZ: *Curso Elemental de Geografía*, París, 1870.
- F. FRAXE: *Nociones de Geografía y de Historia de España*, Zaragoza, 2.^a ed., 1871. Aprobado por R. O. 28 marzo 1882.
- J. M. PONTES: *Breves Nociones de Geografía Universal y de España*, Madrid, 2.^a ed. 1871. Aprobado por R. O. 21 mayo 1879.
- M. IBO ALFARO: *Compendio de Geografía*, Madrid, 1873. Aprobado por R. O. 1 julio 1889.
- J. PALACIOS RODRÍGUEZ: *Breves Nociones de Geografía*, Sevilla, 1872. Aprobado por R. O. 1880.
- F. RUIZ MOROTE: *Elementos de Geografía*, Ciudad Real, 4.^a ed. 1873. Aprobado por R. O. 21 mayo 1879.
- J. M. DE LA TORRE: *Nociones de Geografía Universal y Particular de la Monarquía Española*, La Habana, 20.^a ed. revisada y aumentada, 1873.
- C. YEYES: *Programas de Primera Enseñanza. Geografía*, Madrid, 2.^a ed. 1873. Aprobado por R. O. 10 marzo 1879.
- M. BROSÁ Y ARNO: *Nociones de Geografía Universal y de Historia de España*, Barcelona, 3.^a ed. 1874.
- A. MORENO Y ESPINOSA: *Cartilla de Geografía para uso de los niños*, Cádiz, 1874. Aprobado por R. O. 22 nov. 1881, y R. O. 9 enero 1882.
- M. R. DÍAZ: *Breves Nociones de Geografía de España*. Astorga, 1875. Aprobado por R. O. 4 abril 1887.
- A. FERNÁNDEZ VALLÍN Y BUSTILLO: *Atlas y Geografía para uso de los niños*, Madrid, 1875. Aprobado por R. O. 10 marzo 1874.
- B. PERALES: *Nociones de Geografía Física, Política y Astronómica*, Valencia, 1875. Aprobado por R. O. 21 mayo 1879.
- M. ISLA MASFERRER: *Breve Resumen Geográfico*, Barcelona, 3.^a ed. 1876. Aprobado por R. O. 10 marzo 1888.
- J. M. DE LA TORRE: *Nociones de la Geografía Nacional con una reseña de la Historia de España*, La Habana, 1876.

- F. J. BARANESA: *Compendio de Geografía de las Islas Filipinas Marianas y Carolinas*, Manila, 1877. Aprobado por R. O. 28 junio 1880.
- C. DOMINGO Y GINÉS: *Lecciones de Geografía acomodadas a la capacidad de los niños*, Zaragoza, 1877. Aprobado por R. O. 10 marzo 1879.
- M. MERELO CALVO: *Lecciones Elementales de Geografía General*, Madrid, 5.^a ed. 1877; 8.^a ed. 1893; 10.^a ed. 1897.
- M. MESEGUER Y GONELL: *Telescopio Escolar o la España Descriptiva*, Castellón, 1877. Aprobado por R. O. 10 marzo 1888.
- A. OLLERO: *Geografía Descriptivo-recreativa, o una excursión familiar por las capitales de España*, Valencia, 4.^a ed. 1877. Aprobado por R. O. 22 enero 1880.
- A. RUIZ: *Compendio de Geografía para uso de los niños*, Alicante, 10.^a ed. 1877. Aprobado por R. O. 10 marzo 1879.
- P. MINGOTE Y TARAZONA: *Compendio de Geografía General y Particular de España, para uso de las Escuelas de 1.^a Enseñanza*, León, 1878.
- A. MORENO Y ESPINOSA: *Breve Descripción Geográfica... de España y Portugal en verso*, Cádiz, 1878.
- P. MINGOTE Y TARAZONA: *Tratado Elemental de Geografía Astronómica, Física, Política y Descriptiva*, León, 1878.
- J. M. ROCA Y RUSCADELLA: *Nociones de Geografía General y Particular de España*, Barcelona, 1878. Aprobado por R. O. 28 junio 1880.
- J. CORTADA: *La Geografía Explicada*, Barcelona, 6.^a ed. 1879. Aprobado por R. O. 10 mayo 1879.
- D.A.O.: *El Amante de la Infancia. Geografía para niños de ambos sexos*, Zaragoza, 1879. Aprobado por R. O. 28 junio 1880.
- J. F. GASCÓN: *Elementos de Geografía*, Madrid, 1879. Aprobado por R. O. 21 marzo 1879; 2.^a ed. aprobado por R. O. 12 junio 1882.
- J. DE LA PUERTA VIZCAÍNO: *Método intuitivo de Geografía*, Aprobado por R. O. 10 marzo 1879.
- J. AGUILERA LÓPEZ: *Breves Lecciones de Geografía*, Granada, 7.^a ed. 1880.
- M. IBO ALFARO: *Resumen de Geografía para uso de las Escuelas de Primera Enseñanza*, Madrid, 1880. Aprobado por R. O. 9 enero 1882.

- J. VELÍN GODAY: *Nociones de Geografía para uso de los niños*. Aprobado por R. O. 22 enero 1880.
- J. CATALINA GARCÍA: *El Libro de la Provincia de Guadalajara*, Guadalajara, 1881. Aprobado para la provincia por R. O. 12 junio 1882.
- M. GÓNGORA Y MARTÍNEZ: *Nociones de Geografía*, Granada, 1881.
- P. NÁJERA: *Compendio de Geografía Universal*, Madrid, 1881. Aprobado por R. O. 6 enero 1887.
- S. P. MELERO: *Geografía Universal y Particular de España*, Madrid, 2.^a ed. 1882.
- J. BALAGUER Y BOSCH: *Compendio de Geografía e Historia de las Baleares*, Palma, 3.^a ed. 1883. Aprobado por R. O. 4 abril 1887.
- S. CASSI: *Nociones de Geografía*, Barcelona, 1883. Aprobado por R. O. 4 abril 1883.
- E. GARCÍA BARBARÍN: *Reseña Histórico Geográfica de Madrid al alcance de los niños*, Madrid, 1883. Aprobado por R. O. 10 marzo 1888.
- C. MONREAL: *Cartilla de Geografía*, Madrid, 1883. Aprobado por R. O. 4 abril 1887.
- A. MUÑO Y E. MUÑO: *Nociones de Geografía y Geometría*, Bilbao, 1883. Aprobado por R. O. 10 marzo 1888.
- L. SANCHA Y P. FERNÁNDEZ: *Nociones Elementales de Geografía*, Madrid, 3.^a ed. 1883. Aprobado por R. O. 1 julio 1889.
- E. LORENZO: *Nociones de Geografía*, Granada, 1884. Aprobado por R. O. 30 mayo 1890.
- E. J. RODRÍGUEZ: *Geografía Estadística de la Provincia de Huelva*, Huelva, 1884. Aprobado para la provincia por R. O. 17 mayo 1896.
- J. TORRAS Y TORRELLA: *Lecciones Elementales de Geografía*, Barcelona, 1884.
- S. CALLEJA: *Rudimentos de Geografía para uso de los niños*, Madrid, 1885. Aprobado por R. O. 16 abril 1887.
- E. GARCÍA BARBARÍN: *Nociones de Geografía*, San Sebastián, 3.^a ed. 1885. Aprobado por R. O. 10 marzo 1888.
- I. DE LAS HERAS Y PÉREZ: *España en la mano, o sea resumen geográfico histórico de las Provincias de España y sus posesiones de Ultramar*, Toledo, 1885. Aprobado por R. O. 4 abril 1887.
- B. MONREAL Y ASCASO: *Epítome de Geografía*, Madrid, 1885. Aprobado por R. O. 16 abril 1887.

- J. VÁZQUEZ DE PARGA: *Reseña Geográfico Histórica de Salamanca y su provincia*, Salamanca, 1885. Aprobado para la provincia por R. O. 10 marzo 1888.
- J. BATEL: *Nociones de Geografía de Cataluña*, Barcelona, 1886. Aprobado para la provincia por R. O. 4 abril 1887.
- J. CARBÓ: *La Geografía de los Niños*, Morella, 1886. Aprobado por R. O. 4 abril 1887.
- J. ROVIRA: *Breves Nociones de Geografía Descriptiva de España*, Alcañiz, 1886. Aprobado por R. O. 1 julio 1889.
- R. FLORES: *Nuevas Lecciones de Geografía de España*, Madrid. Aprobado por R. O. 4 abril 1887.
- D. IBARLACEA: *Compendio de Geografía de Navarra*, Pamplona, 1887. Aprobado por R. O. 1 julio 1889.
- M. MARTÍN Y MARTÍNEZ: *Breves Nociones Generales de Geografía*, Aprobado por R. O. 4 abril 1887.
- P. MINGOTE Y TARAZONA: *Geografía de España y sus colonias*, León, 1887.
- E. y F. PALUZIE CANTALOZZELLA: *Geografía*, Barcelona. Aprobado por R. O. 16 abril 1887.
- J. M. RIGAU: *Nociones de Geografía*, Barcelona, 1887. Aprobado por R. O. 29 abril 1893.
- M. ROCA MONTFORT: *Nociones de Geografía*, Valencia, 18.^a ed. 1887. Aprobado por R. O. 30 mayo 1890.
- A. BORDONS: *Nociones de Geografía*, Gerona, 1888. Aprobado por R. O. 27 marzo 1897.
- J. JULIÁNS *Lecciones de Geografía al alcance de los niños*, Teruel, 1888. Aprobado por R. O. 30 marzo 1890.
- B. PRAT: *Principios de Geografía de España*, Palma de Mallorca, 1888. Aprobado por R. O. 1 julio 1889.
- M. TENA LÓPEZ: *Nociones de Geografía Universal*, Puerto Rico, 1889. Aprobado por R. O. 29 abril 1893.
- J. M. AYORA Y BOSQUE: *Geografía Política de España*, Alcañiz, 1890. Aprobado por R. O. 4 febrero 1892.
- E. OCA Y MERINO: *Nociones de Geografía*, Logroño, 1890. Aprobado por R. O. 29 abril 1893.
- C. SÁNCHEZ LÓPEZ: *Cuadro Sinóptico Geográfico y Aritmético*, Toledo. Aprobado por R. O. 30 mayo 1890.
- J. ORTIZ Y NOVORES: *Breves Nociones de Geografía*, Lérida, 1891. Aprobado por R. O. 29 abril 1893.

- J. QUIROGA: *Elementos de Geografía*, Oviedo, 3.^a ed. 1891.
- E. VELASCO Y AVARZA: *Nociones de Geografía*, Toledo, 3.^a ed. 1891. Aprobado por R. O. 29 abril 1893.
- G. ENCISO VILLANUEVA: *Geografía para los niños*, Teruel, 1891. Aprobado por R. O. 29 abril 1893.
- Geografía para los alumnos de primera enseñanza. Escrita por los PP. Escolapios C. R. y A. M.*, Barcelona, 1892.
- J. GUICH: *Método de Geografía acomodado al progresivo desarrollo intelectual de los niños concurrentes a las escuelas de primera enseñanza*, Ripoll. Aprobado por R. O. 4 febrero 1892; 3.^a ed. ilustrada, Ripoll, 1896.
- D. IBARLACEA: *Método Sintético de Geografía, o sea Atlas Geográfico Universal*, Aprobado por R. O. 4 febrero 1892.
- P. MARTÍN ALONSO: *Nociones Sencillas de Geografía*, Benevente, 1892. Aprobado por R. O. 7 febrero 1895.
- A. TORRES TIRADO: *Elementos de Geografía*, Orense, 1892.
- M. CARBONELL: *Lecciones de Geografía*, Valencia, 1893. Aprobado por R. O. 12 mayo 1894.
- H. FORNÉS Y GARCÍA: *Resumen de un curso elemental de Geografía*, Pamplona, 1893.
- L. HERMIDA: *Geografía Escolar*, Villagarcía, 1889. Aprobado por R. O. 27 marzo 1897.
- F. LARA: *Rudimentos de Geografía*, Bilbao, 2.^a ed. 1893. Aprobado por R. O. 7 febrero 1895.
- G. COMAS: *Geografía: primero y segundo grado*, Mahón, 1894. Aprobado por R. O. 17 mayo 1896.
- J. CUEVAS ALBAY: *Cuadro Sinóptico de Geografía Astronómica*, Puerto Rico. Aprobado por R. O. 12 mayo 1894.
- A. MUÑOZ RIVERA: *Geografía de la provincia de Badajoz*, Badajoz, 1894. Aprobado para la provincia por R. O. 27 marzo 1897.
- M. PERRIN: *Breves Nociones de Geografía e Historia de España*, Palencia, 1894. Aprobado por R. O. 7 febrero 1895.
- A. SÁNCHEZ BUSTAMANTE: *Curso Elemental de Geografía General y Particular de España*, Madrid, 1894.
- J. SOLER: *Compendio de Geografía*, Barcelona, 2.^a ed. 1894. Aprobado por R. O. 7 febrero 1895.
- A. VILAVERDE Y MACÍAS: *Nociones de Geografía*, Logroño, 1894. Aprobado por R. O. 7 febrero 1895.

- MEISSAS Y MICHELOT: *Geografía Metódica*, Barcelona. Aprobada por R. O. 7 febrero 1895.
- R. BERECIARTE: *Descripción de los pueblos y barrios de Guipúzcoa*, Vergara, 1895. Aprobado para la provincia por R. O. 17 mayo 1896.
- S. CALLEJA: *Biblioteca de las Escuelas: Geografía*, Madrid, 1896. Aprobado por R. O. 11 febrero 1897.
- F. FLOS Y CALÇAT: *Geografía*, Barcelona, 1896.
- SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID: *Compendio de Geografía Elemental y Colección de Láminas*, Aprobado por R. O. 11 febrero 1897.
- F. ATIENZA: *Mapa geográfico y Estadístico de Guadalajara*. Aprobado para la provincia por R. O. 11 febrero 1897.
- L. NIÑO: *Tratado de Geografía Estadística y Descriptiva de Ciudad Real*, C. R., 1897. Aprobado para la provincia por R. O. 27 marzo 1897.
- E. PALUZIE: *Elementos de Geografía para niños*, Barcelona, 1897.
- V. ASCAIZA: *Nociones de Geografía*, Madrid, 1898. Aprobado por R. O. 28 abril 1898.
- Asignaturas pertenecientes a la clase superior, Geografía*, Colegio de las Religiosas Hijas de Nuestra Señora, Barcelona, 1898.
- J. DURÁN: *Elementos de Geografía*, Pontevedra, 1898. Aprobado por R. O. 29 abril 1898.
- R. MEDINA: *Nociones de Geografía*, Portugaleta, 1898. Aprobado por R. O. 20 mayo 1899.
- S. CALLEJA: *Estudio Geográfico de la Tierra*, Madrid, 1898. Aprobado por R. O. 20 mayo 1899.
- A. V. RUIZ: *Compendio de Geografía para uso de las Escuelas*.
- L. TRAUQUE CASSI: *Elementos de Geografía y de Historia de España*.

Los libros de texto de geografía para el segundo nivel de enseñanza

Siendo muy pocos los españoles que accedían a una educación de segundo nivel, no debe extrañarnos el número relativamente corto de obras disponibles. Sin embargo, estos libros tienen un interés especial, ya que, en parte, podían ser el pro-

ducto de la reciente instauración de la geografía como disciplina universitaria. Algunos de los autores de estas obras y los profesores que las explicaban eran los flamantes titulados de las facultades de Filosofía y Letras.

Algunas de estas obras servirían indistintamente como texto para Institutos, Seminarios y escuelas Normales, y hasta en ciertos casos para las escuelas de Enseñanzas especiales.

Los datos muestran que las obras aprobadas para la enseñanza media y especial, que aparecen en las listas que ha recopilado Escamilla, eran escasas y muy heterogéneas. Sin embargo, y a pesar de que las listas publicadas desde 1879 no parecen haber incluido, según Escamilla, obras de segunda enseñanza, hemos localizado un buen número, concretamente 66, de este nivel para la enseñanza de la geografía en Institutos, Escuelas Normales, Seminarios, Escuelas Náuticas y de enseñanzas militares, en las que consta su aprobación oficial, con fechas que abarcan desde el año 1862 hasta el final de siglo.

Hemos comprobado, también, que se utilizaron textos sin calificación oficial, sobre todo durante los años de revolución. Así encontramos libros como los siguientes:

- F. GÓMEZ ARIAS: *Curso compendiado y completo de Geografía*, Barcelona, 1868.
José PILAR MORENO: *Geografía elemental y particular de España*, Madrid, 1868.
ALFONSO MORENO Y ESPINOSA: *Nociones de Geografía Astronómica, Física y Política*, Cádiz, 1868.
Manuel MERELO CALVO: *Nociones de Geografía Descriptiva*, Madrid, 1869.
José Luis PONS Y GALLARZA: *Geografía de Cursantes*, Palma, 1872.

Todos ellos fueron obras publicadas durante el sexenio y las ediciones no habían pasado control oficial. Así mismo hemos ido localizando títulos, que aunque publicados fuera de este período tampoco pasarían por la Junta de Calificación.

En lo que se refiere a la producción de estos textos, se

observa una gran variedad de editoriales y editores-libreros que se ocuparon de ellos. En ocasiones un mismo título se publica sucesivamente en distintas editoriales.

Los libros que hemos localizado y que suponemos se utilizaron en la Segunda Enseñanza, bien por su aprobación explícita de la Junta de Calificación para su uso en este nivel de estudios, bien porque en los mismos libros conste su dedicación a los escolares de grado medio o por las características de sus contenidos, los relacionamos a continuación:

- Bernardo MONREAL Y ASCASO: *Curso Elemental de Geografía Astronómica, Física y Política*, Madrid, 1853. Aprobado por R. O. 3 sept. 1864.
José Luis PONS Y GALLARZA: *Geografía de Cursantes. Tratado Sumario distribuido en 50 lecciones*, Palma, 1872.
Félix SÁNCHEZ CASADO: *Geografía para el uso de los alumnos de los Institutos, Colegios y Seminarios*, Madrid, 1874.
Antonio FORNES: *Curso Elemental de Geografía Astronómica, Física y Política*, Barcelona, 4.ª ed. 1875.
Amadeo GUILLEMÍN: *Elementos de Cosmografía*, París, 1875.
Antonio VIDAL DOMINGO: *Geografía*, Huesca, 2.ª ed. 1875; 3.ª ed. 1877; Barcelona, 6.ª ed. 1893.
Ricardo CAPPÀ: *Tratado de Cosmografía*, Bruselas, 1877.
Emilio TORO: *Elementos de Geografía Física y Meteorológica*, París, 1877.
Luis GREGOIRE: *Nueva Geografía Universal*, París, 1883.
Casiano SÁNCHEZ ARIES: *Manual de Geografía puesto al alcance de los alumnos de segunda enseñanza*, Ciudad Rodrigo, 1883.
Eduardo VELASCO Y GOÑI: *Resumen de Geografía*, Reus, 1886. Soria, 4.ª ed. 1898.
A. GIL ARAGÜES: *Nociones de Geografía Universal y Particular de España*, Jaca, 1887. Aprobado por R. O. 30 mayo 1890.
Policarpio MINGOTE Y TARAZONA: *Geografía de España y sus colonias*, León, 1887.
Andrés FERRÁN Y RASO: *Elementos de Geografía*, Zaragoza, 1899.
Manuel MERELO CALVO: *Atlas Elemental de Geografía Histórica*, Madrid, 1889.
Félix SÁNCHEZ CASADO: *Elementos de Geografía Comparada*, Madrid, 12.ª ed. 1891.

- Manuel MERELO CALVO: *Lecciones Elementales de Geografía General*, Madrid, 8.ª ed. 1893.
- Mariano TORTOSA Y PICÓN: *Nociones de Geografía Astronómica y Física*, Madrid, 1894.
- JUAN ARTERO: *Atlas de Geografía Astronómica, Física y Descriptiva*, Barcelona, 1895.
- Rafael TORRES CAMPOS: *Estudios Geográficos* (prólogo de Francisco Coello), Madrid, 1895.
- Carlos ALVAREZ MALGORRI: *Atlas Geográfico e Histórico de las cuarenta y nueve Provincias Españolas*, Madrid, 1896.
- Juan ARTERO: *Geografía Elemental, Astronómica, Física, Política y Descriptiva*, Barcelona, 9.ª ed. 1896.
- Bernardo SANZ: *Curso Elemental de Geografía*. Aprobado por R. O. 17 mayo 1896.
- Ricardo VERJANO GALLARDO: *Nociones de Geografía Universal*, Badajoz, 1896.
- Manuel ZABALA URDANIZ: *Elementos de Geografía*, Valencia, 4.ª ed. 1896.
- Alfonso MORENO Y ESPINOSA: *Compendio de Geografía, distribuido en lecciones y adaptado a la índole de... Segunda Enseñanza*, Cádiz, 1897 (17 ediciones en el siglo XX).
- Mariano TORTOSA PICÓN: *Nociones de Geografía Natural y Humana*, Madrid, 1897.
- Alfonso MORENO Y ESPINOSA: *Curso de Geografía Político-descriptiva*, Cádiz, 1899.
- Gabriel M.ª VERGARA Y MARTÍN: *Nociones de Geografía*, Madrid, 1899.
- Juan CORTADA Y SALA: *Geografía*.
- José PILAR MORALES: *Geografía Elemental y Particular de España. Dispuesta para la instrucción de la juventud, adecuada con los mapas de las 49 provincias españolas y cinco generales*.

La asignatura de geografía en la educación profesional

Durante estos años las escuelas que impartían enseñanzas especiales de formación técnica, militar o docente, también incluyeron en sus programas asignaturas de geografía, enfocadas en algunos casos, desde el interés propio de cada especiali-

dad. Así encontramos geografías industriales, mercantiles, estadísticas, histórico-militares, etc. Entre ellas se hallan un buen número de obras que eran compartidas con la segunda enseñanza de institutos y colegios privados. En el caso de las Escuelas Normales se utilizaban libros de enseñanza primaria como lectura obligada. Los Seminarios, por su parte, tenían un plan de estudios similar a la enseñanza media que se completaba con el latín como asignatura básica y los temas propiamente eclesiásticos.

Veamos ahora una muestra de los libros que se utilizaron en las Escuelas Normales y en las denominadas de Enseñanzas Especiales.

Nos constan como textos obligados de geografía en las Escuelas Normales, con su correspondiente aprobación oficial las siguientes:

- Bernardo MONREAL Y ASCASO: *Curso Elemental de Geografía Astronómica, Física y Política*, Madrid, 1853; 8.ª ed. 1870. Aprobado por R. O. 3 sept. 1864.
- Curso de Geografía*, Zaragoza, 1.ª ed. 1853; 20.ª ed. Madrid, 1900.
- Patricio PALACIO: *Elementos de Geografía General*, Oviedo, 1857.
- Patricio PALACIO: *Elementos de Geografía Universal*. Aprobado por R. O. 14 oct. 1855 y 14 sept. 1858.
- Silvestre COLLAR Y BUEREN: *Compendio de Geografía Comercial y Fabril. (Nociones de Geografía y Estadística Comercial)*. Aprobado por R. O. 14 sept. 1858.
- Fabio RADA Y DELGADO: *Geografía y Estadística Industrial y Comercial, precedida de una buena reseña histórica*. Aprobado por R. O. 14 sept. 1858 y por R. O. 27 sept. 1861.
- VERDEJO PÁEZ: *Principios y Lecciones de Geografía*. Aprobado por R. O. 14 sept. 1858.
- Antonio RAMÍREZ ARCAS: *Manual Descriptivo y Estadístico de las Españas consideradas bajo todas sus fases y condiciones*, Madrid, 1859.
- La Geografía Explicada a los Alumnos de Segunda Enseñanza por un profesor de esta Ciencia*, Barcelona, 3.ª ed. 1860.

Gabino EPALZA: *Geografía Comercial y Estadística*. Aprobado por R. O. 27 sept. 1861.

Fabio RADA Y DELGADO: *Geografía Industrial y Comercial. Nociones de Geografía*. Aprobado por R. O. 27 sept. 1861.

Josefa HERREROS DE TEJADA: *Tratado de Geografía*, Madrid, 1863.

Manuel MERRY Y COLÓN: *Geografía ampliada... redactada en su parte astronómica por Lisle y Aragón*, Sevilla, 1864.

RAFAEL CLAVIJO: *Tratado de Geodesia*. Aprobado por R. O. 3 sept. 1864.

A. P. DE CANDOLLE: *Geografía Botánica Razonada*. Aprobado por R. O. de 3 sept. 1864.

Manuel MERELO CALVO: *Nociones de Geografía Descriptiva, precedidas de un ligero resumen de la Astronomía y la Física. Acompañada de un pequeño atlas*, Madrid, 1865.

José M.^a ANCHORIZ: *Elementos de Geografía Astronómica, Física y Política*, Valencia, 1867.

Federico GÓMEZ ARIAS: *Curso Compendiado y Completo de Geografía*, Barcelona, 1868.

Alfonso MORENO Y ESPINOSA: *Nociones de Geografía Astronómica, Física y Política*, Cádiz, 1868.

Manuel MERELO CALVO: *Nociones de Geografía Descriptiva*. Madrid, 1869.

BERNARDO MONREAL Y ASCASO: *Descripción Geográfica y Estadística de España y sus provincias de Ultramar*, Madrid, 1869.

Manuel IBO ALFARO: *Compendio de Geografía*, Madrid, 1873. Aprobado por R. O. 22 enero 1880.

Manuel MESEGUER Y CONELL: *Telescopio Escolar o la España Descriptiva*, Castellón, 1877. Aprobado por R. O. 10 marzo 1888.

Bernardo MONREAL Y ASCASO: *Curso Elemental de Geografía Astronómica, Física, Política, Moderna e Histórica*, Madrid, 14.^a ed. 1879.

Luis PÉREZ ALLU: *Cuadros Sinópticos de Geografía*, Santiago, 1882. Aprobado por R. O. 1 julio 1889.

Pedro IZQUIERDO Y CEACERO: *Elementos de Geografía Universal y Particular*, Madrid 1884. Aprobado por R. O. 4 abril 1887.

Isidoro COLÓN: *Nociones de Geografía Universal*, Ponce, 1887. 2.^a Parte, Ponce, 1892. Aprobado por R. O. 12 mayo 1894.

Antonio BORDONS: *Nociones de Geografía*, Gerona, 1888. Aprobado por R. O. 28 abril 1898.

Antonio VIDAL Y DOMINGO: *Geografía Astronómica, Física y Política*, Barcelona, 6.^a ed. 1893. Aprobado por R. O. 22 enero 1880.

Ricardo BERJANO: *Nociones de Geografía Universal*, Badajoz, 1896. Aprobado por R. O. 27 marzo 1897.

Como obras de texto destinadas a las Enseñanzas Especiales podemos citar las siguientes:

A. SÁNCHEZ BUSTAMANTE: *Nuevo Curso Completo de Geografía Universal, Física, Histórica, Comercial, Industrial y Militar*, París, 1856.

Acisclo VALLÍN Y BUSTILO: *Geografía Matemática o Elementos de Cosmografía*, Madrid, 1858.

Marcos GARCÍA MALAVEAR: *Geografía Fabril y Mercantil*. Aprobado por R. O. 14 sept. 1858.

José GÓMEZ DE ARTECHE: *Geografía Histórico Militar de España y Portugal*, Madrid, 1859.

Gabriel CISCAR Y CISCAR: *Tratado Elemental de Cosmografía*, San Fernando, 1860; Cádiz, 1867.

Emilio BARREDA Y PÉREZ: *Compendio Elemental de las materias de que consta la Instrucción Teórica de los Aprendices Navales*. Aprobado por R. O. 27 marzo 1862.

Antonio SÁNCHEZ BUSTAMANTE: *Geografía General y Particular de España*. Aprobado para Escuelas de Náutica por R. O. 3 sept. 1864.

Francisco VERDEJO PÁEZ: *Repertorio de Geografía*, Madrid, 16.^a ed. 1876.

Ramiro MAZARREDO Y ALLENDESALAZAR: *Geografía Militar de España, Portugal e islas adyacentes*, Madrid, 1879.

José VELASCO Y MARTÍNEZ: *Geografía Físico Militar de España y Portugal*, Madrid, 1883.

Eduardo COLL Y MARSADAS: *Geografía Estadística Comercial*, Barcelona, 1884.

M. CARRERAS Y GONZÁLEZ: *Curso de Geografía y Estadística Industrial y Comercial*, Madrid, 5.^a ed., 1887.

Leandro MARISCAL Y ESPIGA: *Compendio de Geografía Militar de España y Portugal*, Valladolid, 1887.

Enrique VERA y GONZÁLEZ: *Nociones de Geografía Astronómica*, Madrid, 1892.

Federico GÓMEZ ARIAS: *Colección de problemas, teoremas, proposiciones destinados al estudio de las enseñanzas de Geografía y Física de la Escuela Especial de Náutica*, Barcelona, 1894.

Libros de geografía en la Universidad

La materia de geografía en la Universidad española de la segunda mitad del siglo XIX se centraba en la preparación de profesores de Instituto en la Facultad de Filosofía y Letras. En otras facultades, como la de Ciencias Exactas o Físicas, se impartía también como hemos visto ya, asignaturas de geodesia, topografía, etc., para las que se utilizaban textos de contenido geográfico como los siguientes:

Rafael CLAVIJO: *Tratado de Geodesia* (obra de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Escuelas Normales según Gaceta de Madrid, 3 sept. 1864).

A. P. DE CANDOLLE: *Geografía Botánica Razonada* (obra de texto de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Escuelas Normales).

En cuanto a los libros de texto de geografía en la Facultad de Letras, no nos debe extrañar el escaso número de títulos y su repetición, así como la de otros que fueron publicados en el período isabelino y que parecen haberse convertido en clásicos. Siguen, pues, editándose los *Principios de Geografía Astronómica, Física y Política, Antigua y Moderna*, de Francisco Verdéjo Páez que alcanzará en este período su 29.^a edición. También el *Curso completo de Geografía Universal Antigua y moderna*, de M. A. Letronne, cuya primera edición data de 1845 y que en 1864 todavía vuelve a editarse por 8.^a vez en Barcelona. Lo mismo hay que decir del *Curso de Geografía*, de Monreal y Ascaso, para uso de la Facultad de Filosofía y Letras que llega en esta época a su 22.^a edición.

Es de suponer que éstos no fueran los únicos títulos de períodos anteriores que se seguían utilizando, pues el pequeño contingente de estudiantes universitarios no hacía rentable la publicación de nuevos textos, y probablemente las librerías de lance proporcionaban los libros en ediciones primerizas, haciendo innecesaria su reedición. La tradicional penuria económica del estudiante ochocentista debía reflejarse en una escasa inversión en la bibliografía del curso, sustituyéndola con la proverbial picaresca estudiantil.

Con todo, no dejan de aparecer obras de geografía para la Universidad. Muchas de ellas, aluden en sus títulos a su «parentesco» con la historia, con lo que demuestran la gran conexión entre una y otra ciencia. La influencia de la geografía francesa era grande y las traducciones de autores de ese país fueron muy usadas. Desde los años isabelinos se disponía de obras traducidas de Letronne y de Braconnier, y a partir de 1860, antes de que la legislación diera libre entrada al profesorado y a los textos extranjeros, encontramos traducidas al castellano las obras de Malte Brun que empezaron a publicar las editoriales «Montaner y Simón» en Barcelona y «San Martín» en Madrid. Estas obras se editarían repetidamente, y es posible —aunque no seguro— que sirvieran de consulta en los cursos de nivel superior.

Otra característica de los libros para el aprendizaje de la geografía en la Universidad es que no estaban destinados exclusivamente a ella. Según se hace constar en las portadas pueden utilizarse indistintamente en los programas de las Facultades, de las Escuelas Normales, de los Institutos de Segunda enseñanza y en los Seminarios y otros centros de nivel medio, posiblemente con el objeto de hacerlas más rentables. Pero de este modo, se dificulta la posibilidad de conocer con cierta precisión cuáles fueron los textos que tuvieron más incidencia en uno u otro nivel de enseñanza, por lo que nos limitaremos a hablar de las obras claramente dedicadas a la Facultad de Filosofía y Letras. De ellas sólo unas pocas aparecieron en las listas de justipreciación gubernamental.

Enumeramos a continuación los textos localizados que pueden calificarse como de nivel superior:

José M.^a ANCHÓRIZ: *Ensayo de Geografía Histórica Antigua* Real Orden que lo aprueba como texto exclusivo de historia el 24 de sept. de 1857. Pasa a ser texto de geografía en la Facultad de Filosofía y Letras según Gaceta de Madrid del 3 de sept. de 1864.

SÁNCHEZ BUSTAMANTE, A.: *Nuevo tratado de Geografía Universal*. Obra de texto de la Facultad de Filosofía y Letras, según Gaceta de Madrid del 3 de sept. de 1864.

Cosme BLASCO Y VAL: *Resumen de Geografía histórica Antigua*, Zaragoza, 1866.

Gervasio FOURNIER: *Geografía Crítica e Histórica de la Edad Media y principalmente de España*, Madrid, 1890.

Arcibaldo GEIKIE: *Geografía Física*, Milán, 1892.

A partir de todo este material reunido podemos tener una visión, si no exhaustiva, sí lo bastante clara, del papel de la geografía en los planes de estudios de estos casi cincuenta años. Los autores que escribieron estos libros y los conocimientos que quisieron transmitir a través de ellos nos dirán más sobre estos tiempos de institucionalización de la geografía en nuestras escuelas y universidades.

Notas al capítulo VII

1. Los datos sobre libros aprobados proceden de la Tesis de Licenciatura de Francisco Escamilla: *La Enseñanza de la Geografía en España durante el siglo XIX*, Barcelona, 1978.

2. El único ejemplar hallado en la Biblioteca Central de Cataluña es el de ese año, y parece que fue el primero, pero no nos consta que se publicaran más.

3. CALLEJA, S.: *Compendio de Geografía*, Madrid, 1899. Prólogo.

4. Se llegan incluso a editar libros en lengua tagala para las Filipinas. La producción editorial se exportaba también a los países americanos de lengua española.

5. Tal vez estas obras obtuvieron su aprobación en listas anteriores a este período pero, en todo caso, no nos consta para estas ediciones.

Capítulo VIII

LOS AUTORES DE LIBROS DE TEXTO DE GEOGRAFIA

En el período comprendido entre los años 1857 a 1900 se pueden identificar más de 230 autores que han realizado, por lo menos, alguna obra de enseñanza de la geografía en los diferentes niveles.

Algunos autores cuyas obras tuvieron gran circulación habían comenzado a publicar en años anteriores,¹ habiendo fallecido ya o contando con una edad avanzada en la época que nos ocupa. Eran en su mayoría catedráticos que a medida que se reeditaban sus obras podían ir añadiendo algunas modificaciones.² Estas reediciones se debieron tanto al prestigio de sus autores, que garantizaban la calidad de la obra, como a su permanencia en la actividad docente.

Puede decirse que más de la mitad de los autores identificados, concretamente unos 160, lo son de obras elementales para primera enseñanza. El resto se reparte entre obras de segunda enseñanza, enseñanza superior y escuelas especiales, con predominio de la enseñanza secundaria. La cantidad de obras de autores extranjeros no es significativa; en gran parte se trata de reediciones de libros que han sido publicados con anterioridad.

En un trabajo anterior³ se ha señalado que según se avanza

en el período 1814-1857 hay un creciente número de profesionales de la enseñanza entre los autores de libros de texto. Esta tendencia se confirma en los años siguientes. Nuestra investigación sobre la segunda mitad del siglo, parece indicar que los libros de geografía que se publicaron para las escuelas, institutos y centros de enseñanzas superiores están realizados en su mayoría por profesores, bien de primera enseñanza, o bien de segunda, así como por autores dedicados a la docencia superior en geografía o en otras disciplinas científicas. El grado de profesionalización aumenta, pues, a lo largo del período.

Los autores de primera enseñanza

Los autores de obras de geografía de enseñanza primaria son, sobre todo, maestros escasamente especializados, y que realizan obras muy diversas de pedagogía, literatura, ciencias, historia o geografía. Lo normal es que se trate de profesores dedicados a la enseñanza que realizan manuales de las asignaturas presentes en los planes de estudio. Difícilmente se encuentran entre estos autores personas dedicadas a la investigación científica. Pero, en cambio, sí que aparecen un cierto número de pedagogos que tratan de introducir innovaciones en la docencia y que dedican atención, a la vez, a las distintas materias que en ella se imparten. Como ejemplo de estos autores podemos citar a algunos como Lorenzo Trauque Cassi (1816-1880) que durante 15 años regentó la escuela pública de Sant Feliu de Guíxols, pasando luego a desempeñar el cargo de maestro-director de la casa provincial de caridad de Barcelona. Además de textos de historia y geografía —entre los que podemos citar sus *Elementos de Geografía y de Historia de España*— realizó obras de matemáticas, gramática, y ciencias físicas, entre otras. Valentín de Zabala y Argote (1823-1869) que dirigió la primera escuela municipal de Zaragoza, establecida el 23 de mayo de 1852; en ella logró tan buenos resultados que la escuela Zabala



ESTEBAN PALUZIE Y CANTALOZELLA

Nació el año 1806—Murió el 1873

Fig. 15. Esteban Paluzie Cantalozella (1806-1873), autor de obras pedagógicas y fundador de una importante editorial.

fue durante años visita obligada de personas interesadas por la instrucción. Mariano Brosa y Arnó (1831-1881), estudió Filosofía y Letras en la Universidad de Barcelona y estableció un colegio de primera enseñanza en San Andrés del Palomar, su pueblo natal, que pronto alcanzó fama por su buena dirección y la excelente enseñanza que se daba; entre sus obras, de variados temas, figuran unas *Nociones de Geografía Universal y de Historia de España* que alcanzó en 1874 la tercera edición. También escribieron obras destinadas a la enseñanza elemental Pedro Izquierdo Ceacero y Cándido Domingo Ginés. El primero de ellos fue colaborador de la prensa profesional y autor de obras utilizadas en diferentes niveles de enseñanza, entre las que merece citarse los *Elementos de Geografía Universal y Particular* (Madrid 1884) para uso de las escuelas normales. Por su parte, Cándido Domingo y Ginés, era profesor de instrucción primaria y dirigió en Zaragoza una escuela con gran acierto, escribiendo algunas obras sobre temas pedagógicos.

Además de los maestros-pedagogos merecen destacarse algunos editores que se dedican a la edición exclusiva de libros de enseñanza, siendo los propios editores autores de un gran número de estas obras, que cubren diversos temas y muestran una clara intención de lograr mejoras en la enseñanza y en los métodos pedagógicos. Entre ellos sobresalen Esteban Paluzie y Saturnino Calleja, a los que ya nos hemos referido anteriormente. También algunos religiosos o entidades, como los Escolapios y el Colegio de los religiosos Hijos de Nuestra Señora de Barcelona, realizaron obras para ser utilizadas en los centros por ellos controlados.

Encontramos así mismo entre los autores de primera enseñanza algunos de titulación superior e interés por diversos niveles. Entre ellos Joaquín Palacios y Rodríguez, catedrático de historia y geografía y notable médico que en 1881 desempeñó el cargo de Inspector General de Instrucción Pública. Entre las numerosas obras de historia y geografía que escribió, fue también autor de unas *Breves Nociones de Geografía* (Sevilla 1872) para uso de la enseñanza primaria. Manuel Ibo Alfa-

ro y La Fuente (1822-1885) fue profesor de matemáticas para futuros alumnos de la carrera de Estado Mayor y de geografía e historia en varios institutos, escribiendo obras de estas materias que durante muchos años han servido de texto; entre ellas que podemos destacar el *Resumen de Geografía para uso de las escuelas de primera enseñanza* (Madrid 1880) y el *Compendio de Geografía* para uso de las escuelas normales (Madrid 1873). Policarpio Mingote y Tarazona, doctor en Filosofía y Letras y catedrático-director del Instituto de segunda enseñanza de Valladolid, fue también autor de numerosas obras para enseñanza elementales y secundarias, entre las cuales figura el *Compendio de Geografía General y particular de España* (León 1878). Manuel de Góngora y Martínez, profesor y decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada no dudó en redactar también obras para este nivel elemental de enseñanza. Por último, hay que tener en cuenta que, en algún caso, la Sociedad Geográfica se presenta como autora de una obra aprobada para la enseñanza primaria. Se trata de la *Geografía elemental y Colección de láminas* que, como hemos dicho ya, se presentó manuscrita y no llegó a publicarse.

La segunda enseñanza: un coto reservado

Los autores de obras de segunda enseñanza son mayoritariamente catedráticos de geografía e historia, que han cursado Filosofía y Letras o Derecho, o ambas carreras. Su actividad docente la ejercieron principalmente en Institutos y, en menor grado, fueron catedráticos de Universidad. Además de la realización de manuales, algunos de ellos escribieron obras de investigación. Tal es el caso de Manuel Zabala Urdaniz y Basilio Sebastián Castellanos y Losada (1807-1891), el último de los cuales fue un conocido arqueólogo que desempeñó, entre otros cargos académicos y políticos importantes, la dirección de la Academia Española de Arqueología y Geografía cuya fundación

inició en 1837. También impartió clases de arqueología en el Ateneo de Madrid, cultivó el periodismo e intervino en la redacción del *Diccionario Geográfico* de Madoz. Escribió numerosos y variados libros sobre arqueología, historia, crítica literaria y religión y entre ellos obras de geografía como los *Elementos de Geografía de España* (Madrid 1858). Juan Cortada y Sala (1805-1868), licenciado en Jurisprudencia y catedrático de historia y geografía del Instituto de Barcelona; es un caso semejante de actividad en frentes diversos. Fue asiduo colaborador de diarios barceloneses, donde se le conocía por el nombre de Abeu-Abulensa con el que firmaba sus escritos, y es autor de obras de texto para escuelas elementales y secundarias, entre las que figura *La Geografía explicada* que en 1876 alcanzaba la sexta edición.

Según se avanza hacia finales de siglo empiezan a predominar como autores de textos los licenciados en Filosofía y Letras. Entre ellos podemos citar a José Luis Pons y Gallarza (1823-1894) que estudió Letras y Derecho, ejerciendo las cátedras de retórica y poética en la Facultad de Filosofía de Barcelona y la de historia y geografía en la Universidad de Palma de Mallorca; siendo también autor de obras literarias además de las propias de historia y geografía. Juan de la Gloria Artero González, licenciado en Filosofía y Letras, fue director del Colegio de Ortega Marejón en 1863 y catedrático de historia de la Universidad de Granada; realizó numerosas obras de historia y geografía, entre las que merece destacarse una *Geografía Elemental, Astronómica, Física, Política y Descriptiva* (Barcelona 9.ª edic. 1896). Félix Sánchez Casado (1836-1896), catedrático del Instituto de San Isidro, escribió muchas obras dedicadas a la enseñanza entre las que citamos una *Geografía para uso de los alumnos de los Institutos, Colegios y Seminarios* (Madrid 1874) y los *Elementos de Geografía Comparada* que alcanzaron gran éxito (Barcelona 12.ª edic. 1891). Alfonso Moreno y Espinosa (1840-1905), licenciado en Filosofía y Letras, ejerció la cátedra de geografía e historia del Instituto de Cádiz, alternando con el periodismo sus actividades docen-



Ilmo. Sr. D. Martín Ferreiro y Peralta.

Fig. 16. Martín Ferreiro y Peralta (1830-1896), Secretario de la Sociedad Geográfica de Madrid, y encargado por la entidad de redactar un texto de geografía para la enseñanza de esta ciencia.

tes, entre ellas la redacción de obras para institutos y otras usadas también en primera enseñanza y escuelas especiales.

Manuel Zabala y Urdaniz (1852-1927) doctor en Derecho y Letras y catedrático de geografía e historia en el instituto de segunda enseñanza de Valencia, fue alcalde de esta ciudad y presidente de su Ateneo Científico; en 1900 pasó a desempeñar la cátedra de geografía e historia en el instituto de San Isidro de Madrid, centro del que fue nombrado director en 1903. Publicó obras de historia y geografía algunas de las cuales fueron premiadas en la exposición regional de Valencia en 1883 y en la de Aragón de 1886. Sus libros se utilizaron cerca de medio siglo en la mayoría de los institutos nacionales de España. Gabriel María Vergara y Martín fue catedrático de historia y geografía en el Instituto de Guadalajara en 1898. Es autor de numerosas obras dedicadas a la enseñanza, algunas de las cuales fueron declaradas de mérito, y de un gran número de artículos de todas clases, por los que se incluye también en el catálogo de periodistas del siglo XIX.

Hubo también algunos autores de libros de texto de formación distinta a los citados anteriormente. Como ejemplo de los mismos señalaremos a Manuel Merelo y Calvo (1829-1901) y Martín Ferreiro (1830-1896). El primero ingeniero y doctor en Derecho, fue catedrático de ciencias en varias ciudades españolas y activo participante en la política de su tiempo, siendo elegido diputado a las Cortes Constitucionales de 1869; consejero de Instrucción pública a partir de 1881, fue partidario de la descentralización administrativa proponiendo la creación de un ministerio de Instrucción Pública. Además de ser uno de los fundadores de la Sociedad Geográfica de Madrid, su labor como redactor de libros de texto para la enseñanza secundaria y elemental ha sido muy fructífera y prestigiosa; como ejemplo de ello citamos sus *Lecciones elementales de Geografía General* que alcanzaron la décima edición en 1897. Martín Ferreiro (1830-1896), cartógrafo y geógrafo, fue colaborador de Francisco Coello en el Atlas de España; elegido primer secretario de la Sociedad Geográfica de Madrid, representó dicha

institución en congresos y exposiciones internacionales. Entre sus trabajos geográficos destaca un notable *Atlas geográfico de España, islas adyacentes y posesiones españolas de Ultramar* (Madrid 1864) utilizado como material auxiliar de geografía en la segunda enseñanza. De estos dos autores hemos tenido ocasión de hablar en un capítulo anterior.

La redacción de un texto de segunda enseñanza se consideraba como un mérito relevante del que el autor estaba orgulloso. Por ello estas obras indican siempre su autor, al contrario de lo que ocurre en la enseñanza elemental, donde es corriente encontrar obras anónimas. En la secundaria esto es excepcional, sólo hemos encontrado un caso de un libro editado por la imprenta de Tomás Gorchs de Barcelona: *La Geografía explicada a los alumnos de las escuelas de segunda enseñanza por un profesor de esta materia* (Barcelona 3.^a edic. 1860); seguramente la iniciativa de la obra correspondió al editor, que no tuvo interés en citar al autor del texto.

El prestigio del nivel superior y de las enseñanzas especiales

Algunos de los textos que se usaron en la segunda enseñanza se emplearon también en la Universidad, tal como se ha dicho anteriormente. Sus autores fueron prestigiosos catedráticos de institutos que pudieron también ocupar en algún momento la docencia universitaria. Conviene recordar que el acceso a las cátedras de institutos se lograban por medio de oposiciones o concursos, formándose además un escalafón para todos los catedráticos del reino en el que se ascendía por antigüedad y mérito. Para las cátedras de facultades había que contar con el título de doctor en geografía e historia; en algunos casos excepcionales se proveían a personas de elevada reputación aunque no pertenecieran al profesorado.

Entre los autores de texto usados en los niveles secundarios y universitarios se encuentran F. Verdejo Páez, catedrático de geografía e historia del Instituto del Noviciado de Madrid

y en la Universidad Central, profesor de fortificación y topografía en la Real Academia de Cadetes de la antigua Guardia Real y de matemáticas puras y mixtas en Institutos, así como también de esta última materia en la Universidad Central. Escribió numerosas obras de texto de historia y geografía, utilizadas también en primera enseñanza y enseñanzas especiales. La calidad de sus obras las hizo muy demandadas y dio lugar a un gran número de ediciones de las mismas; tal es el caso de los *Principios de Geografía Astronómica, Física y Política, Antigua, de la Edad Media y Moderna*, cuya primera edición es de 1818 y que alcanzó las 29.^a en 1879.

Gran popularidad gozaron también las obras de Montreal y Ascaso, abogado y doctor en Filosofía y Letras que ejerció como catedrático de historia y geografía, y profesor de la Academia matritense de Jurisprudencia y Legislación; su *Curso Elemental de Geografía física, política y astronómica* para uso de la facultad de Filosofía y Letras, de los institutos y colegios de Segunda enseñanza y Escuelas Normales logró la vigesimosegunda edición en 1913. Anchoriz y Sagasetta (1813-1877) fue otro de los importantes autores de libros de texto; abogado de profesión abandona la magistratura para dedicarse a la docencia; fue autor de obras de historia del arte y literatura, además de las de historia y geografía.

Entre los autores más modernos hay que citar a Cosme Blasco y Vol (1838-1900), catedrático de literatura de Teruel y profesor de historia en la Universidad de Barcelona y en la de Zaragoza. Fue un escritor prolífico que ha dejado numerosas obras de historia y geografía entre las que destacamos su *Resumen de Geografía Histórica Antigua* (Zaragoza 1866).

Por su carácter autodidacta, autor de libros que se utilizaron en Universidades españolas,⁴ merece destacarse a Gervasio Fournier González que realizó sus estudios privadamente llegando a poseer una cultura elevada sobre todo en historia y geografía, que le valió para ejercer una gran influencia en distintos centros de estudio. En 1903 fue nombrado catedrático honorario de la Universidad Central en la que explicó un curso de geo-

grafía histórico crítica de la España antigua; ese mismo año las Cortes del Reino le encargaron la dirección y publicación de una obra de su propiedad por cuenta del Estado para la divulgación de todas las reformas históricas y geográficas en los centros docentes de España.

La presencia de libros de texto de autores extranjeros en las enseñanzas superiores era más frecuente en este nivel que en el elemental o secundario. Sus autores eran, en gran parte, de habla francesa; entre ellos destacamos a Juan Antonio Letronne, autor de un *Curso Completo de Geografía Universal Antigua y Moderna* cuya primera edición española es de 1854 y que, al parecer, se usó ampliamente en la Facultad de Filosofía y Letras durante toda la segunda mitad del siglo.

Los autores de libros de escuelas Especiales poseen formaciones y actividades profesionales muy diversas; matemáticos, marinos, militares, periodistas, licenciados en Filosofía y Letras, etc. Realizan obras de texto para uso de las escuelas especiales entre una amplia producción intelectual que abarca variados y numerosos temas. Algunos ejercieron la actividad docente como profesores o fueron directores de los centros en los que actuaban.

Verdejo Páez y Monreal y Ascaso son autores de obras muy utilizadas en las escuelas Náuticas, así como también el ilustre marino y matemático Ciscar y Ciscar (1769-1829), cuyas obras, a pesar de haber fallecido ya en la primera mitad del siglo, fueron el uso corriente hasta finales del XIX.⁵

Autores más recientes de obras por las enseñanzas especiales son Acisclo Fernández Vallín y Bustillo, catedrático de matemáticas e integrante de varias comisiones para la mejora de la enseñanza, autor de una *Geografía matemática o elementos de Cosmografía* (Madrid 1858), así como de numerosas obras dedicadas a la enseñanza elemental. Federico Gómez Arias, licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho, que fuera durante muchos años catedrático y director de la Escuela Náutica de Barcelona y autor de obras de historia, geografía, literatura, física y otros temas. Enrique Vera y González, escritor

Los autores de libros de texto de Geografía
y su trayectoria

FORMA- CIÓN	TRAYECTORIA VITAL Y PROFESIONAL	PRODUCCION INTELCTUAL	MIEMBRO DE LA	AFILIA- DO A
(1750-1791) Iriarte, Tomás de Verceljo Paetz, F.	Magisterio	Geografía e Historia	Real Academia de Historia	Partido republicano
(1800-1876) Caballero y Mor- gay	Prof. de Instrucción Primaria	Arte y Literatura	Acad. de Bellas Artes	Partido liberal
(1806-1873) Paluzie Cataloz- zella, E.	Magistrado	Geografía e Historia	Real Academia de Historia	Partido republicano
(1807-1894) Castellanos y Lo- sada	Prof. de Instrucción Primaria	Geografía e Historia	Acad. de Ciencias Naturales	Asociaciones extranjeras
(1813-1877) Anchotiz y Sagas- ta	Catedrático de Ciencias	Geografía e Historia	Acad. de Ciencias Naturales	Asociaciones extranjeras
(1815-1857) Palacios y Rodrí- guez	Catedrático de hist. y geo.	Geografía e Historia	Real Academia de Historia	Partido liberal
(1815-1873) Torre, José M. ^a de la	Geógrafo	Geografía e Historia	Soc. Geográfica de Madrid	Partido liberal
(1816-1820) Traque Cassi, L. x	Geógrafo	Geografía e Historia	Soc. Geográfica de Madrid	Partido liberal
(1821-1895) Vianova y Piera	Geógrafo	Geografía e Historia	Soc. Geográfica de Madrid	Partido liberal
(1822-1885) Alfaro y Latuente	Geógrafo	Geografía e Historia	Soc. Geográfica de Madrid	Partido liberal
(1823-1869) Zabala y Argente	Geógrafo	Geografía e Historia	Soc. Geográfica de Madrid	Partido liberal
(1823-1894) Pons y Gallarza	Geógrafo	Geografía e Historia	Soc. Geográfica de Madrid	Partido liberal
Artero, Juan de la G.	Geógrafo	Geografía e Historia	Soc. Geográfica de Madrid	Partido liberal
(1829-1901) Merelo y Calvo, M.	Geógrafo	Geografía e Historia	Soc. Geográfica de Madrid	Partido liberal
(1830-1896) Ferreiro Martín	Geógrafo	Geografía e Historia	Soc. Geográfica de Madrid	Partido liberal
(1831-1881) Brossa y Arnó, M. Agacilo Fernández V. y B.	Geógrafo	Geografía e Historia	Soc. Geográfica de Madrid	Partido liberal
(1834-1893) Vidal y Valencia- no	Geógrafo	Geografía e Historia	Soc. Geográfica de Madrid	Partido liberal
(1836-1896) Sánchez Casado, F.	Geógrafo	Geografía e Historia	Soc. Geográfica de Madrid	Partido liberal
(1838-1900) Blasco y Vol, Cos- me	Geógrafo	Geografía e Historia	Soc. Geográfica de Madrid	Partido liberal
(1810-1905) Moreno y Espino- sa	Geógrafo	Geografía e Historia	Soc. Geográfica de Madrid	Partido liberal
(1841-) Fournier Gonzales (1843-1903) Nilo María Fa- bra	Geógrafo	Geografía e Historia	Soc. Geográfica de Madrid	Partido liberal
(1846-) León y Ortiz, E. (1847-) Mingote y Tarazo- na	Geógrafo	Geografía e Historia	Soc. Geográfica de Madrid	Partido liberal
Gómez Arias, F. Izquierdo y Cea- cero	Geógrafo	Geografía e Historia	Soc. Geográfica de Madrid	Partido liberal
(1852-1927) Zabala y Urdaniz (1852-1928) Beltrán y Rozpi- de	Geógrafo	Geografía e Historia	Soc. Geográfica de Madrid	Partido liberal
(1853-1911) Calderón y Are- na, S.	Geógrafo	Geografía e Historia	Soc. Geográfica de Madrid	Partido liberal
(1855-1915) Calleja y Fernán- dez G.	Geógrafo	Geografía e Historia	Soc. Geográfica de Madrid	Partido liberal
(1869-) Vergara y Martín Vera y Gonzales Góngora y Martí- nez	Geógrafo	Geografía e Historia	Soc. Geográfica de Madrid	Partido liberal
Domingo y Gi- nés, C.	Geógrafo	Geografía e Historia	Soc. Geográfica de Madrid	Partido liberal

y periodista, conocido por el seudónimo de Vélez de Aragón, y último director del Organó Federal de Madrid, realizó una gran variedad de obras entre las que figura unas *Nociones de Geografía Astronómica* (Madrid 1896). Leandro Mariscal Espiga (1833-1905), militar que ejerció como profesor de la academia de Caballería de Valladolid fue autor de obras sobre estudios militares y artículos periodísticos, redactando además un *Compendio de Geografía Militar en España y Portugal* (Valladolid 1887) que fue premiado con medalla de oro en la exposición Universal de Barcelona en 1881 y declarada de texto en la academia de Artillería. Entidades como el Depósito Hidrográfico de Madrid figuran también como autores de publicaciones de mapas y cartas de utilidad en las escuelas de náutica.

Los Autores y su Trayectoria

En un intento de presentar de forma sintética la actividad y la evolución intelectual de los autores que realizaban obras de texto de geografía, hemos elaborado un cuadro con una muestra de 38 autores (cuadro 23) a partir del cual podemos extraer algunas conclusiones.

La formación que tenían estos autores era diversa. Los que habían publicado sus obras antes de 1857, son autores que en un caso habían cursado Medicina y Letras, Derecho y Letras, Ciencias, Magisterio, y tres de ellos Derecho. Debemos dejar aparte a Tomás de Iriarte (1750-1791) que queda cronológicamente fuera y cuya inclusión en el cuadro se debe a la gran difusión que alcanzaron sus obras y a las numerosas ediciones que se hicieron de la misma en el período que nos concierne.

En la segunda mitad del siglo parece aumentar la especialización en Filosofía y Letras. Efectivamente, de los autores cuyas obras se publicaron entre 1857-1900, seis habían cursado Filosofía y Letras, siete Derecho y Letras, cuatro Ciencias, cuatro Magisterio, dos periodismo; había también un caso de licen-

ciado en Derecho e ingeniero, un editor, un cartógrafo y un autodidacta.

Destaca el número de autores que han cursado Derecho, ya como única licenciatura ya unida a Letras. Este hecho no es de extrañar puesto que la Facultad de Derecho siguió siendo la más concurrida entre las facultades clásicas y sus estudios se complementan más con los que se seguían en las facultades de letras que con los de ciencias o medicina.

En lo que se refiere a la actividad profesional de los autores que hemos estudiado parece observarse un predominio de los que fueron catedráticos, bien de instituto de enseñanza media o de universidad: 20 en cátedras de historia y geografía y 5 en cátedras de ciencias. La libertad de cátedra y la carencia de manuales dedicados a la enseñanza, impulsaba a los mismos catedráticos a elaborar libros de texto. Con título de maestro encontramos 5 pero su actividad profesional se destaca por su labor social de fundación de nuevos sistemas pedagógicos, escuelas y textos modernizados. Hallamos también periodistas que realizan libros de texto para enseñanzas elementales entre una variada producción de libros. No hemos encontrado en ningún caso una especialización exclusiva en geografía en la producción intelectual de estos autores. No parecen tener un campo específico de investigación, sino que se sienten atraídos por distintos temas de estudio.

Notas al capítulo VIII

1. Concretamente se trata de José María Anchoriz y Sagaseta, Fermín Caballero y Morgay, Basilio Sebastián Castellanos y Losada, Gabriel Ciscar y Ciscar, Juan Cortada y Sala, Tomás de Iriarte, Bernardo Monreal y Ascaso, Joaquín Palacios y Rodríguez, Esteban Paluzie Cantalozze-

lla, José María de la Torre, Francisco Verdejo Páez, Valentín de Zabala y Argote. Véase CAPEL y otros: *Ciencia para la burguesía*, 1982, cap. III.

2. Así lo hace constar por ejemplo Verdejo Páez en el prólogo de una de sus obras *Principios de Geografía Astronómica, física y política antigua, de la Edad Media y Moderna* (Madrid 1862) que al ser notablemente aumentada y corregida en esta 23.ª edición, la considera como un nuevo curso completo de geografía.

3. Véase Horacio CAPEL y otros: *Ciencia para la Burguesía*, págs. 136-137.

4. *Ensayo de Geografía histórica de España desde sus primitivos tiempos hasta la terminación del Imperio Romano*. Valladolid 1897. *Geografía crítica e histórica de la Edad Media y principalmente de España*, Madrid 1890.

5. Véase sobre este autor CAPEL, Horacio: *Geografía y Matemáticas en la España del siglo XVIII*, págs. 211, 349.

CAPITULO IX

EL CONTENIDO DE LOS LIBROS DE TEXTO DE GEOGRAFIA

Como hemos visto, la geografía está presente, de forma más o menos destacada, en todos los niveles de la enseñanza, pero los programas y la función de las enseñanzas geográficas podían ser diferentes a cada nivel de la docencia. En particular, en las enseñanzas superiores la función de la geografía era muy diferente a la que tenía en la primera y segunda, o en las enseñanzas especiales profesionales. Aunque los aspectos ideológicos no estaban nunca totalmente ausentes de la geografía —como de las otras ciencias—, el énfasis en el adoctrinamiento sobre el orden social, podía aumentar al descender a los grados inferiores de la enseñanza.

En los niveles primario y secundario, la función de la geografía era la de dar a conocer descripciones sobre el globo y, como se acaba de decir, tenía también un papel claramente ideológico, ya que a través de su relación con la historia, la geografía era uno de los instrumentos utilizados por la burguesía para desarrollar en los estudiantes la conciencia nacional y el espíritu patriótico; a través de la geografía se tenía conocimiento del propio país y de las colonias españolas.

Puede esperarse que el énfasis que ponen los programas en lo descriptivo, se reflejaría también en la estructura de los

libros de texto, en particular dentro de la segunda enseñanza.

Hay que tener en cuenta que el contenido de las enseñanzas geográficas tienen que ver con la evolución general de esta ciencia. Esta había sido una disciplina matemática mixta, que dedicaba gran atención al contenido matemático de la esfera terrestre. El divorcio creciente entre geografía y matemáticas se afirmó en la primera mitad del siglo XIX tal como se muestra en otra obra.¹

Durante la segunda mitad del siglo se confirma la tendencia ya dibujada en el período anterior. En la segunda enseñanza, la geografía se imparte junto con la historia concediéndoles en tercer y cuarto curso seis horas semanales. A pesar de todo, los programas otorgaban un cierto papel a la geografía matemática asociada, sobre todo, al contenido de la geografía astronómica, que se reduce considerablemente sin llegar a desaparecer.

Téngase en cuenta que las matemáticas estaban ya representadas en los programas: a partir de la ley Moyano (1857) las matemáticas, álgebra y geometría tenían carta de naturaleza como asignaturas en la primera y segunda enseñanza; en segundo año de segunda enseñanza se incluía «Principios y ejercicios de geometría», en tercer año «Aritmética y álgebra», y en cuarto año «Elementos de geometría y trigonometría rectilínea».

La asignatura de geografía, por otra parte, aparece en el segundo año del bachillerato de Artes con el nombre específico de «Nociones de geografía descriptiva».

La geografía política y física tienen un contenido desigual en los libros de texto. Esto es debido seguramente a que en los programas aparecen como asignaturas diferenciadas la historia natural y la economía política, y es en estas dos disciplinas donde encontramos conceptos que, en parte, antes se enmarcaban dentro de la geografía física y política.

El contenido fundamental en las obras geográficas de segunda enseñanza es, por tanto, el descriptivo, que, como se ha dicho antes, cumplía un importante papel cultural en cuanto a conocimiento de los diferentes países, y por otro lado un papel

cultural e ideológico del conocimiento del propio país. Esta concepción descriptiva de la geografía se refleja claramente en las definiciones que se dan sobre ésta en los libros de texto.

La geografía estaba también presente en las escuelas especiales; en muchos casos la función de su docencia era distinta. Con frecuencia los libros de segunda enseñanza estaban dirigidos también a estas escuelas especiales, y en el caso de la de náutica la geografía debía contener conocimientos amplios de astronomía.

El concepto de geografía

A través de la lección preliminar de las obras analizadas tenemos una clara idea de la noción de geografía que dominaba en aquella época. Dicha lección preliminar viene a ser la exposición de los conceptos generales de sus autores sobre la definición de geografía y sus divisiones.

Todos los autores examinados coinciden en la definición de geografía como la descripción de la tierra. De igual forma están todos de acuerdo en dividir la geografía en las mismas partes: «la geografía está considerada bajo el triple aspecto de cuerpo celeste o astro, masa compuesta de varios elementos y morada del hombre» (Moreno Espinosa, 1899). De aquí procede la división habitual de la geografía en *astronómica*, *física* y *política* que aparece en casi todos los libros de la época; por ejemplo, en Vidal Domingo en 1893: «divídese la geografía en astronómica... en física..., y en política, histórica o civil».

Los textos señalan igualmente la función y utilidad de la geografía, la cual era muy diversa. Algún autor considera que: «su estudio será muy útil a los que no deseen pasar, como ciegos, en medio de los fenómenos y maravillas del cosmos, y por otro lado indispensable a los que aspiren a realizar en su plenitud, los grandes fines de la vida» (Vidal Domingo, 1893). Por su parte, Moreno Espinosa subraya que «el estudio de la geografía es de suma utilidad e importancia porque esta ciencia

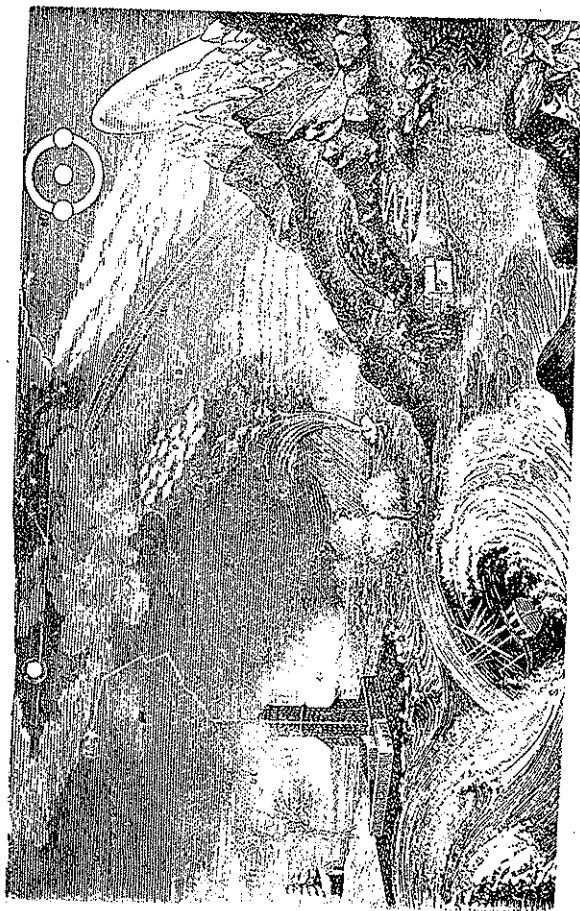


Fig. 17. La figura reúne algunos de los fenómenos físicos que eran estudiados en los libros de geografía. Lámina de la *Geografía para niños* (1889) de Esteban Paluzie.

es auxiliar de la historia y se relaciona con casi todas las demás». Esta última consideración está asociada al hecho de que la geografía, en los programas de segunda enseñanza, era reconocida como materia relacionada con la historia, y la mayoría de catedráticos eran titulares de geografía e historia. Lo habitual era incluir los dos aspectos; así, por ejemplo, Torres Torrella contiene en su exposición sobre la utilidad y función de la geografía las dos anteriores: «su estudio es útil si se quiere conocer los fenómenos de la naturaleza, e indispensable para cierta y determinada clase de conocimientos, y para los grandes fines de la vida. Es importante en especial para la historia, y además porque nos da a conocer la situación, el clima, y los productos (...); y por último contribuye al adelanto de la cultura y bienestar de la humanidad».

En general, las obras de geografía de esta época eran muy poco innovadoras. La mayor parte mantiene la concepción y la estructura de las de la primera mitad de siglo. Solo muy escasamente parecen llegar los ecos de la renovación que desde principios de siglo existía en la geografía. El pensamiento de Ritter, Humboldt, y más tarde de Reclus sólo parece influir en algunos autores como Vidal Domingo y Moreno Espinosa, que los citan como pautas a seguir en los estudios de geografía. De todas maneras hacemos esta afirmación con todas las reservas precisas, ya que es muy posible que el análisis de las obras reseñadas en nuestra relación bibliográfica depare grandes sorpresas en posteriores investigaciones.

Los contenidos de los libros de texto

Los libros de texto publicados durante el período que estudiamos reflejan bien las tendencias de las que hemos hablado.

Hemos elaborado una muestra de obras que consideramos representativas de la segunda mitad del siglo XIX, en su mayoría obras de segunda enseñanza. Hemos calculado los porcentajes correspondientes a los diversos contenidos: lección preli-

minar, geometría, astronomía, geografía física, política y descriptiva, así como de otros capítulos específicos, tales como de geografía histórica, en el caso de que los hubieran (cuadro 24).

La parte general

Generalmente, la función de las nociones de geometría es la de facilitar conceptos y definiciones básicos para la parte posterior de astronomía. La lección de geometría no siempre aparece; en realidad, menos de la mitad de los autores analizados incluyen un capítulo dedicado a esta materia. A la vez, y en el caso de los autores que lo incluyen, hemos de destacar que éste representa un porcentaje muy bajo respecto al total del libro.

El porcentaje medio que ocupan estos capítulos en el total de las obras respectivas es del 2,6. Los casos concretos en que los porcentajes se distancian mucho de esta media, superándola ampliamente, corresponden a obras de autores de formación o doctorados en ciencias, o bien a obras que, como indica su título, son básicamente de geografía astronómica, y por tanto se extienden más en las nociones de geometría. Hemos de hacer notar aquí que los libros que dedican algún capítulo a la geometría coinciden con los que ostentan porcentajes altos en astronomía. A la vez, son estos dos capítulos los que siempre, aparte de la lección preliminar, aparecen en primer lugar dentro de los libros de texto de geografía.

En contra de lo que cabía esperar, no se observa a lo largo del período estudiado una disminución en el número de páginas contenidas en los capítulos de geometría. Ahora bien, teniendo en cuenta el conjunto de la muestra, vemos que los últimos años, los últimos libros publicados en este período, ya no incluyen un capítulo de esta materia.

El estudio geográfico propiamente dicho, se inicia con la geografía astronómica, la cual precede a la geografía física y a

Cuadro 24

CONTENIDO DE LOS TEXTOS DE GEOGRAFIA

(% de páginas dedicadas a cada tema, respecto al total de páginas de la obra)

AÑO	AUTOR	Lecc.	Geome.	G. Astr.	G. Fis.	G. Pol.	G. Des.	G. Hist.
1856	MONREAL ASCASO	0,2	1,2	11,8	11,8	4,6	70,3	
1862	VERDEJO PAEZ, F.	0,4	1,8	11,8	12,0	4,8	56,5	9,5
1866	CORTADA, J.			7,8	10,4	2,6	79,0	
1867	ANCHORIZ, J. M. ^a	0,4	2,2	14,6	11,0	5,0	66,6	2,8
1871	SANTIAGO SAENZ FORNES, A.	1,0	1,9	18,0	2,4	10,7	97,6	
1875	MONREAL ASCASO			9,7	10,1	4,0	58,1	
1879	MONREAL ASCASO	1,2	0,8	7,4	6,2	4,0	78,6	
1882	MORENO VILLENA, P.			16,9	10,7	0,7	89,2	
1886	LOPEZ VICUNA, R.		4,1	16,9	10,7	5,5	60,9	
1887	MONREAL ASCASO	0,2	0,7	19,0	57,5	3,2	70,7	5,8
1893	VIDAL DOMINGO, A.	0,7		8,0	7,0	5,5	37,4	41,3
1894	TORTOSA PICON, M.	1,4	8,3	51,5	38,3			
1895	MEREL, M.	1,1		12,9	7,5	3,4	74,0	
1896	ARTERO, J.	0,7		11,9	15,3	12,9	58,4	
1899	MORENO ESPINOSA	1,3		5,0	8,0	4,0	82,0	
1899	TORRAS TORRELLA	0,7		16,0	11,3	3,0	69,0	

la geografía descriptiva o de países. Tal orden supone una aproximación que procede de lo general a lo particular.

Todos los autores del período incluían en sus obras la geografía astronómica. Los contenidos de ésta respecto al total de las páginas, tienen un porcentaje medio del 14. En realidad, aparecen tres grupos de porcentajes, cuya diferenciación podría ser debida a la distinta función de la obra. El primer grupo de obras pertenece a los porcentajes más bajos, del 2 al 10 %. El segundo grupo es el de los porcentajes medios, del 10 al 18 %; las obras que contienen estos últimos porcentajes son todas de geografía general o bien se trata de principios generales de astronomía, geografía física y política, con lo cual el contenido de astronomía es más o menos proporcional a los contenidos de las otras partes de la obra. El tercer grupo es el de los porcentajes altos; encontramos en concreto la obra de Tortosa Picón de 1894 que contiene un porcentaje de geografía astronómica de 51 %; esto es debido a que su obra es, como su título indica, unas «Nociones de geografía astronómica y física», con lo cual dedica la mitad de las páginas a cada una de estas partes.

Cronológicamente no se observa en los libros de texto del período estudiado una descenso en el número de páginas dedicadas a la astronomía. El ritmo de los porcentajes dedicados a este tema está caracterizado por cambios irregulares, que no parecen seguir ninguna tendencia clara.

La atención dedicada a la geografía física y a la política es desigual. Seguramente aquí la formación personal de los autores tenga su influencia; mientras algunos dedican un espacio similar a cada una de ellas, otros cargan la atención en alguna de las partes. Autores como Verdejo Paez, con buena formación en ciencias naturales, dedica el triple de espacio a la descripción física que a la política; otros como Vidal Domingo dedican un espacio prácticamente igual a ambas. No encontramos una diferencia clara a favor de la geografía política en las obras analizadas.

En el capítulo de geografía física encontramos descripcio-

nes de la composición de la atmósfera, meteoros, formas del relieve, redes fluviales, océanos, mares, etc., todo ello englobado en un marco general del aspecto exterior de la tierra.

Algunos autores, como Verdejo Paez incluyen una distribución geográfica de las sustancias minerales, vegetales y animales, y una descripción del hombre considerado físicamente con los rudimentos de técnicas demográficas.

Dentro del capítulo de geografía política se suelen incluir unas nociones sobre las diferentes religiones, lenguas, naciones, clases de estados y gobiernos; en algunos casos, encontramos también una parte dedicada a las vicisitudes históricas de las sociedades, sin que se pueda identificar habitualmente una geografía histórica independiente.

Como conclusión de este análisis, podemos afirmar que los contenidos en geografía física y política no varían de una manera clara respecto a los habituales durante la primera mitad del siglo; quizás tan solo aumenten levemente en el caso de la geografía política, por ser ésta tratada de forma totalmente aparte de la geografía descriptiva en el período que aquí estudiamos.

En algunas obras se dedica atención especial a la geografía histórica. Las que contienen un capítulo así mencionado, tienen una intención concreta; explicar el proceso histórico de los países, sobre todo europeos, remontándose a la antigüedad clásica. En el caso concreto de Vidal Domingo, que es el autor que contiene un porcentaje más alto de geografía histórica, y tratada además en un capítulo aparte en su obra, dicha parte está muy vinculada a una visión histórica del espacio geográfico según el cual «la geografía, histórica o civil describe las divisiones artificiales que los hombres han hecho de la tierra, desde la más remota antigüedad hasta nuestros días».

EL ESTUDIO DE LOS DISTINTOS CONTINENTES

(% de páginas dedicadas a cada continente, respecto al total de páginas de la geografía descriptiva)

AÑO	AUTOR	Europa	Asia	Africa	América	Oceanía
1856	MONREAL ASCASO	63,0	14,7	9,0	10,3	3,1
1862	VERDEJO PAEZ, F.	61,9	12,2	7,8	14,3	3,6
1866	CORTADA, J.	43,0	21,0	12,0	20,0	4,0
1867	ANCHORIZ, J. M. ^a	50,0	13,0	11,2	16,0	7,3
1871	SANTIAGO SAENZ	58,2	16,4	15,0	26,0	4,4
1875	FORNES, A.	75,2	6,2	7,3	9,5	1,7
1879	MONREAL ASCASO	58,2	17,0	10,5	12,0	2,3
1886	LOPEZ VICUÑA, R.	58,6	12,4	10,6	11,2	2,4
1887	MONREAL ASCASO	57,3	17,5	10,4	12,4	2,3
1893	VIDAL DOMINGO, A.	49,0	11,1	14,6	14,6	4,8
1894	TORTOSA PICON, M.	30,5	16,6	14,0	25,0	14,0
1895	MERELO, M.	61,7	9,1	9,7	13,5	2,8
1896	ARTERO, J.	57,7	14,2	10,8	13,8	5,2
1899	MORENO ESPINOSA	52,0	10,0	12,0	17,0	9,0
1899	TORRAS TORRELLA	55,5	13,3	13,3	14,0	3,0

La parte descriptiva

Dentro de la parte de geografía descriptiva hemos calculado el tanto por ciento dedicado a cada continente (cuadro 25). Las cifras obtenidas permiten extraer algunas conclusiones en espera de un análisis más profundo del contenido de los textos.

Como se ha señalado ya, en la lección preliminar, los autores identifican generalmente la geografía con la descripción de la tierra. Es por tanto esta parte descriptiva la que abarca más páginas en el total de las obras (cuadro 24).

Es en el capítulo dedicado a la geografía descriptiva donde se realiza una síntesis, con intención enciclopédica, de las diferentes partes del mundo. Todos los autores describen en primer lugar a Europa (cuadro 25), tratando los diferentes países uno a uno, con su contenido, en forma más o menos prolija. Todas las obras dan una gran importancia a este continente, siendo el que ocupa, dentro de la geografía descriptiva, más de la mitad de las páginas. En lo que respecta a España, puede aparecer en ocasiones como un capítulo independiente.

No encontramos diferencias en los porcentajes dedicados a Asia, Africa y América. Hay que tener en cuenta, que en algunos casos las colonias se incluían en la parte dedicada a geografía de Europa. Conviene también señalar el escaso espacio dedicado a la descripción de Oceanía, probablemente por ser este continente aún bastante desconocido para los europeos. De todas maneras, en investigaciones posteriores habrá que analizar más detenidamente la incidencia de la extensión del dominio europeo y de la existencia de naciones independientes sobre la atención concedida a cada uno de estos cuatro continentes.

1. CAPEL, H.: *Geografía y Matemáticas en la España del siglo XVIII*, 198, cap. XIII.

CONCLUSION

En las páginas anteriores hemos realizado un primer análisis de las obras de texto utilizadas en la enseñanza de la geografía durante la segunda mitad del siglo XIX. Deseamos aquí repetir que entendemos este libro como una primera aproximación a la rica y compleja problemática de este período y en ningún caso como un resultado definitivo. Una parte importante de nuestro esfuerzo se ha dirigido a la recogida y sistematización de la información bibliográfica, labor que consideramos previa para poder realizar sólidamente posteriores estudios. Entendemos que el repertorio que se ha reunido, aunque no sea exhaustivo, recoge la mayor parte de las obras que se utilizaron durante el período estudiado.

En muchas ocasiones hemos aludido en este libro a la necesidad de nuevas investigaciones. Efectivamente, creemos que nuestro trabajo plantea más preguntas que las que resuelve; pero, junto con otros estudios en marcha, puede contribuir a estimular las investigaciones de historia de la geografía en ese período clave en que se produce la institucionalización universitaria de la disciplina en los países europeos. En particular, el análisis detallado de los contenidos de los textos de geografía parece una tarea urgente, que promete ser muy fructífera. Polémicas importantes del siglo XIX, como la del evolucionismo, o la del positivismo, tienen su eco en las páginas de los libros de geografía y quizá llegaron a los estudiantes primeramente a través de esos libros. En este sentido, el estu-

dio de los textos geográficos se presenta también como una tarea útil para el conocimiento de la difusión de las ideas científicas en la España del siglo XIX.

APENDICE

BIOGRAFIAS DE AUTORES DE OBRAS GEOGRAFICAS PUBLICADAS DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

ALFARO Y LA FUENTE, Manuel Ibo

Catedrático y escritor, nacido en Cervera del Río Alhama (Logroño) en 1822 y fallecido en 1885, Regente de Psicología y Lógica en 1849, profesor de Geografía e Historia en varios institutos, y de matemáticas para futuros alumnos de la carrera de Estado Mayor. Es autor de obras que durante muchos años sirvieron de libros de texto. (Dic. Espasa; Simón Palmer, 1972, pág. 380.)

ANCHORIZ Y SAGASETA, José María

Nació en Talavera en 1813 y muere en 1877. Abogado y catedrático. Después de ejercer algún tiempo la magistratura, se dedicó a la docencia, desempeñando cátedras en Oviedo y Valencia. Autor de obras de historia del arte y de literatura. (Dic. Espasa y Palau.)

ARTERO Y GONZALEZ, Juan de la Gloria

Licenciado en Filosofía y Letras, fue director del colegio de Ortega Morejón en 1863, catedrático de Historia Universal de la

Universidad de Granada y académico correspondiente de la Historia. Autor de obras geográficas e históricas. (Simón Palmer, 1972, pág. 381.)

BELTRAN Y ROZPIDE, Ricardo

Nació en Barcelona en 1852. Estudió en Madrid la carrera de derecho y de filosofía y letras. En 1875 fue auxiliar de la cátedra de Geografía Histórica, y en 1866 desempeñó la de Historia Universal, pasando luego a explicar geografía en la escuela de Instituciones. Secretario General perpetuo de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, secretario del Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil y miembro de la comisión organizadora del congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano. Fue también profesor de geografía e historia en el grado normal de maestros, académico de número de la Real de la Historia, catedrático de Geografía de la Escuela Superior de Magisterio (1909), Miembro honorario de sociedades geográficas extranjeras. Por sus excelentes trabajos fue recompensado con diploma de honor en la exposición Internacional de Burdeos (1907) recibiendo premios y condecoraciones en varias oportunidades. Colaboró en obras de carácter enciclopédico con especialistas españoles y americanos. Murió en 1928. (Dic. Espasa, Sabater, 1950.)

BLASCO Y VOL, Cosme

Catedrático y escritor español, nacido en Zaragoza en 1838. Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras por las universidades de Zaragoza y Madrid, respectivamente. Dedicado a la enseñanza obtiene por oposición las cátedras de Literatura en el instituto de Teruel, la de Historia Crítica de España en la facultad de Filosofía y Letras de Barcelona y la de Historia Universal en la Universidad de Zaragoza. Perteneció a un gran número de corporaciones extranjeras y se le considera como uno de los catedráticos de su tiempo que más obras escribió. (Dic. Espasa; Sabater, 1950.)

BROSA Y ARNO, Mariano

Profesor nacido en 1831 y fallecido en 1881. Cursó la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad de Barcelona, y estableció un colegio de primera enseñanza en San Andrés del Palomar. Figuró entre los socios fundadores de la Casa Asilo y fue decidido protector del Ateneo Instructivo de San Andrés, cuya alcaldía desempeñó en 1869. Perteneció a la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción y es autor de numerosas obras de temas muy variados. (Dic. Espasa.)

CABALLERO Y MORGAY, Fermín

Nació en Barajas de Melo (Cuenca) en 1800 y muere en Madrid en 1876. Escritor, político y geógrafo. Se distinguió como abogado y por sus investigaciones en botánica, agricultura y geografía. En 1822 fue nombrado profesor de geografía de la Universidad de Madrid. Miembro del partido liberal, abandonó Madrid en 1823 y no regresó hasta la muerte de Fernando VII. Después ocupó varios cargos, entre ellos el de miembro de la Comisión de división territorial, comisionado para proponer un plan de censo de población, y vocal de la Comisión de Estadísticas. Fue alcalde de Madrid, ciudad que estudió en su obra *Noticias topográficas estadísticas de Madrid*. Diputado a Cortes, apoyó las reformas económicas de Mendizábal. En 1843 fue nombrado ministro de Gobernación en el Gabinete que presidía Joaquín M.^a López. Retirado de la vida política activa, se dedicó principalmente a sus estudios de geografía. Caballero sostuvo que el problema agrario español tenía su origen en la mala distribución de la propiedad y como solución propuso la creación del «coto redondo», finca de dimensiones variables, cultivada por una familia que viviese en una casa aislada, dentro de la finca. Fue académico de la Historia y director de la Sociedad Geográfica de Madrid. Autor de obras de política, geografía, historia, pedagogía, biografías y de otras materias. (Dic. Salvat y Palau.)

CALLEJA Y FERNANDEZ, Saturnino

Editor, nacido en Burgos en 1855 y fallecido en 1915. Su preocupación por la enseñanza le llevó a ser autor de numerosas obras y mediante su iniciativa logró reunir una asamblea de maestros en Madrid con el fin de formar un programa de reformas, publicando seguidamente un «proyecto de reforma trascendental», en el que se muestra partidario de que el Estado se convierta en propietario de las obras de utilidad pública, favoreciendo las producciones literarias de la Nación. Su casa editorial fundada en Madrid en 1875 se dedicó preferentemente a obras pedagógicas y recreativas. (Sabater 1950.)

CASTELLANOS Y LOSADA, Basilio Sebastián

Nació en Madrid en 1807 y muere en la misma ciudad en 1891. Fue secretario y gentilhombre de cámara de Fernando VII. Oficial del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios. Director de la Academia española de Arqueología y Geografía. Secretario de la asociación española de la Cruz Roja. Conservador del antiguo Museo de medallas. Director de la Escuela Normal central de Maestros y del Museo Arqueológico Nacional. Profesor autorizado de francés e italiano en casas particulares (1828); profesor de historia y mitología en el colegio de Feijoo (1846) y en el de Serra (1845) de Madrid; dio además algunos cursos de arqueología en el Ateneo de Madrid. Fundó las siguientes publicaciones periódicas: «Observatorio pintoresco», «El Bibliotecario Español» y «El Trovador Español»; y colaboró en «El Guerrero de Mantua», «El Liberal», «El Corresponsal», «El Español» y «El Faro Español». Autor de numerosos trabajos históricos, geográficos, arqueológicos, éticos, religiosos y críticos. (Dic. Espasa, Simón Palmer, 1972, pág. 383 y Palau.)

CORTADA Y SALA, Juan

Nació en Barcelona en 1805 y muere en la misma ciudad en 1868. Novelista e historiador. Estudió en Tarragona, Cervera y

Zaragoza, y se licenció en jurisprudencia en 1825. En 1828 fue nombrado fiscal de la Audiencia de Barcelona, cargo al que renunció en 1840 para dedicarse exclusivamente a la literatura y al periodismo. Perteneció durante treinta años a las redacciones del «Diario de Barcelona» y de «El Telégrafo». Desempeñó la cátedra de historia y geografía en el Instituto de Barcelona, del que fue director ocho años. En 1843 fue elegido diputado por Tarragona. Perteneció a las Sociedades Económicas de Amigos del País de Barcelona, Zaragoza y Palma de Mallorca; a la Academia de Buenas Letras de Barcelona, a la Historia y a la de Numismática de Madrid, y a la Sociedad Arqueológica de Tarragona. Autor de obras de historia, literatura, viajes, lengua y de diversas traducciones. (Dic. Espasa y Palau.)

DOMINGO Y GINES, Cándido

Pedagogo español del último tercio del siglo XIX. Dirigió una escuela en Zaragoza y escribió algunas obras, casi todas sobre temas pedagógicos. (Dic. Espasa; Sabater, 1950.)

FABRA NILO, María

Nació en Blanes (Gerona) en 1843 y muere en Madrid en 1903. Desde los 16 años cultivó el periodismo en Barcelona, trasladándose luego a Madrid, donde, después de haber sido redactor o colaborador de varios periódicos, fundó en 1865 el centro de correspondencias, que más tarde tomó el nombre de agencia Fabra. Es autor de obras sobre temas diversos entre las que destaca un *Compendio de geografía universal* (Madrid, 1867) que lleva en el título la indicación «obra extractada de las mejores de su clase». (Dic. Espasa.)

FERNANDEZ VALLIN Y BUSTILLO, Acisclo

Nació en Gijón y muere en Madrid en 1896. Después de brillantes estudios, en 1847 obtuvo por oposición la cátedra de Ma-

temáticas del Instituto de Valladolid del que pasó, 3 años más tarde, al del Noviciado de Madrid, agregado a la Universidad Central. En 1854 fue profesor del colegio de Terradillos. Formó parte de varias comisiones para la mejora de la enseñanza y fue senador y académico de Ciencias. Autor de obras de matemáticas, geometría, topografía, trigonometría y geografía. (Dic. Espasa; Simón Palmer, 1972, pág. 397).

FERREIRO, Martín

Geógrafo y cartógrafo nacido en Madrid y muerto en la misma ciudad en 1896. Tomó parte en los trabajos del *Atlas de España* dirigido por F. Coello, recorriendo casi todo el país y realizando importantes trabajos geodésicos. En 1855 obtuvo por oposición una plaza de delineante de cartas en la dirección de Hidrografía trabajando principalmente en la edición española del código de señales marítimas, en el diccionario marítimo español y en un anuario de mareas. Al fundarse la Sociedad Geográfica de Madrid fue elegido primer secretario (1877), representando a dicha corporación en congresos y exposiciones nacionales y extranjeras; también fue miembro honorario de numerosas sociedades geográficas. Colaboró en diversas publicaciones y es autor de numerosas obras, entre las que merece destacarse un notable *Atlas de las provincias de España*. (Dic. Espasa; Sabater, 1950. Sobre este autor véase también la necrológica de CONCAS y PALAU, 1896).

FOURNIER GONZALEZ, Gervasio

Escritor, nacido en Burgos en 1842. Realizó sus estudios privadamente, alcanzando una cultura extraordinaria, sobre todo en historia y geografía. En 1881 la Academia de la Historia le nombró correspondiente en Valladolid, donde poseía un taller litográfico. En 1883 la Academia de Bellas Artes de dicha capital le concedió el título de socio de número de la misma, mereciendo igual distinción en 1901 por parte de la Academia de San Fernando. Fue también miembro catedrático honorario de la Universidad Central y explicó en él un curso de Geografía Historicocrítica de la España Antigua. (Dic. Espasa, Sabater, 1950.)

GOMEZ ARIAS, Federico

Profesor y literato de la segunda mitad del siglo XIX. Fue durante muchos años catedrático y director de la Escuela de Náutica de Barcelona. Era licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho, y compuso obras de historia, literatura, geografía, física. (Dic. Espasa.)

GONGORA Y MARTINEZ, Manuel de

Profesor y decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada. Correspondiente de la Academia de Historia y de las Buenas Letras de Sevilla e inspector de antigüedades. Autor de obras de historia y geografía. (Dic. Espasa.)

IZQUIERDO Y CEACERO, Pedro

Pedagogo español de la segunda mitad del siglo XIX. Fue profesor de instrucción primaria y colaborador de la prensa profesional. Autor de numerosas obras destinadas a la enseñanza o relacionadas con intereses del magisterio. (Dic. Espasa.)

MARISCAL Y ESPIGA, Leandro

Militar y escritor nacido en Burgos en 1833 y fallecido en 1905. Fue profesor de la Academia de Caballería de Valladolid, autor de obras sobre estudios militares y colaborador del «Noticiero» de Tetuán en varios artículos periodísticos. Su obra *Compendio de Geografía Militar de España y Portugal* fue premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona en 1888 y declarada de texto en la Academia de Artillería. (Dic. Espasa.)

MERELO Y CALVO, Manuel

Nació en Madrid en 1829 y muere en 1901. Realizó estudios de Ingeniería, ganando por oposición la cátedra de Matemáticas del

instituto de Jaén, asignatura que luego explicará en Teruel, Lérida y Ciudad Real; de física, química e historia natural en el instituto de Málaga; de Geografía e Historia en el de Zaragoza, y de la misma asignatura (separado y repuesto) en el del Cardenal Cisneros. Se doctoró en las facultades de Derecho y de Ciencias. De ideas liberales, desde 1854 tomó parte activa en los acontecimientos políticos de su época. Colaboró con «La Democracia» y «La Discusión» y otros periódicos madrileños. Diputado a las Cortes Constitucionales de 1869, formando parte del congreso hasta la época de la Restauración, a partir de la cual se dedicó a la enseñanza y a la literatura. Senador en 1881 y en 1883 y vitalicio a partir de 1886. Fue consejero de Instrucción Pública a partir de 1881. Ocupó también el cargo de Director de Caminos Vecinales y Canales de Riego. Fue uno de los miembros activos de la Sociedad Geográfica de Madrid; y vicepresidente de la de Africanistas. (Dic. Espasa.)

MINGOTE Y TARAZONA, Policarpio

Literato y profesor nacido en 1847. Doctor en Filosofía y Letras, fue catedrático y director del instituto de segunda enseñanza de Valladolid, correspondiente a la Real Academia de historia, socio de mérito de la Económica de Amigos del País de León, y profesor honorario del Real Colegio de San Lorenzo del Escorial. Autor de obras de geografía e historia. (Dic. Espasa.)

MONREAL Y ASCASO, Bernardo

Bachiller en Letras. Profesor de historia en el colegio de Peinador (1862) de Madrid. Fue catedrático de geografía e historia, doctor en filosofía y letras, correspondiente a la Academia de la Historia, miembro de la Sociedad Geográfica de París, licenciado en derecho, sección de civil y canónico. Abogado del Colegio de Madrid y profesor de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación. Autor de obras de geografía e historia. (Simón Palmer, 1972, pág. 392; y Palau.)

MORENO Y ESPINOSA, Alfonso

Nació en Cabrerías (Ávila) el 9 de junio de 1840 y fallece el 24 de agosto de 1905. Realizó los estudios de segunda enseñanza en Valladolid, Ávila, y Madrid. En 1863 se licenció en Filosofía y Letras en Madrid. Catedrático de Geografía e Historia del instituto de Cádiz, obtiene el doctorado por la Universidad de Sevilla en 1870. Militante del partido republicano, ocupó el cargo de concejal del ayuntamiento de Cádiz en distintas ocasiones. Colaboró también con publicaciones periodísticas. Autor de numerosas obras sobre temas muy variados, destacando las de geografía e historia. (Dic. Espasa.)

PALACIOS Y RODRIGUEZ, Joaquín

Nació en Sevilla en 1815 y muere en la misma ciudad en 1887. Estudió filosofía y letras y medicina, doctorándose en ambas facultades. Desempeñó la cátedra de geografía e historia en el Instituto de Sevilla, y director del mismo durante veintiséis años. Dirigió en 1841 y 1842 la «Revista Médica Andaluza», la Biblioteca Médica Sevillana, y el «Boletín del Ateeno Médico Sevillano». En 1881 desempeñó el cargo de inspector general de Instrucción Pública. Fue socio de número de la Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla; corresponsal de casi todas las del Reino; ayudante honorario de medicina del Cuerpo de Sanidad militar; e individuo de otras corporaciones literarias. Autor de obras de medicina, geografía, historia, y de varios trabajos literarios. (Dic. Espasa, y Palau.)

PALUZIE CANTALUZELLA, Esteban

Nació en Olot (Gerona) en 1806 y muere en Barcelona en 1873. Realizó sus primeros estudios en Valencia. En 1822, ya en Barcelona, se alistó a la milicia nacional para defender la Constitución; poco después entraría como operario en una fábrica de géneros de punto. En 1824 fue condenado a diez años de cárcel por un delito político. En 1828 comenzó a dedicarse a la enseñanza, abriendo un colegio en Barberá del Vallés (Barcelona), y

después en Sabadell. Perseguido por sus ideas tuvo que refugiarse en Valencia, estableciéndose como maestro en Játiva; allí introdujo la novedad de organizar a los alumnos como una compañía de la milicia nacional, y estableció nuevas enseñanzas como la música, la gimnasia, el dibujo o las lenguas vivas. En 1840 abrió un colegio en Barcelona. En 1844 fundó el diario «El Pregonero». En 1856 fue nombrado correspondiente de la Real Academia de la Historia. Publicó gran número de obras dedicadas a la enseñanza, y fundó una editorial, que más adelante traspasaría a su hijo Faustino, dedicado también a la enseñanza. Autor de obras de geografía, matemáticas, lengua, urbanidad, taquigrafía, y paleografía. (Dic. Espasa y Palau.)

PALUZIE Y TABLI, Faustino

Nació en 1833 y muere en 1901. Prosigue la tarea editorial de su padre, especializándose en libros escolares. (Sabater, 1950.)

PONS Y GALLARZA, José Luis

Nació en San Andrés de Palomar en 1823 y muere en Palma de Mallorca en 1894. Estudió Filosofía y Jurisprudencia en la Universidad de Barcelona, y en 1850 se licenció en leyes. Fue catedrático de Retórica y Poética de la facultad de Filosofía de esta universidad y de Historia y Geografía en Palma de Mallorca, e individuo de las Academias de Jurisprudencia y de Buenas Letras de Barcelona. (Dic. Espasa.)

RADA Y DELGADO, Fabio de la

Escritor que cursó la carrera de derecho, dedicándose primeramente a la enseñanza primaria; luego fue profesor de instituto, y finalmente profesor en la Facultad de Derecho de Granada. (Dic. Espasa.)

RADA Y DELGADO, Juan de Dios de la

Arqueólogo y escritor nacido en Almería en 1827 y muerto en 1901. Después de doctorarse en derecho, ingresó en el Cuerpo de Artilleros. Asiduo colaborador del Museo Nacional, le fue confiada la cátedra de Arqueología y Numismática al fundarse la Escuela de Diplomacia. (Dic. Espasa.)

SANCHEZ CASADO, Félix

Profesor nacido en Madrid en 1836 y fallecido en 1896. Licenciado en Filosofía y Letras, durante algunos años fue auxiliar y más tarde catedrático en propiedad del instituto de San Isidro. Según se señala en su biografía, «uno de los rasgos que más enaltecen a este autor, es el de haber durante muchos años repartido el 25 % de sus ingresos como autor y profesor entre los pobres.» Escribió numerosas obras de temas diversos. (Dic. Espasa; Simón Palmer, 1972, pág. 395.)

TORRE, José María de la

Nació en La Habana en 1815 y muere en el mar en 1873. Geógrafo y pedagogo. Bachiller en jurisprudencia y leyes. Colaboró en los principales periódicos de Cuba, publicando trabajos sobre arqueología, historia y geografía. Miembro de la Academia de la Historia de Madrid, de las Sociedades de Geografía de Londres y París, de la Etnográfica de Nueva York y de la de Anticuarios de Copenhague. En 1842 fue nombrado, con motivo de la reforma universitaria, catedrático de geografía e historia de la Real Universidad de La Habana. En 1843 individuo de la Comisión de Estadística y División territorial de la isla. En 1848 se le comisionó para que viajara a los Estados Unidos, volviendo con abundantes noticias, datos e instrumentos para el desarrollo industrial y agrícola de Cuba. Autor de obras de geografía, pedagogía, historia, lengua, y otras materias. (Dic. Espasa y Palau.)

TRAUQUE CASSI, Lorenzo

Pedagogo nacido en Barcelona en 1816 y fallecido en 1880. Cursó estudios en las escuelas normales de Gerona y Barcelona, alcanzando el título de profesor de Instrucción primaria y superior. Fue director de la escuela pública de Sant Feliu de Guíxols durante 15 años, pasando a desempeñar el cargo de maestro director de la Casa provincial de Caridad de Barcelona. Fue académico de las Ciencias y Artes de Barcelona. Autor de obras de historia, geografía, matemáticas, y otras materias. (Dic. Espasa.)

VERA Y GONZALES, Enrique

Escritor y periodista de fines del siglo XIX. Colaboró en varios periódicos y fue el último director del órgano federal de Madrid «La República». (Dic. Espasa.)

VERGARA Y MARTIN, Gabriel María

Catedrático y publicista nacido en 1869. Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras. Tomó posesión de la cátedra de Historia y Geografía en el Instituto de Guadalajara en 1898, formando la biblioteca particular de profesores en este mismo año y el gabinete de Historia y Geografía en 1899. El congreso Hispanoamericano de 1900 y el IX Internacional de Higiene y Demografía contaron con su presencia, entre otros congresos que se realizaron en Madrid. Publicó un gran número de artículos de todas clases en distintas revistas, especialmente en la Contemporánea y en la de segunda enseñanza. Algunas de sus obras dedicadas a la enseñanza fueron declaradas de gran valor, así como también su labor en tantas publicaciones premiada con medalla de oro en la exposición de Valladolid de 1906. Activo colaborador de periódicos ha sido incluido entre los periodistas españoles del siglo XIX. (Dic. Espasa.)

ZABALA Y ARGOTE, Valentín de

Nació en Mendoza (Alava) en 1823 y muere en Zaragoza en 1869. Realizó los estudios del magisterio y dirigió la primera escuela municipal de Zaragoza, establecida en 1852. Para su enseñanza aplicó un procedimiento que él mismo llamó Sistema Universal de Enseñanza. Fundó y dirigió los periódicos profesionales «El Instructor» y «La Alborada». Autor de obras de pedagogía y otras materias. (Dic. Espasa, y Palau.)

ZABALA Y URDANIZ, Manuel

Historiador nacido en Zaragoza en 1852 y fallecido en Madrid en 1927. Hizo sus estudios en Zaragoza, donde obtuvo premios extraordinarios en sus títulos de bachiller, licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho, obteniendo el doctorado en ambas facultades. En 1874 ingresa como profesor auxiliar en la Universidad de Zaragoza. En 1882 obtiene la cátedra de Geografía e Historia en el instituto de segunda enseñanza de Valencia, siendo en esta ciudad alcalde y presidente de su Ateneo Científico. En 1900 pasó a desempeñar la cátedra de Geografía e Historia en el instituto de San Isidro de Madrid, siendo nombrado su director en 1903. Fue consejero de Instrucción Pública, miembro de la comisión permanente de dicho Cuerpo y presidente de su sección tercera. Su asidua colaboración con revistas pedagógicas y su participación oficial en el desarrollo de la instrucción pública le conquistaron un nombre digno de respeto. Realizó numerosas obras, algunas de las cuales fueron premiadas; sus libros fueron utilizados durante cerca de medio siglo en la mayoría de los Institutos Nacionales como textos, alcanzando un gran número de ediciones. (Dic. Espasa.)

BIBLIOGRAFIA

A) *Obras del siglo XIX*

Además de la relación de las obras usadas para nuestro estudio, hemos tratado de realizar el inventario más completo posible de textos de geografía empleados durante la segunda mitad del siglo XIX. Indicamos en cada caso la fuente de donde procede la referencia, o el lugar donde la hemos hallado, en el caso de bibliotecas públicas.

Relación de Bibliotecas

BA	Biblioteca Arús, Barcelona
BAB	Biblioteca del Ateneo de Barcelona
BCC	Biblioteca de Cataluña
BDGUB	Biblioteca del Departamento de Geografía Universidad de Barcelona
BNM	Biblioteca Nacional, Madrid
BVA	Biblioteca Villaespesa, Almería
BUB	Biblioteca Universitaria de Barcelona

- ACOSTA Y CALBO, José Julián de: *Consideraciones generales sobre la enseñanza de la Geografía astronómica y política, y de la Historia Universal y particular de España. Memoria que en la oposición de la Cátedra de Geografía e Historia presentó al Jurado, Discurso pronunciado por el mismo en la apertura del Instituto Civil de 2.ª enseñanza el 2 de noviembre de 1873.* Puerto Rico, Imp. de Sancerrit, 1874, 22 págs. (Palau, 2045).
- ACOSTA Y CALBO, José Julián de: *Discurso, en la solemne apertura del Instituto Civil de 2.ª enseñanza, Puerto Rico, Imp. y Libr. Acosta, 1882, 6 págs. (Palau, 2059).*
- ACOSTA Y CALBO, José Julián de: *Discurso, leído en la solemne apertura del curso académico: 1883-1884, Puerto Rico, Imp. «El Asimilista», 1883, 12 págs. (Palau, 2060).*
- AGUILERA Y LÓPEZ, José: *Breves Lecciones de Geografía, Granada, Imp. Paulino Sabatel, 1880, 189 págs., 7.ª edición, con una lámina plegada al final.*
- ALABERN, Ramón: *Geografía elemental y su Atlas, Madrid, 1867, 2.ª impresión (Escamilla, 1978, Lista II-3).*
- ALCÁNTARA GARCÍA: *Enseñanza de la Historia y de la Geografía, en Compendio de Pedagogía teórico-práctica, 2.ª parte, cap. VII, Madrid, 1896.*
- ALEMANY, Lorenzo: *Nueva escuela de instrucción primaria elemental y superior, Valladolid, 1857 (Escamilla, 1978, Lista n.º 43).*
- ALMANAQUE: *Almanaque del estudiante, Barcelona, Imprenta Viuda e Hijos de Gaspar y Cía., 1865.*
- ALVAREZ MALGORRI, Carlos: *Atlas Geográfico e histórico de las cuarenta y nueve Provincias Españolas, Madrid-Granada, 1896, apaisado, mapas y textos (Palau, 9700).*
- ANCHÓRIZ, J. M.: *Elementos de Geografía astronómica, física y política, Valencia, Imp. de José Rius, 1867, 267 págs., 2 hojas cart., B.U.B.*
- ANCHÓRIZ, J. M.: *Ensayo de geografía histórica antigua, Madrid, Imp. de El Preceptor, 1853, 265 págs., B.A., B.U.B., B.V.A.*
- ARCE FERNÁNDEZ, Carlos: *Curso completo de instrucción primaria (Escamilla, 1978, Lista n.º 48, adicional).*
- ARTERO, Juan de la Gloria: *Atlas de Geografía astronómica, física y descriptiva, Barcelona, 1895 (Palau, 17940).*
- ARTERO, Juan de la Gloria: *Mapas de América. Breve reseña de los cuatro viajes de Cristóbal Colón para servir a la inteligencia de los mapas publicados por D. J. de la G. Artero, 1892 (Palau, 17938).*
- ARTERO, Juan de la Gloria: *Geografía Elemental, Astronómica, Física, Política y Descriptiva, Barcelona, Imprenta de Henrich y C.ª, 1896, 9.ª edición.*
- ARCARZA, Victoriano: *Nociones de Geografía, Madrid 1898.*
- ASIGNATURAS: *Asignaturas pertenecientes a la clase superior, Colegio de las Religiosas Hijas de Nuestra Señora de Barcelona, Barcelona, Tipografía Católica, 1898.*
- ATTIENZA, Francisco: *Mapa geográfico y estadístico de Guadalajara. Aprobado en 1897 (Escamilla, 1978).*
- ATLAS: *Atlas de croquis para facilitar el estudio de la Historia Militar, Valladolid, 1889 (Palau 19043).*
- ATLAS: *Atlas de Filipinas. Colección de 30 mapas trabajados por delineantes filipinos bajo la dirección del P. José Alque, Manila, 1899, 3 vol. (Palau, 19407).*
- ATLAS: *Atlas geográfico universal, compuesto de cincuenta y cuatro mapas trazados con arreglo a los datos más recientes y completado con un índice alfabético de localidades, ríos, montes, etc., Barcelona, 1898 (Palau, 19406).*
- ATLAS: *Atlas geográfico universal, para el estudio de la Geografía de Malte Brun publicado por la Sociedad La Maravilla, Madrid, Lit. Española, Barcelona, Plus Ultra, 1858 (Palau, 19395).*
- ATLAS: *Atlas histórico y topográfico de la guerra de Africa, sostenida por la Nación Española contra el Imperio Marroquí en 1859 y 1860, Madrid, Rivadeneyra, 1861, 16 h., 20 mapas y 12 láms. (Palau, 19396).*
- ATLAS: *Atlas geográfico de España. Colección de 52 mapas. Re-*

- seña geográfica-histórica de las provincias de España, Madrid, 1868 (Palau, 19397).
- ATLAS: *Atlas geográfico de España...* Madrid, 1876, 63 mapas y 2 láms., 2.ª edición (Palau, 19398).
- ATLAS: *Atlas de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Depósito de la Guerra, 1876 (Palau, 19399).
- ATLAS: *Atlas geográfico universal, texto bajo la dirección del Dr. Juan Vilanova y Piera, parte artística por Otto Neussell*, Madrid, 1877 (Palau, 19400).
- ATLAS: *Atlas geográfico descriptivo de la Península Ibérica, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas de Ultramar*, Madrid, 1880 (Palau, 19402).
- AVELLANA, Miguel: *Colección de mapas especiales de España*, Madrid, Lit. de J. Aragón y Castell, 1859-1861, fol. 7h. y 16 mapas (Palau, 20050).
- AVELLANA, Miguel: *Prontuario de la colección de mapas especiales de España*, Madrid, M. Anoz, 1861, 123 págs. (Palau, 20051), B.F.V.A.
- AYORA Y BOSQUE, José Manuel: *Geografía política de España*, Alcañiz, 1890.
- AYESA DE SANQUIRICO, Francisca: *Estudios geográficos*, Madrid, 1858 (Escamilla, 1978, Lista n.º 45).
- BALAGUER Y BOSCH, Jaime: *Compendio de Geografía e Historia*, Palma, 1883, 179 págs., 3.ª edición (Escamilla, 1978, Lista II-19).
- BALAGUER Y BOSCH, Jaime: *Compendio de Geografía e Historia de las Baleares*, Palma, García, 1883, 180 págs., reimpresión (Palau, 22177).
- BALAGUER Y BOSCH, Jaime: *Compendio de Geografía e Historia de las Baleares*, Palma, Imp. de Francisco Soler, 1900, 192 páginas, 5.ª edición (Palau, 22177).
- BARANESA, Padre Francisco Xavier: *Compendio de Geografía de las Islas Filipinas, Marianas, y Carolinas*, Manila, 1877, 78 páginas, 1 mapa (Palau, 23611; Escamilla, 1978, lista II-6).
- BARANESA, Francisco Xavier: *Compendio de la Geografía de los archipiélagos de Filipinas, Marianas, Joló y Carolinas*, Manila, 1878, 78 págs., 1 mapa (Palau, 23611).
- BARANESA, Francisco Xavier: *Compendio de la Geografía...*, Manila, Imp. de J. Morty, 1892, 162 págs., 3 mapas, 1 estado, 3.ª edición (Palau, 23611).
- BARTRINA Y CAPELLA, J. M.: *Nociones de Cosmografía y Geografía física*, Barcelona, 1900, BCC.
- BARREDA Y PÉREZ, Emilio: *Compendio elemental de las materias de que consta la instrucción teórica de los aprendices navales, arreglado por el teniente de navío D. —* (Escamilla, 1978, Lista n.º 48 adicional).
- BATEL, Joaquín: *Nociones de geografía de Cataluña*, Barcelona, 1886, 98 págs.
- BUNDOMIN, J. M.: *La enseñanza primaria y especial en Alemania*, Barcelona, J. Bastinos e Hijos, 1886.
- BELTRÁN Y ROZPIDE, Ricardo: *La geografía moderna*, «Revista ilustrada», Madrid, 1881.
- BELTRÁN Y ROZPIDE, Ricardo: *Reseña de las tareas y estado actual de la Sociedad*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. XXX, 1.º semestre 1891, págs. 333-345.
- BELTRÁN Y ROZPIDE, Ricardo: *La geografía en 1898. Amplio concepto de la geografía en nuestros días. Las Sociedades geográficas y las colonias españolas. Progreso de los trabajos geográficos. Exploraciones y estudios. Las grandes vías de comunicación. Estado geográfico-político del mundo en 1899. Memoria leída el día 6 de junio de 1899 en la Junta General de la Sociedad Geográfica de Madrid* por el Archivero perpetuo y Secretario de su sección de geografía comercial..., Doctor en Filosofía y Letras y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fontanet, 1899, 367 páginas.
- BELLFFERD, Gustavo: *Mapa de España y Portugal en relieve* (Escamilla, 1978, lista II-19).
- BERECIARTE, Ramón: *Descripción de los pueblos y barrios de Guipúzcoa*, Vergara, 1895.
- BERJANO, Ricardo: *Nociones de geografía universal*, Badajoz, 1896.
- BLASCO Y CAL, Cosme: *Resumen de geografía histórica antigua*, Zaragoza, 1866 (Palau, 30783).
- BORDONS, Antonio: *Nociones de geografía*, Gerona, 1888.
- BREVE: *Breve compendio de la Geografía universal con un tratado de la Esfera*, Zaragoza, 1870 (Palau, 35553).
- BROSA Y ARNO, Mariano: *Nociones de geografía universal y de*

- historia de España*, Barcelona, Imp. de «El Porvenir», 1874, 112 págs., 3.ª edición (Palau, 36138).
- CALZADA, Agustín: *Geografía elemental, universal, física, política y astronómica, para el estudio de las asignaturas en las escuelas superiores de primera enseñanza*, Gerona, Imp. de Dorca, suc. de Grases, 1863, 168 págs., 3 map. plg. Cart., 2.ª edición corregida y aumentada, B.U.B., B.C.C.
- CALLEJA, Saturnino: *Rudimentos de geografía para uso de los niños*, Madrid, 1885, 62 págs. (Escamilla, 1978, Lista II-19).
- CALLEJA, Saturnino: *Rudimentos de geografía para uso de los niños*, Madrid, Ed. Saturnino Calleja, 1900, 206 págs., grabs., y mapas, reedición.
- CALLEJA, Saturnino: *Biblioteca de las Escuelas: Geografía*, Madrid, 1896.
- CALLEJA, Saturnino: *Estudio geográfico de la tierra*, Madrid, 1898.
- CAÑIZO Y MIRANDA, J. del: *Programa razonado de Geografía*, Segovia, Establecimiento Tipográfico de F. Santinste, 2.ª ed. 1891, 71 págs.
- CAPPA, Ricardo: *Tratado de cosmografía*, Bruselas, Olfred Vromant, 1877, 252 págs., 6 h. plg. (Palau, 43410), B.A.
- CARBÓ MORELLA, José: *La Geografía de los niños*, Morella, 1886, 76 págs., 2.ª edición (Escamilla, 1978, Lista II-19).
- CARBONELL, María: *Lecciones de Geografía*, Valencia, 1893.
- CARRASCO, Juan Bautista: *Geografía General de España, comparado con la primitiva, antigua y moderna, según sus monumentos, seguida del Diccionario General de todos los pueblos*, Madrid, 1861, Gaspar y Roig, 848 págs. (Palau, 45088).
- CARRERAS Y GONZÁLEZ, Mariano: *Curso de Geografía y Estadística comercial e industrial*, Zaragoza, 1863, 2.ª edición, Madrid, Imp. de Benigno Carranza, 1866, 364 págs. 3.ª edición Madrid, 1877, 5.ª edición, Madrid, 1887 (Palau, 45386).
- CASSI SALVADOR, B.: *Nociones de Geografía*, Barcelona, 1883, 110 páginas (Escamilla, 1978, Lista II-19).
- CASTELLANOS DE LOSADA, B. S.: *Elementos de Geografía de España*, Madrid, Imp. de Santa Coloma, 1858 (Palau, 47834).
- CATALINA GARCÍA, Juan: *El libro de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Diputación Provincial, 1881, 184 págs. (Escamilla, 1978; Palau 49218).
- CISCAR Y CISCAR, Gabriel: *Tratado elemental de Cosmografía, adicionado por D. Casáreo Fernández*, San Fernando, 1860, Cádiz, Verdugo Morillas y C.ª, 1867, 176 págs. (Palau, 54970).
- CLAVIJO, Rafael: *Tratado de Geodesia*. Aprobado en 1864 (Escamilla, 1978).
- COELLO, Francisco: *Carta general de la Península Española* (Escamilla, 1978, Lista 48, adicional).
- COELLO, Francisco: *Memoria sobre el estado actual de los trabajos geográficos*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. I, 1876, págs. 113-169.
- COELLO, Francisco: *Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos leída en la Junta General del 12 de noviembre de 1876*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. I, 1876, págs. 393-444.
- COELLO, Francisco: *Difusión y enseñanza de la Geografía en Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos leída en la Junta General de la Sociedad Geográfica del 11 de noviembre de 1877*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. III, 1877.
- COELLO, Francisco: *Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos leída en la Junta General del 12 de mayo de 1878*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. IV, 1878, págs. 405-489.
- COELLO, Francisco: *Un mapa hipsométrico de España y Portugal*, «La Escuela Moderna», 1892.
- COELLO, Francisco: *Enseñanza y difusión de la Geografía*. Informe para el Congreso Internacional de Ciencias Geográficas de Berna, «Revista de Geografía Comercial», Madrid, vol. IV.
- COLLAR Y BUEREN, Silvestre: *Compendio de Geografía comercial y fabril*, Madrid, 1852 (Palau, 57605).
- COLÓN, Isidoro J.: *Nociones de Geografía universal*, Ponce, 1887, 2.ª parte, Ponce, 1892.
- COMAS, Gabriel: *Geografía primero y segundo grado*, Mahón, 1894.
- CONCAS Y PALAU, Víctor M.ª: *Sesión extraordinaria celebrada en la Junta General del día 19 de mayo de 1896 en honor del Secretario General que fue de la Sociedad, Ilmo. Sr. D. Martín Ferreiro y Peralta. Discurso a nombre de la Sociedad del vocal de la Junta Directiva D...., A la buena memoria del Ilmo. Sr. D. Martín Ferreiro y Peralta, Secretario General de la*

- Sociedad Geográfica, fallecido en Madrid el 5 de Abril de 1896, Madrid, 1896, 10 págs.*
- CONGRESO: *Congreso Nacional Pedagógico. Actas de las sesiones celebradas. Discursos... seguido de una revista crítica de la Exposición pedagógica de 1882, publicado por la Sociedad «El Fomento de las Artes», iniciadora del congreso, Madrid, 1883, 455 págs.*
- CONGRESO: *Congreso pedagógico y exposición. «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. III, núm. 6, Junio 1882, págs. 543-544.*
- CORTADA Y SALA, Juan: *Geografía*, Barcelona, Tomás Gordis, 1857, Barcelona, Tomás Gordis, 1866 120 págs. 6.^a edición (Palau, 62942).
- CORTADA, Juan: *La Geografía explicada*, Barcelona, 1876, 6.^a edición (Escamilla, 1978, Lista II-3).
- CORTAMBERT, E.: *Elementos de Geografía Física*, Trad. cast. con modificaciones y adiciones por Isaac Ugarte Gutiérrez, Santiago de Chile, Imp. Nacional, 1867, 174 págs. (Palau, 62961).
- CORTAMBERT, E.: *Curso de Geografía*, París, Hachette, 1873, (Palau, 62962).
- COLL Y MASADAS, Eduardo: *Geografía Estadística Comercial...*, Barcelona, Imp. Barcelonesa, 1884, 751 págs. B.U.P.
- CUENCA Y ARIAS, Ermengandio: *Descripción geográfica e histórica de la provincia de Cádiz*, Cádiz, 1879, 196 págs., (Escamilla, 1978, Lista II-6).
- CUEVAS ALBOY, Juan: *Cuadro sinóptico de geografía astronómica*, Puerto Rico.
- CHERUBINI, C.: *Utilidad de los mapas en relieve para la enseñanza de la geografía en las Escuelas*, «Boletín de la Institución Libre de Enseñanza», Madrid, X, n.º 224, 1886, págs. 187-188.
- D.A.O.: *El Amanie de la Infancia. Geografía para los niños de ambos sexos*, arreglado por D.A.O., Zaragoza, 1879.
- DE CANDOLLE, A. P.: *Geografía botánica razonada*. Aprobado en 1864 (Escamilla, 1978).
- DE LA PUERTA VIZCAÍNO, Juan: *Atlas geográfico español. Comprende los mapas de todas las provincias de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, Libreta de V. Suárez, 1875.
- DEPÓSITO HIDROGRÁFICO DE MADRID: *Publicación de mapas y cartas*. Aprobado en 1864 (Escamilla, 1978).
- DÍAZ, M. T.: *Breves nociones de Geografía de España*, Astorga, 1875.
- DÍAZ DE RUEDA, Ricardo: *La escuela de instrucción primaria, o colección de todas las materias que comprende la primera enseñanza conforme al plan vigente*, Valladolid, Imp. de D. Juan de la Cuesta, 1873, 334 págs., 7.^a edición (Palau, 72865).
- DOMINGO Y GINÉS, Cándido: *Lecciones de Geografía, acomodadas a la capacidad de los niños*, Zaragoza, 1877 (Escamilla, 1978, Lista II-3).
- DOMÍNGUEZ, Ramón: *Mapa de Cuenca*. Aprobado en 1887 (Escamilla, 1978, Lista II-19).
- DUFOUR, A. H.: *Mapa mundi o descripción de todo el mundo y en particular del globo terrestre y mapa de Europa*, París, 1849, Madrid, Dirección de Hidrografía, 1897 (Palau, 76574).
- DURÁN, José: *Elementos de Geografía*; Pontevedra, 1898.
- ENCISO VILLANUEVA, Gabino: *Geografía para los niños*, Teruel, 1891.
- ENSEÑANZA: *Enseñanza de la Geografía*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid. Vol. X, núm. 3, marzo, 1881, págs. 241-242.
- ENSEÑANZA: *Enseñanza de la Geografía en Portugal*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. XII, núm. 6, Junio 1882 págs. 544-545.
- ENSEÑANZA: *Enseñanza de la Geografía por el método gráfico*, «Boletín de la Institución Libre de Enseñanza», Madrid, vol. VII, 1883.
- ENSEÑANZA: *La enseñanza de la Geografía*, «Boletín de la Real Sociedad Geográfica», vol. XVII, 1884.
- ESCALAFÓN: *Escalafón General de los catedráticos de las Universidades del Reino en 1.º de Enero de 1890, formado con arreglo a las bases establecidas a propuesta del Consejo de Instrucción Pública por Real Decreto de 20 de agosto de 1875*, Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y de ciegos, 1890, 78 págs. B.H.C.
- EPALZA, Gabino de la: *Geografía comercial y estadística*. Aprobado en 1861 (Escamilla, 1978).
- FABRA, Nilo María: *Compendio de geografía universal*, Madrid, Rubio y Cía., 1867, 190 págs. (Palau, 86039), B.C.C.

- FERNÁNDEZ, Cesáreo: *Tratado elemental de Cosmografía*. Aprobado en 1864 (Escamilla, 1978).
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos leída en la Junta General del 10 de noviembre de 1871 por el capitán de navío D....*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», tomo V, 2.º semestre 1878, págs. 293-346.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos leída en la Junta General del 4 de mayo de 1879*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», tomo VI, 1.º semestre 1879, págs. 268-315.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos leída en la Junta General del 9 de noviembre de 1879*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. VII, 2.º semestre de 1879, págs. 277-323.
- FERNÁNDEZ VALLÍN Y BUSTILLO, Acisclo: *Atlas y Geografía para uso de los niños*, Madrid, 1875 (Escamilla, 1978, Lista II-3).
- FERRÁN Y RASO, Andrés: *Elementos de Geografía*, Zaragoza, Tip. de Comas Hermanos, 1889, 285 págs., B.U.B.
- FERREIRO, Martín: *Atlas Geográfico de España, islas adyacentes y posesiones españolas de ultramar*, Madrid, 1864 (Palau, 90248).
- FERREIRO, Martín: *Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos leída en la Junta General del 6 de mayo de 1880*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. VIII, 1.º semestre 1880, págs. 378-441.
- FERREIRO, Martín: *Conferencia acerca del Congreso Geográfico Internacional de Venecia*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», tomo XI, 2.º semestre 1881, págs. 237-358.
- FERREIRO, Martín: *Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos, leída en la Junta General de 14 de noviembre de 1882*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», tomo XXI, 2.º semestre 1882, págs. 317-345.
- FERREIRO, Martín: *Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos, leída en la Junta General de 6 de mayo de 1884*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. 16, 1.º semestre 1884, págs. 306-358.
- FERREIRO, Martín: *Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos, leída en la Junta General del día 4 de noviembre de 1884*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. 17, 2.º semestre 1884, pág. 200.
- FERREIRO, Martín: *Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos, leída en la Junta General del 12 de mayo de 1885*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. 18, 1.º semestre 1885, págs. 287-332.
- FERREIRO, Martín: *Memoria sobre los progresos de las ciencias geográficas leída en Junta General el 23 de noviembre de 1886*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. 21, 2.º semestre 1886, págs. 297-323.
- FERREIRO, Martín: *Memoria acerca de los progresos geográficos leída en la Junta General del 23 de mayo de 1887*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. 22, 1.º semestre 1887, págs. 280-313.
- FERREIRO, Martín: *Memoria acerca de los progresos geográficos leída en la Junta General de 16 de noviembre de 1887*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. 23, 2.º semestre 1887, págs. 182-207.
- FLORES, Ramón: *Nuevas lecciones de Geografía de España*, Madrid, 64 págs. Aprobado de 1887 (Escamilla, 1978, Lista II-19).
- FLOS Y CALCAT, Francisco: *Geografía*, Barcelona, Establiment Tipogràfic Casanova, 1896 (Palau, 92900).
- FONTÁN RODRÍGUEZ, Domingo: *Carta geométrica de Galicia, dividida en sus provincias de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, grabada bajo la dirección del autor en 1845, por L. Bonffard, en la escala del cienmilésimo*, París, Lith. de Lemercier, 1848 (Palau, 93353).
- FORNÉS, Antonio: *Curso elemental de Geografía Astronómica, Física y Política*, Barcelona, Jaime Jepús, 1875, 811 págs. 4.ª edición.
- FORNÉS GARCÍA, Herminio: *Resumen de un curso elemental de Geografía*, Pamplona, 1893, B.C.C.
- FOURNIER, Gervasio: *Geografía crítica e histórica de la Edad Media y principalmente de España*, Madrid, Imp. y Litografía de J. Palacios, 1890 (Palau, 94087).
- FOURNIER, Gervasio: *Ensayo de Geografía histórica de España desde sus primitivos tiempos hasta la terminación del Imperio Romano*, Valladolid, Imprenta castellana de Fernando Santarén, 1881-97 (Palau, 94084).

- FRAX, Francisco: *Nociones de Geografía y de Historia de España*, Zaragoza, 1871, 2.ª edición (Escamilla, 1978, Lista II-12).
- GARCÍA ABADÍA, A.: *Lecciones de Geografía Elemental. Acomodadas a la índole y extensión de esta asignatura en los establecimientos de Segunda Enseñanza*, Zamora, Imprenta y Librería de Manuel Rico Hernando, 1886, VII, 326 págs.
- GARCÍA BARBARIN, Eugenio: *Reseña histórica geográfica de Madrid al alcance de los niños*, Madrid, 1883, 31 págs.
- GARCÍA BARBARÍN, Eugenio: *Nociones de Geografía, San Sebastián*, 3.ª ed., 1885, 72 págs.
- GARCÍA MALAVEAR, Marcos: *Geografía fabril y mercantil*. Aprobado en 1858 (Escamilla, 1978).
- GARCÍA MARTÍN, Luis: *Memoria presentada por... relativa a su proposición sobre los medios de preparar el estudio de la geografía en España*. «Boletín Sociedad Geográfica de Madrid», vol. IV, mayo 1878, págs. 375-382.
- GARCÍA SANZ, Luis: *Nueva geografía de los niños*, Madrid, 1870.
- GASCÓN, Juan Fco.: *Elementos de Geografía*, Madrid, imprenta M. Romero, 1879, 2.ª ed. id. id. 1882, 68 págs. (Palau 100443).
- GASCÓN SORIANO, Antonio: *Elementos de Geografía*. Rechazado en 1856 (Escamilla, 1978).
- Geografía de los niños o método abreviado de la geografía*, Barcelona, 3.ª ed. imp. Juan Fco. Piferrer, 159 págs. B.U.B.
- Geografía, programa de... que para la enseñanza de sus alumnos han hecho los maestros de la escuela pública de San Martín de Provençals*, Barcelona, 1873, B.C.C.
- La Geografía explicada a los alumnos de 2.ª enseñanza, por un profesor de esta ciencia*, Barcelona, Imp. y librería politécnica de Tomás Gorch, 1855, 2.ª ed. 1858, 125 págs., 3.ª ed., 1860, 124 págs. (Palau 101447).
- Geografía para los alumnos de 1.ª enseñanza, escrita por los P.P. Escolapios C. R. y A. M. y notablemente aumentada por el P.J.B.A.E.*, Barcelona, Luis Niubó, 1892, B.C.C.
- La Geografía universal, según los novísimos descubrimientos: tratados, balances comerciales, censos e investigaciones, redactado por una sociedad literaria. La parte estadística por D. M. de R.*, Madrid, librería Española y Barcelona, Plus-Ultra, 1857, 2 vol. (Palau 101460) B. Ateneo.
- Geografía Universal. Nueva geografía universal ilustrada con láminas sueltas, mapas iluminados y mono-litografías*, Barcelona, Muntaner y Simón, 1881, 4 vols. B.U.B.
- GIL ARAGUES, Antonio: *Nociones de Geografía universal y particular de España*, Jaca, 1887.
- GINER, A.: *Memoria leída a la Junta General de Accionistas*, «Boletín de la Institución Libre de Enseñanza», Madrid 1879.
- GÓMEZ ARIAS, Federico: *Curso compendiado y completo de geografía*, Barcelona, 1868 (Palau 103711).
- GÓMEZ ARIAS, Federico: *Colección de problemas, teoremas, proposiciones, enunciados y datos, destinados a estudios de aplicación de las enseñanzas de Geografía y Física en la escuela especial de náutica*, Barcelona, Imp. casa provincial de Caridad, 1894, 203 págs. + 24 láms. (Palau 103716).
- GÓMEZ DE ARTECHE, José: *Geografía histórico-militar de España y Portugal*, Madrid, 1859, 2 vol. (Palau 103723).
- GÓNGORA Y MARTÍNEZ, Manuel de: *Nociones de Geografía*, Granada, 1881 (Palau 104699).
- GOUCHET, Alexis M.: *Del material de enseñanza de la geografía y de su racional empleo*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. 28, 1.º semestre 1890, págs. 217-235.
- GREGOIRE, Luis: *Nueva geografía universal*, París, 1883-1884 (Palau 108902).
- GUICH, José: *Método de geografía acomodado al progresivo desarrollo intelectual de los niños concurrentes a las escuelas de 1.ª enseñanza*, por D.... maestro normal y titular de Ripoll, 1.ª ed. Olot, 1889, 2.ª ed. Ripoll, 1889, 3.ª ed. Riuoll, imprenta y librería de Ramón Bonet, 1896, 134 págs.
- GUILLEMIN, Amadeo: *Elementos de Cosmografía*. París, 1875. P. 110844.
- GUTIÉRREZ SOBRAL, José: *Importancia de la ciencia geográfica*. Conferencia dada en la S.G.M., «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. XXXVI, 1894, págs. 154-177.
- HERAS, Ignacio de las: *España en la mano, o sea, resumen geográfico-histórico de las provincias de España y sus posesiones de ultramar*, Toledo, imprenta y librería de Fando y Hno., 1885, 244 págs.
- HERMIDA, Luis: *Geografía escolar*, Villagarcía, 1889.
- HERREROS DE TEJADA, Josefa: *Tratado de Geografía*, Madrid, José M. Ducazal, 1863, 235 págs. (Palau 114413) B.V.A.

HIDALGO MONROY, L.: *Importancia pedagógica de la Geografía*, «Boletín de la Real Sociedad Geográfica», tomo VI.

IBARLACEA, Dionisio: *Método auténtico de Geografía, o sea, atlas geográfico universal*. Aprobado en 1892 (Escamilla, 1978).

IBARLACEA, Dionisio: *Compendio de Geografía de Navarra*, Pamplona, 1887, 48 págs.

IBO ALFARO, Manuel: *Compendio de Geografía*, Madrid, 1873.

IBO ALFARO, Manuel: *Resumen de Geografía para uso de las escuelas de primera enseñanza*, Madrid, 1880.

IRIARTE, D. Tomás de: *Lecciones instructivas sobre la historia y la geografía*, Madrid, 1857, Habana, 1860 y 1863 (Palau 121324, 121328, 121330).

IRIARTE, D. Tomás de: *Lecciones instructivas sobre la historia y la geografía, corregidas y aumentadas con las fábulas del mismo autor, y con un compendio de la historia de la isla de Cuba por Francisco J. de la Cruz*, Matanzas, 1857 (Palau 121326).

IRIARTE, Dr. Tomás de: *Lecciones instructivas sobre la historia y la geografía*, por D. Alejandro Gómez Ranera, 4.ª ed., Madrid, Librerías de Hernando, Hurtado y Sánchez, 1860, 560 págs., 5.ª ed., Madrid, imprenta de D. Alejandro Gómez Fuentesnebro, 1860, 598 págs., 6.ª ed., 1864, 644 págs., 7.ª ed., 1878, 9.ª ed., 1878, 644 págs., 13.ª ed, Málaga, el Avisador Malagueño y librería de A. Rubio, sucesor de Martínez de Aguilar, 1875, 487 págs. (Palau 121327, 121329, 121332, 121334 y 121333).

ISLA MASFERRER, Manuel: *Breve resumen geográfico*, 1.ª parte, 3.ª ed., Barcelona, 1876, 32 págs., 2.ª parte, Vich, 1878, 52 págs., 3.ª parte, Vich, 1878.

IZQUIERDO Y CEACERO, Pedro: *Elementos de Geografía Universal y particular*, Madrid, 1884, 405 págs.

JIMÉNEZ LLUESMA, Eusebio: *Reseña de las tareas y estado de la Sociedad*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. LX, 1898.

JIMÉNEZ LLUESMA, Eusebio: *El congreso internacional de Geografía de Berlín. Reseña de sus tareas*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. XLI, 1899, págs. 249-282.

JULIÁN, Joaquín: *Lecciones de Geografía al alcance de los niños*, Teruel, 1888.

LARA, Fermín: *Rudimentos de Geografía*, 2.ª ed. Bilbao, 1893. *Lecciones de Geografía descriptiva, cosmografía y geografía física*,

recopiladas por Vicente García Aguilón, Santiago, imprenta de la Sociedad, 1861, 101 págs. (Palau 133923).

LETRONNE, M. A.: *Curso completo de geografía universal antigua y moderna*, traducida por J. F. Carbó, París, Raso y Bonnet, 1859, 979 págs., Barcelona, imprenta José Toner, 1864, 263 págs. (Palau 136843), B.A.B.

LÓPEZ CATALÁN, Julián: *Geografía ilustrada*, por..., Barcelona, 1893, B.C.C.

LORENZO, Eduardo: *Nociones de Geografía*, Granada, 1884.

LUCAS PENA, Manuel: *Geografía universal en verso dividida en 4 cuadernos*, Madrid, 1856.

LYELL: *Elementos de Geognosia*, traducido por Joaquín Ezquerza del Bayo. Aprobado en 1864 (Escamilla, 1978).

MACÍAS PICAVEA: *Geografía elemental*, Valladolid, 1895. (2.ª ed., 1897, 554 págs.)

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar...* Madrid, establecimiento literario tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1845-1850, 16 vol. BCC, BOGUB, BPT, BVA, BAB.

MALET, Salvador y ARANO, Miguel: *Castilla industrial*, Barcelona, 1860.

MANJON, A.: *Pensamiento de la Colonia Escolar titulada Escuelas del camino del Sacromonte o Colegios del Ave-Maria*, Granada, Imp. I. Ventura, 1895, 32 págs.

MARISCAL Y ESPIGA, Leandro: *Compendio de geografía militar de España y Portugal*, Valladolid, tipografía de Fdo. Santarén, 1887, 352 págs., 1896, 354 págs., Madrid 1900-1901, 2 vol., Valladolid, 1907, 352 págs. (Palau 152225, 152226, 152227 y 152228).

MARTÍN ALONSO, Pascual: *Nociones sencillas de geografía*, Benavente, 1892.

MARTÍN y MARTÍNEZ, M.: *Breves nociones generales de geografía*, Madrid, 96 págs. Aprobada en 1887 (Escamilla, 1978).

MAYMÓ, Mariano: *Elementos de geografía universal*, Barcelona, imprenta R. Torres, 1858, 112 págs. (Palau 159028).

MAZARREDO ALLENDESALAZAR, Ramiro: *Geografía militar de España, Portugal e islas adyacentes*, Madrid, 1879, (Palau 159178) B.C.C.

MEDINA, Ruperto: *Nociones de Geografía*, Portugalete, 1898.

- MEISSAS, Achille, y MICHELOT: *Geografía metódica para uso de las escuelas elementales de uno y otro sexo*, Traducida y adicionada por D. Mariano Forcada, 12.ª edición, Barcelona, Antonio Bastinos, 1890.
- MELERO, S. P.: *Geografía universal y particular de España*, 2.ª ed., Madrid, imprenta Gregorio Hernando, 1882 (Palau 160217).
- MERELO CALVO, Manuel: *Nociones de geografía descriptiva, precedidas de un ligero resumen de la astronomía y la física... acompaña un pequeño atlas*, Madrid, J. Peña, librería San Martín, 1865, 296 págs., 1869, 287 págs. (Palau 165314 y 165317).
- MERELO CALVO, Manuel: *Atlas elemental de geografía histórica*, Madrid, Hernando y Cía., 1889 (Palau 165323).
- MERELO CALVO, Manuel: *Lecciones elementales de geografía general*, 5.ª ed., Madrid, Minuesa, 1877, 264 págs. Madrid, 1881, 264 págs., 8.ª ed., Madrid, Sáenz de Jubera Hnos., 1893, 365 páginas, 9.ª ed., Madrid, 1895, 456 págs., 10.ª ed. Madrid, 1897, 457 págs. (Palau 165319, 165325, 165326) B.C.C.
- MERRY Y COLÓN, Manuel: *Geografía ampliada... redactada en su parte astronómica por... A. Lista y Aragón. Anotada en esta misma parte y completada en la física, política e histórica por... Sevilla*, 1864 (Palau 165925) BM.
- MESSEGUER Y GONELL, Manuel: *Telescopio escolar o la España descriptiva*, Castellón, 1877, 211 págs. (Palau 166266).
- MIGUEL, Domingo de: *Las maravillas y las riquezas de la tierra*, Lérida, 1859, 128 págs., 17.ª ed., Barcelona, imprenta Vda. Luis Tasso, 1914, 136 págs. (Palau 168652).
- MINGOTE Y TARAZONA, Policarpio: *Compendio de geografía general y particular de España, para uso de las escuelas de 1.ª enseñanza*, León, est. tipográfico de Miñón, a cargo de M. A. de Prado, 1878, 82 págs. (Palau 170295) B.N.M.
- MINGOTE Y TARAZONA, Policarpio: *Tratado elemental de geografía astronómica, física, política y descriptiva*, León, est. tip. de Miñón, a cargo de M. A. de Prado, 1878, 2.ª ed., 1880, 303 págs. (Palau 170296, 170297) B.N.M.
- MINGOTE Y TARAZONA, Policarpio: *Geografía de España y sus colonias*, León, 1877, Valladolid, Montero 1909, 240 págs. (Palau 170305 y 170306).
- MONREAL, Luciana Casilda: *Importancia de la enseñanza de la geografía en las escuelas de instrucción primaria, en conferencias y discursos sobre diferentes temas pedagógicos*, Barcelona, imp. de Jaime Sepus, 1891, 40 págs.
- MONREAL, Luciana Casilda: *Cartilla de Geografía*, Madrid, tip. de G. Juste, 1883, 48 págs. (Palau, 176747).
- MONREAL Y ASCASO, Bernardo: *Curso elemental de Geografía física, política y astronómica, para uso de la facultad de filosofía y letras, de los institutos y colegios de 2.ª enseñanza y escuelas normales, por... abogado del ilustre colegio de Madrid*, 1.ª ed. Zaragoza, Roque Gallifa, 1853, 579 págs., 2.ª ed. Madrid, Moliner y Cía., 1856, 424 págs., 3.ª ed. Madrid, imp. de Gómez Fuentesnebro, 1858, 344 págs., 4.ª ed. id. id., 1860, 371 págs., 5.ª ed. id. id., 1862, 6.ª ed. id. id., 1863, 7.ª ed. Madrid, Santiago Aguado, 1864, 8.ª ed., Madrid, Imp. Moliner y Cía, 1866, 424 págs., 10.ª ed. Madrid, imp. M. Rivadeneyra, 1870, 452 págs., 11.ª ed. id. id., 1872, 12.ª ed. Madrid, Aribau y Cía., 1875, 480 págs. 13.ª ed. id. id. 1877, 524 págs. 14.ª ed. id. id. 1879, 551 págs., 15.ª ed. id. id. 1881, 560 págs., 16.ª ed. Madrid, sucesores Rivadeneyra, 1885, 19.ª ed. Madrid, Tello, 1892, 632 págs., 20.ª ed. Madrid, Vda. e hijos de M. Tello, 1900, 628 págs., 21.ª ed. Madrid, sucursal de Hernando, 1905, 628 págs., 22.ª ed. Madrid, hijos de Tello, 1913, 628 págs. (Palau del 176771 al 176789) B.U.B., B.A.B., B.N.M., B.P.M.
- MONREAL Y ASCASO, Bernardo: *Atlas de geografía moderna*, Madrid.
- MONREAL Y ASCASO, Bernardo: *Geografía de España*, Madrid, imprenta y estereotipia de Aribau (sucesores de Rivadeneyra).
- MONREAL Y ASCASO, Bernardo: *Cuadrículas para ensayo y formación de mapas*.
- MONREAL Y ASCASO, Bernardo: *Descripción geográfica y estadística de España y sus provincias de ultramar... por... Madrid*, Rivadeneyra, 1869, 96 págs. (Palau, 176796).
- MONREAL Y ASCASO, Bernardo: *Epítome de Geografía*, Madrid, 1885, 64 págs. Madrid, Vda. e hijos M. Tello, 1899, 64 págs. (Palau 176797) B.N.M.
- MONTUA ISBERT: *Viajes escolares*, «Bol. de la R. Soc. Geográfica, Tomo XIII, 1882, pág. 278-350.
- MONTENEGRO, Antonio: *Geografía*. Aprobado en 1855 (Escamilla, 1978).

- MORALEDA Y SIERRA, M.: *Programa de Geografía Universal*, Gerona, Est. Tipog. de Paciamo Torres, 1877, 228 págs.
- MORENO Y ESPINOSA, Alfonso: *Breve descripción geográfica... de España y Portugal en verso... Aires provinciales españoles y portugueses aplicados al referido estudio por D. Vte. Ramírez Brunet y D. Manuel Castellanos*, Cádiz, imp. de la biblioteca económica gaditana (Palau 182122), B.N.M.
- MORENO Y ESPINOSA, Alfonso: *Nociones de geografía astronómica, física y política*, Cádiz, Imp. de la Revista Médica a cargo de D. F. Jely, 1868 (Palau 182110) B.N.M.
- MORENO Y ESPINOSA, Alfonso: *Compendio de Geografía, distribuido en lecciones y adaptado a la índole... segunda enseñanza*. Cádiz. Imp. de la Revista Médica de D. Federico Joly, 1897 (Palau 182120) B.N.M.
- MORENO Y ESPINOSA, Alfonso: *Cartilla de geografía para uso de los niños*, Cádiz, 1874.
- MORENO ESPINOSA, Alfonso: *Curso de geografía política descriptiva...*, Cádiz, Imp. de la Revista Médica, 1899, 240 págs. B.C.C.
- MORET, S.: *Sobre la enseñanza de la Geografía en Europa*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. XXIX, 2.º semestre 1885, pág. 65-70.
- MORILLAS Y ALONSO, Victoriano: *Nociones de geografía universal, acomodadas a la inteligencia de los niños*, Sevilla, imp. y librería de E. Hidalgo y Cía., 1861, 104 págs. (Palau 183022).
- MOTTA, A.: *Reseña de las tareas y estado de la Sociedad*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. XXXII, 1er. semestre, 1892.
- MOTTA, Adolfo de: *Reseña de las tareas y estado actual de la Sociedad*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. XXXV, 2.º semestre, 1893, págs. 7-14.
- MOTTA, Adolfo de: *Reseña de las tareas y estado de la Sociedad*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. XXXVI, 1er. semestre, 1894.
- MOTTA, Adolfo de: *Reseña de las tareas y estado de la Sociedad*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. XXXVII, 2.º semestre, 1894.
- MOTTA, Adolfo de: *Reseña de las tareas y estado actual de la Sociedad*, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», vol. XXXVIII, 1896, págs. 289-293.
- MUNTANER Y SIMÓN: *Nueva geografía universal*, Barcelona, Muntaner y Simón, 1878, 4 vol. B.U.B.
- MUÑO, Antonio, MUÑOSO, Engracia: *Nociones de geografía y geometría*, Bilbao, 1883, 48 págs.
- MUÑOZ RIVERA, Antonio: *Geografía de la provincia de Badajoz. Tratado enciclopédico de dicha provincia, prólogo de D. Fco. Franco y Lozano*, Badajoz, tip. La Industria, 1894, 172 págs. (Palau 185529).
- MUSEO PEDAGÓGICO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA: *La primera colonia escolar de vacaciones*, Madrid, 1881.
- NÁJERA, Patricio: *Compendio de geografía universal*, Madrid, 1881, 96 págs.
- NIÑO, Leandro F.: *Tratado de geografía estadística y descriptiva de Ciudad Real*, Ciudad Real, 1897.
- O., A.: *El Amante de la infancia. Geografía para los niños de ambos sexos, arreglado por D. Zaragoza*, 1879.
- OCA Y MERINO, Esteban: *Nociones de geografía*, Logroño, 1890.
- OLLERO, Andrés F.: *Geografía descriptivo-recreativa, o una excursión familiar por las capitales de España*, Valencia, 1877, 611 págs., 4.ª edic.
- ORTIZ Y NOVORES, José: *Breves nociones de geografía*, Lérida, 1891.
- OTERO, Rafael: *Cuadro histórico-geográfico de la Península Ibérica*, Madrid, Imprenta Diego Pacheco La Torre, 1862.
- OTERO, Rafael: *Cuadro histórico-geográfico de la Península Ibérica e Islas Baleares*, Madrid, Imprenta Diego Pacheco La Torre, 1887.
- P. y MELERO, S.: *Nociones elementales de Geografía Universal y particular de España*, Madrid, 1879.
- PALACIO, Patricio: *Elementos de Geografía universal, obra de texto para la segunda enseñanza*, según gaceta de Madrid del 14 de septiembre de 1858.
- PALACIOS Y RODRÍGUEZ, Joaquín: *Breves nociones de geografía*, Sevilla, 1872 (X), Zaragoza, 1978 (Escamilla, 1978, Lista II-6).
- PALACIOS Y RODRÍGUEZ, Joaquín: *Tratado elemental de geografía*, Sevilla, 1857 (Palau, 209510).
- PALUZIE Y CANTALOZELLA, E.: *América Septentrional y América Meridional*, Gracia, Lit. del autor, 1866.

PALUZIE Y CANTALOEZELLA, E.: *Atlas geográfico universal para niños*, Gracia, Lit. del autor, 1866, 54 págs. (Palau, 210891).

PALUZIE Y CANTALOEZELLA, Esteban: *Geografía (tercer grado)*, por Esteban y Faustino, Barcelona, Faustino Paluzie Imp.-Ed., 1895, 384 págs. 43 mapas, 258 grab. (Palau, 210888).

PALUZIE Y CANTALOEZELLA, Esteban: *Geografía para niños*, Barcelona, 1858, 1861, 1875, 1877 (Palau, 210877-80) (Escamilla, 1978, Lista II-5).

PALUZIE Y CANTALOEZELLA, Esteban: *Elementos de Geografía para niños*, ed. arreglada para México por Faustino Paluzie, Barcelona, Faustino Paluzie, 1897, 267 págs.

PALUZIE Y CANTALOEZELLA, Esteban: *Mapa de Africa*, Gracia, Lit. del autor, 1867 (Palau, 210903).

PALUZIE Y CANTALOEZELLA, E.: *Mapa de Asia*, Gracia, Lit. del autor, 1865 (Palau, 210901).

PALUZIE Y CANTALOEZELLA, E.: *Mapa general de España y Portugal*, Barcelona, Lit. del autor, 1862 (Palau, 210895).

PALUZIE Y CANTALOEZELLA, E.: *Mapa Mundi de los Hemisferios*, Gracia, Lit. del autor, 1865 (Palau, 210900).

PALUZIE MIR, Faustino: *Atlas Geográfico Universal en 18 mapas arreglados al Meridiano de Madrid*. Barcelona, F. Paluzie, Impresor-Editor, 1894 (Palau, 210972).

PALUZIE MIR, Faustino: *Elementos de Geografía*, Barcelona, 1877, 64 págs. (Escamilla, 1978, Lista II-19).

PARRA, Gregorio: *Mapa de Navarra*, Madrid, 1889.

PEDREIRA, Leopoldo: *Programas de examen de la asignatura de Geografía político-descriptiva*, 1899.

PERALES, Baltasar: *Nociones de geografía física, política y astronómica*, Valencia, 1875.

PÉREZ ALEMÁN, Regina: *Mapa en relieve de la Península Ibérica*. Aprobado en 1899 (Escamilla, 1978).

PÉREZ ALLÚ, Luis: *Cuadros sinópticos de geografía*, Santiago, 1882.

PÉREZ RODRÍGUEZ, Manuel: *Mapa de la Gran Canaria, para las Escuelas*, 1894.

PERRIN, Manuel: *Breves nociones de geografía e historia de España*, Palencia, 1894.

PERTHES, Justus: *Atlas Portátil. Arreglado y traducido de la 30.ª ed. alemana de H. Habericht por Br. Dumann. 28 Mapas construidos grabados en cobre. Con noticias geográfico estadísticas*

por W. Wichmann. Librería Internacional de Domo y Füssel, Madrid, 1894, 2.ª ed., 1898.

PILAR MORALES, José: *Geografía elemental y particular de España*, Madrid, 1868 (Palau, 225899).

PINO Y ARROYO, José del: *Tratado de la esfera celeste y su aplicación al globo terrestre* (Escamilla, 1978, Lista n.º 42).

PONS BOIGUES, Francisco: *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos árabe-españoles*, Madrid, 1898, B.C.C.

PONS Y GALLARZA, José Luis: *Geografía de cursantes*, Palma, Imp. P. J. Gelabert, 1872, 207 págs., 2.ª ed.

PONTES, José María: *Breves nociones de geografía universal y de España*, Madrid, 1871, 2.ª edic.

PRAT, Bernardo: *Principios de geografía de España*, Palma de Mallorca, 1887, 38 págs.

PRIETO, Restituto: *Nociones de geografía con destino a las Escuelas de primera enseñanza*, Segovia, 1877.

PROGRAMA de la Asignatura de Nociones de Geografía con el epítome de las Lecciones para los alumnos de Segunda Enseñanza, Santiago, Tip. Manuel Miras, 1870, 216 págs.

PUERTA VIZCAÍNO, J. de la: *Atlas geográfico español*, Madrid, Imp. Casas y Díaz, 1860, 64 págs., 53 lám. (Palau, 240711).

PUERTA VIZCAÍNO, J. de la: *Método intuitivo de Geografía* (Escamilla, 1978, Lista II-3).

PUERTA CANSECO, Juan de la: *Descripción geográfica de las Islas Canarias para uso de los niños*, Santa Cruz de Tenerife, 1871, 2.ª edic. (Palau, 240704).

PUERTA CANSECO, Juan de la: *Descripción geográfica de las Islas Canarias*, Sta. Cruz de Tenerife, 1897 (Palau, 240705).

QUIROGA, Juan: *Elementos de geografía*, Oviedo, 3.ª edic., 1891.

R. Y DÍAZ, M.: *Breves nociones de geografía de España*, Astorga, 1875, 16 págs.

RADA Y DELGADO, Fabián de la: *Curso de Estadística* [Escamilla, 1978, Lista n.º 48, adicional].

RADA Y DELGADO, Fabián de la: *Curso de Estadística elemental* [Escamilla, 1978].

RADA Y DELGADO, Fabián de la: *Geografía industrial y comercial*, Madrid, 1861.

RADA Y DELGADO, Fabián de la: *Geografía y estadística industrial*

- y comercial, Madrid, Impr. Beltrán y Viñas, 1858, 400 págs. (Palau, 245931).
- RADA Y DELGADO, Juan de Dios: *Estudios de geografía astronómica*, Barcelona, Impr. J. Jepuis, 1866 (Palau, 245944).
- RAMÍREZ ARCAS, Antonio: *Manual descriptivo y estadístico de las Españas*, Madrid, Impr. Nacional, 1859 (Palau, 246916).
- RAMÍREZ ARCAS, Antonio: *Superficie y población del territorio español en la Península*. Madrid, 1857, 43 págs. (Palau, 246913).
- REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID: *Debate sobre los medios de propagar la enseñanza de la Geografía*, «Bol. de la R. Soc. Geogr. de Madrid», Tomo IV, págs. 348-354, intervenciones de los Sres. Coello, F.; García Martín, L.; Guijarro, A.; Merelo, M.; Rodríguez, J.; y Torres Campos, R.
- REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID: *Debate sobre los medios de propagar la enseñanza de la Geografía*, «Bol. de la R. Soc. Geogr. de Madrid», Tomo VIII, págs. 362-366, intervenciones de los Sres. Ferreiro, M.; Merelo, M.; Rodríguez Arroquia, A.; Rosell, C.; Villa-Amil y Castro, J.
- REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID: *Debate sobre los medios de propagar la enseñanza de la Geografía*, «Bol. de la R. Soc. Geogr. de Madrid», Tomo XXXII, págs. 385; intervenciones de los Sres. Suárez, S.; Torres Campos, R.; Valle, M. M.^a del.
- RECLUS, Eliseo: *Geografía comparada en el espacio y en el tiempo*, «Bol. de la R. Soc. Geogr. de Madrid», Tomo XXXVI, 1894, págs. 271-284.
- REINOSO, José: *Atlas geográfico universal*, Madrid, 1884.
- RIESCO LE GRAND, Inocencio: *Geografía elemental* [Escamilla, 1978, Lista n.º 2].
- RIGAU, José M.^a: *Nociones de geografía*, Barcelona, 1887.
- ROCA MONFORT, Máximo: *Nociones de geografía*, Valencia, 18.^a ed., 1887.
- ROCA MONTFORT, Máximo: *Nociones de Geografía para las escuelas de primera enseñanza superior*, Valencia, Imprenta de Domenech, 1892, 19.^a ed.
- ROCA Y RUSCADELLA, José: *Nociones de geografía general y en particular de España*, Barcelona, 1898.
- ROCA Y RUSCADELLA, José: *Nociones de geografía general y particular de España*, Valencia, 1872, 2.^a ed.
- ROCA Y RUSCALLEDA, José: *Nociones de geografía general y particular de España*, Valencia, 1877, 4.^a ed.
- RODRÍGUEZ, Eduardo J.: *Geografía estadística de la provincia de Huelva*, Huelva, 1895.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Antonio: *Tratado de Geografía para niños... de España. Por D. ... Catedrático ...* Barcelona, Imprenta, 1868, 342 págs.
- ROVIRA, José: *Brevés nociones de geografía descriptiva de España*, Alcañiz, 1886; 57 págs.
- RUIZ, A. V.: *Compendio de geografía para uso de las escuelas*, Alicante, 1877, 10.^a ed.
- RUIZ MOROTE, Francisco: *Elementos de geografía*, Ciudad Real, 1873, 4.^a ed.
- SANCHA, Lorenzo/FERNÁNDEZ, Pablo: *Nociones elementales de geografía*, Madrid, 3.^a ed., 1883, 68 págs., 48 mapas.
- SÁNCHEZ AIRES, Casiano: *Manual de geografía*, Ciudad Rodrigo, Impr. A. Cuadrado, 1883.
- SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, Antonio: *Nuevo curso completo de geografía universal, física, histórica, comercial, industrial y militar*, París, 1856.
- SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, Antonio: *Curso elemental de geografía general y particular de España*, Impr. M. Guijarro, 1864.
- SÁNCHEZ Y CASADO, Félix: *Atlas escolar para el estudio de la Geografía e Historia Universal y de España*, Madrid, Imp. Hija de Gómez Fuentenebro, 1906, 6.^a ed. notablemente aumentada por Enrique Sánchez y Rueda, 136 págs., 66 mapas.
- SÁNCHEZ Y CASADO, Félix: *Elementos de geografía comparada*, Madrid, 1891, 12.^a ed.; 14.^a ed. 1896.
- SÁNCHEZ Y CASADO, Félix: *Geografía*, Madrid, 1874, 4.^a ed.
- SÁNCHEZ Y CASADO, Félix: *Geografía para uso de los alumnos de los Institutos, Colegios y Seminarios*, Madrid, Imp. de Gregorio Juste, 1874 (Palau, 295113).
- SÁNCHEZ Y CASADO, Félix: *Prontuario de Geografía*, por — Catedrático de esta asignatura en el Instituto de San Isidro. Obra declarada de Texto, 11.^a ed. Madrid, 1886, 116 págs.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Cirilo: *Cuadro sinóptico geográfico y aritmético*, Toledo. Aprobado en 1890 (Escamilla, 1978).
- SÁNCHEZ MORATE, Juan Fco.: *Nociones elementales de geografía*, Madrid, Impr. de Lázaro Maroto, 1868, 43 págs.

SÁNCHEZ MORATE, Juan Fco.: *Nociones elementales de geografía*, Madrid, 1872, 9.^a edic.

SANZ, Bernardo: *Curso elemental de Geografía*, 2 vols., aprobado como texto según R.O. del 17 de mayo de 1896.

SANZ BREMON, J.: *Compendio de Geografía General*, Valencia, Imprenta de Domènech, 3.^a ed. 1889.

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID: *Geografía elemental y colección de láminas*, obra aprobada como texto en las Escuelas de primera enseñanza según R.O. del 11 de febrero de 1897.

SOLER, Juan: *Compendio de geografía*, Barcelona, 1894, 2.^a ed.

TAMARIT DE LA PLAZA, R.: *Compendio de Diccionario Histórico Geográfico, y Estadístico* (Escamilla, 1978).

TENA LÓPEZ, Manuel: *Nociones de geografía universal*, Puerto Rico, 1889.

TORO, Emilio: *Elementos de geografía física y de meteorología*, París, Impr. Charles Bovret, 1877 (Palau, 334661).

TORRAS Y TORROELLA, José: *Lecciones elementales de geografía*, Barcelona, 1889.

TORRE, J. M. de la: *Nuevos elementos de Geografía e Historia de la isla de Cuba, para uso de los niños*, La Habana, 1857, 46.^a ed. 1873.

TORRE, J. M. de la: *Nociones de la Geografía Nacional con una reseña de la Historia de España*, La Habana, 1876.

TORRES CAMPOS, Rafael: *Conferencia sobre viajes escolares*, Madrid, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», 2.^o semestre 1882, tomo XIII, págs. 278-305 y 350-372.

TORRES CAMPOS, Rafael: *El Congreso y la Exposición de Geografía de Berna*, Madrid, «Bol. de la Soc. Geog. de Madrid», 2.^o semestre 1893, vol. 35, págs. 150-200 y 225-240.

TORRES CAMPOS, Rafael: *El Congreso y la Exposición de Geografía de París en 1889*, Madrid, «Bol. de la Soc. Geogr. de Madrid», 1.^{er} semestre de 1890, vol. 29, págs. 7-48.

TORRES CAMPOS, Rafael: *Enseñanza de la Geografía por el método gráfico. Cartas mudas de España, en tela y cartón apizarrados*, París, 1889.

TORRES CAMPOS, R.: *Estudios Geográficos*, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Francisco Coello, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1895, 475 págs.

TORRES CAMPOS, R.: *La Enseñanza de la Geografía en el Congreso*

de Londres, Madrid, «Boletín de la Institución Libre de Enseñanza», 1898, vol. XXII, n.º 458-459-461, págs. 129-143, 161-169 y 225-229.

TORRES CAMPOS, R.: *La enseñanza superior de la Geografía, Memoria presentada al Congreso Pedagógico*, «Boletín de la Institución Libre de Enseñanza», Madrid, 1892.

TORRES CAMPOS, R.: *La enseñanza y el material de la Geografía en la Exposición de Berna*, Madrid, «Boletín de la Institución Libre de Enseñanza», 1893, vol. XVII, págs. 293-297 y 327-334.

TORRES CAMPOS, R.: *La Geografía en 1895. Memoria sobre el VI Congreso Internacional de Ciencias Geográficas celebrado en Londres*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1896, 288 págs.

TORRES CAMPOS, R.: *La Geografía en 1896. Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos, leída en la Junta General de la Sociedad Geográfica de Madrid el día 15 de diciembre de 1896*, Madrid, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», 1897.

TORRES CAMPOS, R.: *La Geografía en 1897 (segundo semestre). Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos leída en la Junta General de la Sociedad Geográfica de Madrid, el día 29 de marzo de 1898*, Madrid, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», 1898.

TORRES CAMPOS, R.: *La Geografía en 1897 (primer semestre). Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos leída en la Junta General de la Sociedad Geográfica de Madrid el día 15 de junio de 1897*, Madrid, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», 1897.

TORRES CAMPOS, R.: *La Geografía en 1897. Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos leída en la Junta de la Sociedad Geográfica de Madrid el día 17 de junio de 1897 por el Secretario General*, Madrid, Sociedad Geográfica, colección geográfica, 1897, 50+87 págs.

TORRES CAMPOS, R.: *La reforma de la Enseñanza de la Mujer y la reorganización de la Escuela Normal Central de Maestras (Material y método para la enseñanza de la Geografía)*, Madrid, 1884, 30 págs.

TORRES CAMPOS, R.: *Sobre enseñanza militar*, Madrid, 1891.

TORRES CAMPOS, R.: *Viajes escolares, Conferencia dada en la Real*

- Sociedad Geográfica de Madrid*, Madrid, Imprenta Fortanet, 1892.
- TORRES TIRADO, A.: *Elementos de Geografía*, Orense, 1892.
- TORTOSA Y PICÓN, Mariano: *Nociones de Geografía Astronómica y Física*, Madrid, 1894.
- TORTOSA PICÓN, Mariano: *Nociones de Geografía Natural y Humana*, Madrid, 1897.
- TRAUQUE CASSI, L.: *Elementos de Geografía y de Historia de España* (Escamilla, 1978).
- TUDELA, A. DE: *Excursiones escolares*, Tarragona, Estudios Pedagógicos, segunda parte, 1895.
- VALCÁRCEL, A. y CORONA, E.: *Compendio de Geografía Astronómica*, Madrid, 1858.
- VALLE, M. M.^a DEL: *La Geografía en sus relaciones con el comercio y con los problemas económicos*, «Bol. de la Soc. Geogr. de Madrid», Madrid, tomo VII.
- VALLÉS, A.: *Enseñanza de la Geografía, Conferencia dada el día 27 agosto de 1887 en el salón doctoral de la Universidad por Doña Angela Vallés, Profesora Normal y Directora de una escuela pública de Barcelona*, Barcelona, Librería de Blas Camí y hermano, 1888, 32 págs.
- VALLIN Y BUSTILLO, Acisclo: *Geografía matemática o Elementos de Cosmografía*, Madrid, Imp. de S. Aguado y Comp., Lib. de Cuesta, 1858, 162 pág. (Palau, 351121).
- VÁZQUEZ DE PARGA Y MANSILLA, Jacinto: *Reseña Geográfico-Histórica de Salamanca y su provincia*, Salamanca, Imp. de D. Vte. Oliva, 1885, 205 pág. (Palau, 354112).
- VELASCO Y AVARZA, E.: *Nociones de Geografía*, 3.^a ed. Toledo, 1891.
- VELASCO Y GOÑI, Eduardo: *Resumen de Geografía*, Reus, Imp. Vda. de Torroja, 1886, 4.^a ed. Soria, V. Tejero, 1898, 156 pág. (Palau 357262 y 357263).
- VELASCO Y MARTÍNEZ, José: *Geografía Físico Militar de España y Portugal*, Madrid, Librería, Imprenta y Biblioteca Militar, 1883, 393 pág., 1 mapa (Palau 357281) BDGUB.
- VELIN GODAY, J.: *Nociones de Geografía para uso de los niños*.
- VERA Y GONZÁLEZ, Enrique: *Nociones de Geografía Astronómica*, Madrid, Enrique Rubiños, 182, 153 pág. (Palau 359036).
- VERDEJO PÁEZ, F.: *Curso Elemental de Geografía*, París, Garnier Hnos., 1870, 256 pág. (Palau 359797).
- VERDEJO PÁEZ, F.: *Principios y lecciones de Geografía*.
- VERGARA Y MARTÍN, Gabriel M.^a: *Nociones de Geografía*, Madrid, Hernando y Cia., 1899 (Palau 360162).
- VERJANO GALLARDO, Ricardo: *Nociones de Geografía Universal*, Badajoz, Rodríguez y Cia., 1896, 203 pág. (Palau 360530).
- VIDAL DOMINGO, Antonio: *Geografía*, 2.^a ed. Huesca, José Iglesias, 1875, 3.^a ed., id., id., 1877, 6.^a ed., Barcelona, Luís Tasso, 1893 (Palau 360683, 360684 y 360685).
- VIDAL Y DOMINGO, Antonio: *Geografía Astronómica, Física y Política*, 6.^a ed., Barcelona, 1893.
- VILANOVA Y PIERA, Juan: *Conferencia sobre Congresos Científicos, pronunciada el día 15 de enero de 1884*, Madrid, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», 1.^{er} semestre de 1884, vol. 16, págs. 7-24.
- VILANOVA Y PIERA, Juan: *Conferencia sobre los congresos científicos en general y sobre el geográfico de Venecia y el geólogo de Bolonia en particular*, Madrid, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», 2.^o semestre 1882, tomo XIII, págs. 393-412.
- VILANOVA Y PIERA, Juan: *Congresos Científicos de 1882*, Madrid, «Bol. de la Soc. Geogr. de Madrid», 1883, vol. 15, págs. 7-22.
- VILANOVA Y PIERA, Juan: *Los Congresos Científicos de Chalons, Berna, París, Lisboa y Argel, descritos por —*, Madrid, 1884, 438 págs.
- VILAVERDE Y MACÍAS, A.: *Nociones de Geografía*, Logroño, Ricardo M. Merino, 1894, 122 págs. (Palau 366027).
- YEVES, C.: *Programas de primera enseñanza. Geografía*, 2.^a ed., Madrid, 1873.
- ZABALA Y ARGOTE, Valentín de: *Elementos de Geografía e Historia destinados a las escuelas primarias del reino*, Zaragoza, Imp. y Librería de J. Crespo, 1856, 208 págs. (Palau 378404).
- ZABALA Y ARGOTE, Valentín de: *Sistema Universal de enseñanza ó sean principios sencillos é invariables para dirigir una escuela cualquiera con orden y positivos adelantos*, Zaragoza, Imp. de Calixto Ariño, 1860, 136 págs. (Palau 378406).
- ZABALA URDANIZ, Manuel: *Elementos de Geografía*, 4.^a ed. corre-

gida e ilustrada, Valencia, Imp. y litografía de José Ortega, 1896 (Palau 378440).

B) Fuentes manuscritas y obras de referencia

- ANDRADE, Rafael: *Diario del Congreso*, Madrid, 1901.
- ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Ordenación de legajos (390), años 1834-1874. Sobre las enseñanzas técnicas y las enseñanzas especiales*, Alcalá de Henares.
- ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Programas Generales de Estudio, 26 de agosto y 11, 20 de septiembre de 1858*, Alcalá de Henares.
- ARTOLA, M.: *La burguesía revolucionaria. 1808-1874* «Historia de España Alfaguara», Madrid, Alianza Editorial, 1976, vol. V.
- BAUDELLOT, E. y ESTABLET, R.: *La escuela capitalista en Francia*, Madrid, Siglo XXI, 1976, 2.ª edición.
- BLANCO SÁNCHEZ, Rufino: *Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a este idioma*, Madrid 1907-1912, 5 vols.
- CACHO VIU, Vicente: *La Institución Libre de Enseñanza. Orígenes y etapa universitaria*, Madrid, Rialp, 1962.
- CAPEL, Horacio: *Institucionalización de la Geografía y estrategias de la comunidad científica de los geógrafos*, «Geocrítica», Universidad de Barcelona, números 8 y 9, 1977, 31 + 27 págs.
- CAPEL, Horacio: *Filosofía y Ciencia en la geografía contemporánea*, Barcelona, Barcanova, 1981.
- CAPEL, Horacio: *Geografía y matemáticas en la España del siglo XVIII*, Barcelona, Oikos-Tau, 1982.
- CAPEL, Horacio: *Positivismo y Antipositivismo en la ciencia geográfica. El ejemplo de la Geomorfología*, «Geo-Crítica», Universidad de Barcelona, 1983, 57 págs.
- CAPEL, Horacio; ARAYA, Mario; BRUNET, Manolita; COLELL, Albert; MELCON, Julia; NADAL, Francesc; URTEAGA, Luis y SÁNCHEZ, Ika: *Ciencia para la burguesía. Renovación pedagógica y enseñanza de la geografía en la revolución liberal española, 1814-1857*, Ediciones de la Universidad de Barcelona, «Geo-Crítica, textos de apoyo», 1983, 356 págs.

- COLECCIÓN: *Colección de disposiciones vigentes sobre la segunda enseñanza superior y profesional*, Madrid, Biblioteca Legislativa.
- COSSÍO, M. B.: *Trabajo manual en las escuelas primarias*, «Boletín Libre de Enseñanza», 1883, tomo VII, pág. 156.
- COSSÍO, M. B.: *La enseñanza primaria en España*, Madrid, 1915, 2.ª ed. renovada por L. Luzuriaga.
- DE LA HERA, Alberto: *Pluralismo y libertad religiosa*, «Anales de la Universidad Hispalense», publicaciones de la Universidad de Sevilla, n.º 10, 1971.
- ESCAMILLA, F.: *La enseñanza de la geografía en el siglo XIX*, Barcelona, Tesis de licenciatura, dirigida por el Prof. Horacio Capel, Universidad de Barcelona, 1978.
- ESPASA CALPE: *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*.
- FERNÁNDEZ E.; FORCADELL C.: *La educación en las constituciones españolas* (resumen de la ponencia presentada por los autores al IX Coloquio de M.ª celebrado en la Universidad de Pau), Historia 16, año IV, n.º 34, febrero 1979, págs. 19-33.
- FERNÁNDEZ, A.: *Historia contemporánea*, Barcelona, Vicens Vives, 1977.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia política de la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1968, 3 vol.
- GACETA DE MADRID: (Z/1 1857, 1860, 1868, 1875 y 1900), Boletín Oficial del Estado.
- GÓMEZ MOLLEDA, M.ª D.: *Los reformadores de la España contemporánea*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966, reimpresión 1981, 522 págs.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, María Elena: *Pensamiento burgués y problemas coloniales en la España de la Restauración 1875-1887*, Tesis Doctoral presentada en la Universidad Complutense de Madrid, en 1982, Madrid, Servicio de reprografía de la Universidad, 1982, 2 vol. 1339 págs.
- JIMÉNEZ-LANDI, A.: *La Institución Libre de Enseñanza en sus coordenadas pedagógicas*, «Revista de Educación», n.º 243, año XXIII, marzo/abril, 1976.
- LLOPIS, Jesús: *Historia de la Educación*, Barcelona, 1969.
- MANJÓN, Andrés: *Hojas históricas del Ave María*, Granada, 1915.
- MARTÍNEZ ALCUBILLA, Marcelo: *Diccionario de la Administración*

- Española*, Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1914-1930, XIII vol. 6.ª edic.
- MARTÍNEZ CUADRADO, M.: *La burguesía conservadora*, «Historia de España Alfaguara», Madrid, Alianza Editorial, 1976, vol. VI.
- MEMORIA: *Memoria del Instituto provincial de Barcelona*, Curso 1876/1877.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA): *Historia de la educación española. Textos y documentos*, Madrid, 1979, vol. II.
- NÚÑEZ, Diego: *El darwinismo en España*, Madrid, Editorial Castalia, 1977.
- PALAU DULCET, A.: *Manual del librero español e hispanoamericano*, Barcelona, 1948-1977, 28 vols.
- PALACIO ATARD, V.: *La España del siglo XIX. 1808-1898*, Espasa y Calpe.
- PESET, M. y PESET, J. L.: *La Universidad española (siglos XVIII-XIX). Despotismo Ilustrado y Revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974.
- PESET, J. L.; GARMA, S.; PÉREZ GARZÓN, J. S.: *Ciencia y enseñanza en la revolución burguesa*, Madrid, Siglo XXI, 1978.
- POSADA, Alfonso: *Política y enseñanza*, Madrid, 1904.
- REALES: *Reales Decretos y Ordenes del 21, 22 y 23 agosto de 1861*, Madrid, Imprenta Nacional, 1861.
- RUIZ AMADO, R.: *Historia de la educación y la pedagogía*, Barcelona, Librería religiosa, 1917.
- SÁINZ DE VARANDA, R.: *Colección de Leyes Fundamentales*, Zaragoza, Acribia, 1957.
- SARMIENTO LASUEN, José: *Instituciones extranjeras de instrucción primaria*, Burgos, I. Carifena, 1902.
- SCARGILL, D. I.: *The «Royal Geographical Society» and the foundations of Geography at Oxford*, «The Geographical Journal», Londres, vol. 142,3, noviembre 1976, págs. 438-461.
- SIMÓN PALMER, M.ª C.: *La enseñanza privada seglar en Madrid. 1820-1868*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1972.
- STODDART, D. R.: *The «Royal Geographical Society» and the foundations of geography at Cambridge*, «The Geographical Journal», Londres, vol. 141, n.º 2, 1975, págs. 216-239.
- TUÑÓN DE LARA, M.: *Medio siglo de cultura española. 1855-1936*, Madrid, 1970, 3.ª ed. 1977.

- TURÍN, Y.: *La educación y la escuela en España. De 1874 a 1902*, Madrid, Aguilar, 1967.
- VICENS VIVES, J.: *Historia económica y social de España*, Barcelona, Teide, 1959, vol. IV.
- VICENS VIVES, J.: *Aproximación a la historia de España*, Barcelona, Teide, 1960.
- VILA VALENTÍ, Juan: *Origen y significado de la Sociedad Geográfica de Madrid*, «Revista de Geografía», Universidad de Barcelona, vol. XI, 1977, págs. 5-21.
- VIÑAO FRAGO, A.: *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1982.

INDICE

INTRODUCCION	5
CAPITULO I	
Una lucha por el afianzamiento del sistema burgués .	9
<i>El poder en manos moderadas 1856-1868</i>	11
1868-1874: <i>Sexenio Revolucionario</i>	12
1874-1900. <i>La restauración borbónica y el conservadurismo</i>	13
Notas al Capítulo I	17
CAPITULO II	
La Enseñanza primaria y el papel de la Geografía .	19
<i>La enseñanza pública</i>	20
<i>La escuela de párvulos</i>	21
<i>Las escuelas elementales</i>	23
<i>Las escuelas de adultos</i>	27
<i>Las Escuelas Normales</i>	28
<i>La enseñanza privada y la renovación pedagógica</i>	31
<i>La Institución Libre de Enseñanza</i>	33
<i>La obra del Padre Manjón</i>	34
<i>La enseñanza de la geografía en la escuela primaria</i>	35
Notas al Capítulo II	38

CAPITULO III

La segunda enseñanza	41
<i>Enseñanza oficial y enseñanza privada</i>	44
<i>El contenido de la segunda enseñanza</i>	46
<i>La geografía en el bachillerato</i>	52
Notas al Capítulo III	55

CAPITULO IV

La geografía en las enseñanzas especiales	57
<i>Las nuevas exigencias técnico-científicas y la creación de las escuelas especiales</i>	57
<i>La organización de las escuelas especiales</i>	61
<i>La geografía dentro de las escuelas especiales</i>	66
Notas al Capítulo IV	71

CAPITULO V

La geografía en la Universidad	73
<i>Las reformas universitarias a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX</i>	73
<i>El desarrollo de la ciencia en la Universidad</i>	79
<i>La geografía en la Universidad</i>	82
Notas al Capítulo V	86

CAPITULO VI

La Sociedad geográfica de Madrid y la enseñanza de la geografía	87
<i>Los primeros debates</i>	87
<i>El modelo europeo</i>	95
<i>La enseñanza de la geografía y el problema colonial</i>	105
Notas al Capítulo VI	117

CAPITULO VII

Los libros de texto de geografía	121
<i>El libro de texto, un esfuerzo editorial del siglo XIX</i>	122
<i>El papel de la Junta de Calificación en la producción de libros de texto</i>	132
<i>Las obras de texto de geografía en la Primera Enseñanza</i>	133
<i>Los libros de texto de geografía para el segundo nivel de enseñanza</i>	145
<i>La asignatura de geografía en la educación profesional</i>	148
<i>Libros de geografía en la Universidad</i>	152
Notas al Capítulo VII	154

CAPITULO VIII

Los autores de libros de texto de geografía	157
<i>Los autores de primera enseñanza</i>	158
<i>La segunda enseñanza: un coto reservado</i>	161
<i>El prestigio del nivel superior y las enseñanzas especiales</i>	165
<i>Los Autores y su Trayectoria</i>	170
Notas al Capítulo VIII	171

CAPITULO IX

El contenido de los libros de texto de geografía	173
<i>El concepto de geografía</i>	175
<i>El contenido de los libros de texto</i>	177
<i>La parte general</i>	179
<i>La parte descriptiva</i>	183

CONCLUSION	185
----------------------	-----

APENDICE	187
--------------------	-----

BIBLIOGRAFIA	201
------------------------	-----